

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

POSTGRADO CENTROAMERICANO EN ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO



TESIS

RESULTADOS DE LA LEY PARA LA MODERNIZACIÓN Y EL DESARROLLO DEL SECTOR AGRÍCOLA EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE HONDURAS 1992-2004

PRESENTADA POR:

LICDO. RAYNEL ENRIQUE LOPEZ VELASQUEZ

PREVIA OPCIÓN AL TÍTULO DE:

MASTER EN ECONOMIA Y DESARROLLO

TEGUCIGALPA, M.D.C.

HONDURAS, C.A.

JUNIO 2015

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

**POSTGRADO CENTROAMERICANO EN ECONOMÍA Y
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**

**MAESTRIA EN ECONOMIA Y DESARROLLO
XIV PROMOCIÓN**

TERNA EXAMINADORA:

MSc. GLORIA LILIANA IZAGUIRRE RAUDALES

MSc. FABIOLA ROMERO RODRIGUEZ

MSc. DIANA JOSELY TREJO BULNES

ASESORA:

MSc. GLORIA LILIANA IZAGUIRRE RAUDALES

CIUDAD UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTORA:

DRA. JULIETA CASTELLANOS

VICE RECTORA ACADÉMICA:

DRA. RUTILIA CALDERON

SECRETARIA GENERAL:

LIC. ENMA VIRGINIA RIVERA

DECANA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:

MSC. MARTHA LORENA SUAZO

COORDINADORA GENERAL DE POSTGRADOS:

DRA. MIRNA FLORES

**POSTGRADO CENTROAMERICANO EN ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL
DESARROLLO
(POSCAE)**

DEDICATORIA

Dedico la presente Tesis con mucho amor y agradecimiento a mis padres mi esposa y mis hijos:

Mis padres, Franklin Ramón López Murillo y Maria Ángela Velásquez Mejía, agradezco por siempre su amor, motivación, su confianza en mí y su incondicional apoyo en ésta importante meta profesional.

Mi esposa, Karen Lorena Medina Vargas, su amor, absoluta compañía, su sacrificio, así como su comprensión en momentos que yo debía dedicar mucho tiempo a la realización de la presente investigación.

A mis hijos Jared Alexander, Diego Alessandro y Eithan Raynel; quienes con su amor me brindaron la necesaria motivación y estímulo para el desarrollo y conclusión de la presente Tesis.

Para ellos con todo mi amor es dedicada la presente investigación.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mis padres Franklin Ramón López Murillo y Maria Ángela Velásquez, Mi esposa, Karen Lorena Medina Vargas, A mis hijos Jared Alexander, Diego Alessandro y Eithan Raynel.

A las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en especial del Postgrado Centroamericano en Economía y Planificación del Desarrollo (Poscae), catedráticos, personal administrativo y compañeros de grado.

Agradezco especialmente a la Licenciada Gloria Liliana Izaguirre, asesora de la presente investigación, sus conocimientos, su tiempo así como su orientación hicieron posible su culminación; así como a la Licenciada Fabiola Romero Rodriguez y la Ingeniera Diana Josely Trejo Bulnes, Lectoras del presente trabajo, agradeciendo con su tiempo y confianza.

A la Ingeniera Karla Nikxirela Ponce Perez, gracias por su apoyo en cuanto a la revisión del diseño gráfico del presente documento.

A todos los que de alguna manera ayudaron directa o indirectamente a culminar este trabajo de investigación con éxito. Gracias por el tiempo que me han brindado.

Tabla de contenido

CAPÍTULO I	1
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.2 OBJETIVO GENERAL.....	1
1.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	2
1.3 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	2
1.4 METODOLOGÍA.....	2
1.5 DELIMITACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL	3
1.6 HIPÓTESIS	3
1.7 VARIABLES E INDICADORES	4
1.8 MARCO TEÓRICO.....	4
1.8.1 TEORÍA INSTITUCIONALISTA	4
1.8.2 TEORÍA NEOLIBERAL	11
1.8.3 CONSENSO DE WASHINGTON.....	13
1.8.4 LEY PARA LA MODERNIZACIÓN Y EL DESARROLLO DEL SECTOR AGRÍCOLA.....	17

CAPÍTULO II	18
2.1 LEGISLACIÓN NACIONAL	20
2.2 LEY DE REFORMA AGRARIA.....	22
2.3 TRATADOS INTERNACIONALES	24
2.4 ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO	25
2.4.1 REPERCUSIONES PARA HONDURAS DE LAS POLÍTICAS DE LIBERALIZACIÓN COMERCIAL	27
2.5 TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE CENTRO AMÉRICA, REPÚBLICA DOMINICANA Y LOS ESTADOS UNIDOS EN MATERIA AGRÍCOLA.....	29
2.5.1 TRATADO DE LIBRE COMERCIO MÁS ALLÁ DE LAS LEYES QUE LO RIGEN 31	
2.5.2 MECANISMO DE COMPENSACIÓN DEL AZÚCAR.....	33
2.5.3 SUBSIDIOS A LA EXPORTACIÓN AGRÍCOLA	35
2.6 LEY PARA LA MODERNIZACIÓN Y EL DESARROLLO DEL SECTOR AGRÍCOLA.....	39
CAPÍTULO III	43
3.1 INSTITUTO NACIONAL AGRARIO.....	43

3.1.1 ASIGNACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL AGRARIO QUE FUERON ELIMINADAS	46
3.1.2 PRESUPUESTO ASIGNADO AL INSTITUTO NACIONAL AGRARIO .	47
3.2 SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES	51
3.2.1 PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES SUPRIMIDOS	51
3.2.2 PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES	52
3.3 CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	56
3.3.1 PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.....	58
3.4 BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA.....	61
3.4.1 PROGRAMAS DEL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA SUPRIMIDOS.....	62
3.4.2 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA.....	63
3.5 INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA	69
3.5.1 PROGRAMAS DE DESARROLLO AGRÍCOLA MANEJADOS POR EL INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA SUPRIMIDOS.....	70

3.5.2 PRESUPUESTO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA	72
3.6 MODELO DE DESARROLLO AGRÍCOLA EJECUTADO EN EL PAÍS CON LA REFORMA AGRARIA.....	77
3.7 POLÍTICAS AGRÍCOLAS DE COMIENZOS DE LOS AÑOS NOVENTAS HASTA LA ACTUALIDAD	79
3.8 TIERRAS ARABLES Y DESTINADAS A LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS PERMANENTES	81
CAPITULO IV.....	87
4.1 PAPEL DE LA AGRICULTURA EN LA PRODUCCIÓN NACIONAL	88
4.2 COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	90
4.3 SUPERFICIE DE GRANOS BÁSICOS POR AÑO AGRÍCOLA POR REGIÓN	93
4.3.1 SUPERFICIE DE CULTIVO DE MAÍZ	93
4.3.2 PRODUCCIÓN DE MAÍZ.....	95
4.3.3 SUPERFICIE DE CULTIVO DEL FRÍJOL.....	98
4.3.4 PRODUCCIÓN DE FRÍJOL	100
4.3.5 REPERCUSIONES SOCIALES DE LAS REDUCCIONES EN LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ Y FRÍJOL.....	103

4.4	SUPERFICIE DE CULTIVO DEL ARROZ	104
4.4.1	PRODUCCIÓN DE ARROZ.....	107
4.4.2	SUPERFICIE DE CULTIVO DEL MAICILLO	110
4.4.3	PRODUCCIÓN DE MAICILLO.....	112
4.4.4	REPERCUSIONES SOCIALES DE LAS REDUCCIONES EN LA PRODUCCIÓN DE ARROZ Y MAICILLO.....	115
4.5	COMPORTAMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR AGRÍCOLA DEL PAÍS DESDE COMIENZOS DE LOS AÑOS NOVENTAS	117
4.6	FINANCIAMIENTO AGRÍCOLA EN HONDURAS.....	119
4.7	CORRELACIÓN DEL CRÉDITO AGRÍCOLA CON EL CRÉDITO PRODUCTIVO TOTAL.....	121
4.8	EL SECTOR BANCARIO Y LA FINANCIACIÓN AGRÍCOLA DE HONDURAS.....	123
	CAPÍTULO V.....	129
5.1	POBREZA RURAL	129
5.1.1	POBREZA EN TÉRMINOS DE PERSONAS	129
5.2	PODER ADQUISITIVO RURAL.....	132
5.2.1	CANASTA BÁSICA RURAL DE ALIMENTOS	133

5.3	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DE LA MIGRACIÓN DE LOS HONDUREÑOS AL EXTERIOR Y SU PROCEDENCIA GEOGRÁFICA	141
5.4	EMPLEO	144
5.4.1	EMPLEO RURAL EN HONDURAS	144
5.4.2	ANÁLISIS COMPARATIVO DEL EMPLEO RURAL	147
5.5	ESCOLARIDAD RURAL EN HONDURAS	148
5.6	LA PRODUCTIVIDAD DEL PAÍS SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD	152
	CONCLUSIONES.....	154
	RECOMENDACIONES	157
	BIBLIOGRAFIA	159

INTRODUCCIÓN

En Honduras, hay tres millones de campesinos. Unas 250 mil familias no tienen acceso a la tierra que representan un millón de personas que apenas sobreviven.¹

Ellos deben enfrentarse a toda clase de limitaciones para alcanzar una existencia precaria, mejorar su productividad e ingresos, para ello hacen un uso intensivo de la mano de obra familiar. Tienen escasa superficie de tierra para explotar, acceso casi nulo a los servicios de extensión, insumos, mercados y servicios.

Se distinguen dos grandes categorías de campesinos marginados:²

a) pequeños agricultores (minifundistas o trabajadores por cuenta propia), que pueden ser propietarios, arrendatarios, , poseedores de tierras en zonas fronterizas, ocupantes sin título y asignatarios de predios familiares en procesos de reforma agraria;

b) campesinos sin tierra y trabajadores (jornaleros) agropecuarios, cuyos ingresos proceden del trabajo temporal siendo, en la mayor parte de los casos, trabajadores emigrantes con condiciones laborales muy bajas.

¹ Diario La Prensa. 04 Octubre 1999. Pág. 14

² FAO. Microempresas Asociativas Integradas por Campesinos Marginados en Honduras. P.78, 2002

Dentro de estas categorías, aunque especialmente en la segunda de ellas, se encuentran las mujeres y los jóvenes rurales, quienes ocupan los niveles más altos de pobreza.

En medio del Tratado de Libre Comercio entre Centro América y los Estados Unidos, los micros y pequeños trabajadores agrícolas de Honduras se encuentran desprotegidos de todo tipo de asistencia, para enfrentar la competencia externa.

La presente investigación de Tesis tiene como objetivo el análisis de las condiciones de vida de los pequeños productores agrícolas en el marco de la política económica neoliberal y sus perspectivas de crecimiento.

En el capítulo I se plantea la metodología de la investigación, que incluye: Planteamiento del Problema, los Objetivos, la Pregunta de Investigación, la Hipótesis, Variables e Indicadores, así como el Marco Teórico; ello con el fin de comprender la estructura y procedimientos por los cuales se guiará la investigación.

El capítulo II trata sobre aspectos legislativos, necesarios para comprender las ordenanzas nacionales que regulan la actividad agrícola del país, el comercio internacional y las instituciones que lo rigen, además será de vital importancia analizar la legislación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos y sus efectos en el agro nacional.

En el capítulo III se analizará el marco institucional de la política agrícola de Honduras y el comportamiento de las instituciones encargadas del fortalecimiento agrícola del país, en el marco del modelo de crecimiento neoliberal.

Dentro del capítulo IV se cuantificarán y evaluarán los resultados de las políticas neoliberales en la política agrícola nacional, así como el financiamiento agrícola en el país con relación al crédito productivo total.

Al mismo tiempo, se estudiarán las políticas de reforma agraria y su accionar dentro del nuevo modelo de crecimiento; además de profundizar en los resultados obtenidos en cuanto a la producción luego de la aplicación de la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola.

En el capítulo V, último de nuestra investigación, se analizará las condiciones de vida de la población en el área rural, así como el comportamiento del empleo; la inversión del Gobierno, el papel de la agricultura en la producción nacional y sus consecuencias y los resultados de la escolaridad rural con relación a la urbana.

Por último se incluyen las conclusiones de la investigación de Tesis, las recomendaciones y bibliografía.

CAPÍTULO I

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Con la presente investigación se procura demostrar que a pesar que Honduras es un país de producción eminentemente agropecuario y que éste sector representa el 60,4 por ciento de la actividad productiva en la zona rural y genera el 35,5 por ciento del empleo a nivel nacional,³ no obstante su importancia en la economía nacional, los productores agrícolas micros y pequeños han sido rezagados de la política económica del Estado. Las actuales políticas económicas neoliberales apoyan principalmente a los productores grandes. Para los micros y pequeños productores agrícolas se han reducido los programas de créditos, asistencia técnica, apoyo para sus mercados, seguros de cosecha así como los programas de protección contra la intermediación crediticia costosa e informal.

1.2 OBJETIVO GENERAL

- Analizar los resultados de las políticas agrícolas en Honduras a partir de la aprobación de la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola, y sus efectos para el sector agrícola nacional, principalmente entre los micros y pequeños agricultores.

³ Encuesta Permanente de Hogares, Honduras 2003.

1.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar las políticas agrícolas ejecutadas en el país con la aprobación de la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola.
- Analizar la política nacional de subsidios y subvenciones hacia los micros y pequeños productores agrícolas.
- Analizar las condiciones de vida de la población rural del país.

1.3 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿En qué medida la actual Política Agrícola fomenta el Desarrollo Nacional, mejora la productividad del trabajo agrícola, reduce el desempleo y mejora el nivel de vida de la población en el campo?

1.4 METODOLOGÍA

- El presente trabajo de investigación se realizará a través de información secundaria proporcionada por: Banco Central, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Agricultura y Ganadería, Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola, Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, Secretaría de Recursos Naturales, Instituto Nacional de Estadísticas, Instituto Nacional Agrario, Post-grado Latinoamericano en Trabajo Social; entre otros.

1.5 DELIMITACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL

Temporal:

Esta investigación se realizará en el periodo de aplicación de la Ley Para La Modernización y El Desarrollo Del Sector Agrícola en el año de 1992 hasta el año 2004.

Espacial:

La República de Honduras.

1.6 HIPÓTESIS

La política agrícola creada y ejecutada en el marco de la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola, no favorece el desarrollo del sector agrícola, debido a que desde su aplicación se ha reducido el apoyo técnico, tecnológico y financiero a los micros y pequeños productores quienes generan la gran mayoría del empleo rural y la producción para el mercado interno.

1.7 VARIABLES E INDICADORES

Nº	Variable Independiente (Causas)	Nº	Indicadores
1	Política Agrícola Actual	1.1	Legislación (Constitución de Honduras, Tratado de Libre Comercio, Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola, Reforma Agraria, Ley de Ordenamiento Estructural de la Economía).
Nº	Variable Dependiente (Efectos)	Nº	Indicadores
2	Producción Agrícola	2.1	Presupuesto Institucional, Superficie Agrícola Cultivada, Producción de Granos Básicos, Crédito Agrícola.
3	Condiciones de Vida de la Población Rural	3.1	Condiciones de Vida de la Población Rural, Empleo Rural, Población Económicamente Activa Rural, Poder Adquisitivo Rural, Canasta Básica Rural de Alimentos, Desempleo Rural, Pobreza Rural, Escolaridad Rural.

1.8 MARCO TEÓRICO

1.8.1 TEORÍA INSTITUCIONALISTA

En la presente investigación se considerará el Modelo Económico Institucionalista. La escuela económica institucionalista tuvo sus orígenes con los trabajos de Thorstein Veblen, quien ofreció un análisis muy profundo de la necesidad de que el mercado no puede regularse por sí mismo, como explica la escuela neoclásica;

según Veblen se debe realizar un análisis de desarrollo económico que incluya un conjunto de instituciones para el logro de los resultados deseados.

Veblen consideraba que muchas instituciones incentivan y facilitan acciones que, colectivamente provocan el desarrollo económico, por ello éste economista de finales del siglo XIX siempre consideró al desarrollo organizativo una fuerza vital para el crecimiento económico.

La corriente principal del Institucionalismo considera que los aspectos fundamentales sobre los que la economía debe centrar su atención son: los relacionados con la asignación de recursos, la determinación de la producción, el preciso empleo de los factores productivos y el nivel de precios.

El institucionalismo considera al “mercado” como la síntesis de un conjunto de diferentes instituciones que coordinan la actividad económica y los lazos interactivos que se establecen entre instituciones económicas, para ello es necesario incorporar aquellas instituciones de carácter legal, culturales, éticos, sociales, etc.⁴

La orientación fundamental de la economía institucionalista es el hecho de que el conjunto de la estructura organizativa de la economía es quien determina de manera efectiva la asignación de los recursos, por lo tanto la distribución de la

⁴ Veblen T. “Análisis de conceptos institucionalistas en Economía”. Colmegna S.A, Librería y Editorial. La Paz, Bolivia año 2000 Pág. 64-65

riqueza y no el mecanismo de mercado que es anunciada y defendida por la escuela neoclásica.

Aunque para los institucionalistas, como para la mayoría de economistas lo que se debe mejorar es el aumento de la producción y el crecimiento constante del nivel de vida de la población, ellos analizan el tema dando preferencia a la perspectiva de la organización y de las perspectivas de poder. Estudian cuestiones tales como los mecanismos de formación de instituciones, la relación entre los sistemas económicos y los sistemas sociales y legales, además de incluir las relaciones entre estructuras de poder y de valores y los efectos de los cambios tecnológicos en la estructura institucional.

Los institucionalistas consideran que el análisis económico a través de estudios generalizados es poco útil para explicar y entender los fenómenos económicos reales. Añadido a ello ven con desconfianza el uso de las matemáticas y son críticos con el uso de técnicas de naturaleza estadística para llegar a soluciones reales, con ello nos referimos que para los institucionalistas existen factores no cuantificables (por ejemplo la ética, las costumbres, las relaciones de poder e intereses políticos), que no pueden ser integrados en los análisis matemáticos.⁵

Mientras Milton Friedman economista norteamericano de la escuela neoliberal se preocupa por la capacidad predictiva de una teoría más que la validez de las

⁵ Gruchy, Allan: "Tres diferentes aproximaciones a la Economía Institucional". De La Urraca, Ediciones. Venezuela. 2001.

supuestos que la sustentan, los institucionalistas optan por ser un poco más empíricos frente a la abstracción teórica; ellos prefieren centrar sus esfuerzos en el desarrollo de una investigación empírica que se aproxime a la congruencia de la política económica eficaz.

Con relación a lo anteriormente expuesto, podemos afirmar que los temas de estudio y las preocupaciones fundamentales de la economía institucionalista son el desarrollo de:⁶

- Una teoría del cambio social, centrada en el análisis del impacto de las instituciones en el comportamiento económico, considerando a las instituciones no como algo dado, sino como una necesidad humana, y por tanto flexible.
- Una teoría de la elección colectiva, centrada en los mecanismos de formación y en la operativa de las instituciones.
- Una teoría del papel económico activo del sector público.
- Una teoría de la asignación, en la que el elemento principal no es el mecanismo de mercado, sino la estructura de poder.
- Una teoría del valor que trasciende el concepto de precio.

Los aspectos anteriormente enumerados fueron de vital importancia en la formación de la escuela del pensamiento económico institucionalista y su

⁶ Marshall A "Sobre la Economía Institucional de Desarrollo". Editorial Madrid.1998, Pág. 52-55

desarrollo, lamentablemente el institucionalismo entra en crisis debido a las ideas que predominaron en la década de 1930 y al auge del formalismo matemático en la economía y de la teoría keynesiana.

La quiebra del consenso en los años setenta en la teoría económica y la crisis del capitalismo facilitaron el auge de las explicaciones institucionalistas, formándose lo que se denominó “El Nuevo Institucionalismo”, ó “Neoinstitucionalismo”. Para autores como Kenneth Arrow y Douglass North las instituciones sociales son importantes para el desarrollo de los individuos y sus aspiraciones económicas.

Para estos autores que retoman los conceptos del “viejo institucionalismo”, las sociedades no son solamente sumas estadísticas de individuos ocupados en el intercambio voluntario, sino algo mucho más complejo. Estos estudiosos del comportamiento y las actitudes del ser humano comprendieron que un grupo no puede entenderse si la unidad de análisis es el individuo tomado por sí mismo, sino que una sociedad es claramente algo mayor que la suma de sus partes. Esto implica que las preferencias humanas no se determinan en forma individual, sino en forma social, lo que involucra una interacción intensa entre la sociedad y el individuo.

El individuo es considerado como la base de las explicaciones de la nueva economía institucional. A partir de ésta consideración, los neoinstitucionalistas intentan explicar la emergencia, existencia y actuación de las instituciones sociales.

Los neo-institucionalistas no consideran la existencia del mercado como algo natural, sino más bien como un conjunto de normas que definen ciertas restricciones al comportamiento de los individuos.

Según el economista William K. Kapp, un grupo no puede entenderse si la unidad de análisis es el individuo tomado por sí mismo, esto implica que las preferencias humanas no se determinan en forma individual, sino en forma social, lo que involucra una constante interacción entre la sociedad y el individuo.

Por último con el fin de enriquecer el análisis de ésta corriente del pensamiento económico social, podemos continuar que para los institucionalistas, no es el intercambio ni tampoco la escasez los aspectos fundamentales del proceso económico (estos son los conceptos básicos del modelo económico neoliberal). Por el contrario, la economía es el proceso fundado sobre acuerdos culturalmente moldeados, a través de los cuales un grupo humano determinado se abastece de su propio interés. El objetivo es asegurar la reproducción social e instrumentar la actividad económica respecto al proceso social. En ese sentido se hace mucho hincapié en la organización de la producción y la distribución de los factores productivos en un determinado grupo social.

Son importantes los parámetros teóricos en que se fundamenta el Modelo Económico Institucionalista, a través de ellos se analizará el papel de las instituciones de desarrollo agrícola en Honduras.

Para comenzar podemos decir que en los años setentas, en Honduras se implantó la Reforma Agraria, con ello se le dio un gran valor a las instituciones de desarrollo

agrícola, se entendió entonces que la reactivación económica tenía un carácter institucional.

La Reforma Agraria consistió en un sistema socialmente equitativo en el sector agrícola del país, que brindaba la eficaz participación del campesino en el desarrollo económico, social y cultural del país.

Con la idea de fomentar el crecimiento rural se dio vida a nuevas instituciones y se fortalecieron otras que mantenían un rol estratégico dentro de la actividad económica regional en todo el país.

Con la Reforma Agraria se brindó especial apoyo y cooperación tanto económica como técnica al Instituto Nacional Agrario (INA), con el fin de reformar la tenencia y explotación de las tierras, a través de su justa adjudicación.

Más aún, el INA fue la institución responsable de la planificación y programación de la Reforma Agraria.

Se creó también otra institución muy importante para el desarrollo rural, el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), era el órgano encargado de velar por el mantenimiento constante de la reserva estratégica de granos básicos en todo el país.

Otras instituciones de vital importancia en la consecución de éste proyecto nacional fue la Secretaría de Recursos Naturales. A través de ésta Secretaría, se emitió el Estatuto de las Empresas Asociativas de Campesinos, con ello se

garantizaba el cultivo de granos básicos en huertos y granjas familiares, y con ello la seguridad alimentaria local y regional.

Además se comprendía que el campesino necesitaba créditos, para la reactivación, el fortalecimiento, y el desarrollo de su producción, ese objetivo lo cumplía el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA). Facilitando créditos, con tasas de interés selectivas para la producción agrícola.

El Modelo de Desarrollo Institucionalista aplicado en Honduras desde comienzos de la década de los setentas tuvo como resultado que al país se le considerara “el granero de Centroamérica.”

Es importante insistir en el apoyo brindado a las instituciones de desarrollo agrícola a través de presupuestos que se aprobaban de acuerdo a sus necesidades, apoyo logístico, capacitación técnica etc. Con ello los resultados en el área rural fueron: el aumento del empleo, la asistencia financiera y técnica, extensión del área de cultivo, y consecuentemente el mejoramiento del nivel de vida de los micros y pequeños productores agrícolas.

1.8.2 TEORÍA NEOLIBERAL

El modelo neoliberal, sustentado por los Programas de Ajustes Estructural (PAE) de las Instituciones Financieras Internacionales (BM y FMI), y financiado por los países capitalistas, tienen como principal objetivo la construcción y el mantenimiento de un sistema capitalista mundial, en favor de las empresas de

capital multinacional e inspirados en el modelo neoliberal, que aboga por el poder del mercado en el desarrollo económico y social, y la consiguiente superioridad del sector privado sobre el sector público. Los PAE's consisten en la imposición de unas condiciones económicas y financieras a los países subdesarrollados, para ajustar el comercio exterior, suprimir los desequilibrios financieros y conseguir nuevos préstamos, con ello favorecer las instituciones de crédito internacional.

En síntesis, el fundamentalismo económico de los PAE se basa en los principios siguientes: ⁷

- La eliminación de la función económica y social del Estado.
- Las privatizaciones y la “divinización del mercado” en todos los aspectos de la vida nacional.
- La máxima apertura externa, a través del fomento de las exportaciones y del trato favorable a las inversiones extranjeras, conforme a las exigencias del mercado mundial.

Los resultados de esta política han sido nefasto para los países más pobres, es decir, han producido efectos perversos: la supresión de los déficit públicos ha nacido de la eliminación de los gastos sociales y de las inversiones públicas; la devaluación, ha deteriorado el consumo local; el fomento de las exportaciones ha

⁷ Solórzano, Patricio “Fundamentalismo del Mercado Capitalista” Editora Espasa Calpe. Pág. 123-145

tenido como consecuencia el excedente de los productos básicos en el mercado internacional, con la subsiguiente caída de sus precios, afectando negativamente las economías monoproduktivas y monoexportadoras de la gran mayoría de los países subdesarrollados; las privatizaciones ha favorecido a los monopolios privados con importantes facilidades oficiales, sin conseguir la mejora de la producción agravando así la crisis económica, como consecuencia del abandono del sector público; la liberalización del comercio ha favorecido la importación de los bienes de consumo en lugar de los de equipo productivo para el desarrollo, profundizando de este modo el déficit del comercio exterior y los desequilibrios financieros.

1.8.3 CONSENSO DE WASHINGTON

El Consenso de Washington fue formulado en noviembre de 1989. Es la aplicación de los diez instrumentos de política económica neoliberal para llevar adelante el objetivo de un sistema capitalista mundial, basado en la libertad del mercado para operar, donde predomina el dominio de las empresas multinacionales sobre la soberanía de los Estados.

Hay que puntualizar que por "Washington", se entiende el complejo político-económico que tiene sede en Washington: los organismos financieros

internacionales (FMI, BM y OMC), el Congreso de los Estados Unidos, la Reserva Federal, y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.⁸

Los instrumentos económicos se describen a continuación:⁹

(1) **Disciplina fiscal:** Consiste en presupuestos balanceados. Grandes y sostenidos déficit fiscales constituyen la fuente primaria de los problemas macroeconómicos que enfrentan las empresas multinacionales al momento de ingresar a un país, debido a que la descomposición presupuestaria provoca fuga de capitales especulativos en el país afectado. Para evitarlo, es necesario la disminución del gasto público, fundamentalmente en los sectores sociales; ello ha causado un profundísimo y dramático deterioro en los sistemas de salud, educación, seguridad social, generando con ello el empobrecimiento general.

(2) **La disminución de la inflación:** Para los impulsores del Consenso de Washington, las políticas de ajuste y reforma estructural tienen su origen en la crisis de la deuda. No es de extrañar que el control de la inflación sea un asunto prioritario para los organismos acreedores, ya que al país que experimenta dichos desequilibrios se ve en problemas para hacer frente al servicio y pago de intereses de la deuda externa, con el control inflacionario, los acreedores internacionales

⁸ Stiglitz, Joseph "El Malestar en la Globalización. Editorial Taurus. Pág. 31

⁹ Martínez, Oseas "El Papel Real de Washington en América Latina" Alianza Editorial Pág. 109-111

aseguran el retorno de sus capitales. Además las empresas pueden programar a mediano y largo plazo con un mayor grado de confianza.

(3) **Prioridades en el gasto público:** El consenso de Washington, influido por los tecnócratas que representan los intereses de las empresas multinacionales, optó por favorecer la reducción del gasto público. No se necesita mucha imaginación para deducir a quiénes favorece esta política y a quiénes no. Desde luego que los sectores más ricos de una sociedad resistirán una redistribución por la vía tributaria, prefieren la reducción del gasto público, aunque signifique el fin del estado de cierto bienestar social.

(4) **Reforma Tributaria:** El aumento del ingreso vía impuestos se considera una alternativa a la reducción del gasto público para disminuir el déficit fiscal. Existe un amplio consenso, entre los tecnócratas neoliberales, en el principio de que la base tributaria debe ser amplia, esto es incluir en las obligaciones del pago de tributos a las clases más desprotegidas socialmente.

(5) **Tasas de interés:** Las tasas de interés deben ser determinadas por el mercado, con ello se asegura el libre movimiento de los capitales mundiales a las economías de los países económicamente más débiles, entrando y saliendo sin ningún control impositivo, empobreciendo a la población y creando incertidumbre social.

(6) **Tipo de cambio:** Como en el caso de las tasas de interés, la tendencia es inclinarse por tipos de cambio determinados por las fuerzas del mercado. Se considera que el tipo de cambio debe ser lo suficientemente competitivo como

para promover el crecimiento de las exportaciones, por competitivo se refiere a constantes devaluaciones, ello a pesar que también promueve el empobrecimiento de la población por la disminución del poder adquisitivo.

(7) **Política comercial:** La liberalización de las importaciones constituye un elemento esencial en una política económica orientada hacia el sector externo (orientación hacia fuera), mientras que una política proteccionista en favor de la industria nacional y en contra de la competencia extranjera es vista como una distorsión de mercado. La apertura económica trajo como consecuencia la invasión indiscriminada de importaciones, en gran medida innecesarias o con precios subsidiados, que produjo la quiebra y el cierre de gran parte del aparato productivo y el incremento acelerado de la desocupación y la subocupación.

(8) **Inversión Extranjera Directa:** Una actitud restrictiva que limite la entrada de la inversión extranjera directa es considerada ajena al mercado. Las Empresas Multinacionales presionan a los gobiernos de los países subdesarrollados para que abran sus fronteras a sus inversiones, sin embargo, en sus países de origen en donde conforman grandes monopolios, no es permitida la competencia externa.

(9) **Privatizaciones:** La lógica de las privatizaciones obedece a la creencia de que la industria privada se administra más eficientemente que la empresa estatal. Por lo tanto, el Estado no debe ser inversor, eliminando al mismo tiempo los programas de bienestar social, de los cuales no se ocupa el mercado.

(10) **Desregulación:** Es una práctica discriminatoria que no beneficia a los pequeños y medianos agricultores, los cuales, a pesar de que son importantes

fuentes creadoras de empleo, han tenido reducido acceso a créditos ni asistencia técnica para el crecimiento social.

1.8.4 LEY PARA LA MODERNIZACIÓN Y EL DESARROLLO DEL SECTOR AGRÍCOLA

Esta Ley se concreta de acuerdo a las necesidades de las políticas económicas neoliberales y de ajuste estructural. En el agro, el objetivo fundamental de esta Ley, es el de impulsar el desarrollo agroindustrial y la exportación de productos agrícolas, ello a través del sector financiero privado, dejando en el olvido a los micros y pequeños productores del campo que no pueden acceder a la banca privada ni pagar altas tasas de interés de mercado.

De acuerdo al modelo neoliberal, el Estado no debe ser inversor en la producción, esto incluye a las labores agrícolas. Con ello los productores agrícolas no son tomados en cuenta en las políticas de desarrollo nacional, solamente incluye a los grandes empresarios agro – exportadores, que si tienen acceso a tecnologías, capacitación productiva y asistencia tecnológica.

CAPÍTULO II

POLÍTICA AGRÍCOLA DE HONDURAS

En este capítulo se analiza la Legislación Nacional en lo referente a atribuciones y facultades Estatales vinculadas a la política agrícola. Además de revisar los tratados y legislaciones internacionales que tienen relación directa con la regulación del comercio y operatividad agrícola.

Es de suma importancia la evolución del sector agrícola nacional, ya que la gran mayoría de los productores agrícolas del país, deben soportar la competencia desleal en el mercado interno de las empresas transnacionales que reciben subsidios y apoyo estatal en sus respectivos países de origen. De acuerdo con cifras publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), los subsidios agrícolas estatales en los países industrializados alcanzaron en el año 2003 la suma de US\$ 349,800 millones.¹⁰ Esta política agrícola de los países industrializados arrolla las endeble agriculturas de los llamados países tercermundistas, en los cuales las recetas neoliberales impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), como portavoz y auditor de las empresas transnacionales prohíben expresamente los subsidios estatales¹¹.

¹⁰ OCDE. Informe Anual sobre Comercio Mundial 2003 P. 89-97

¹¹ Fondo Monetario Internacional, Informe sobre Perspectivas de la Economía Mundial octubre 2001, P.143-152

Se debe tomar también en consideración los resultados agrícolas negativos que representa el Tratado De Libre Comercio de América Central con los Estados Unidos (TLC), que es parte integrante del modelo neoliberal, ya que su ejecución significa una anexión de estos Estados a las transnacionales norteamericanas, que traerán un notable retroceso para los derechos laborales y humanos en Centroamérica, y llevará a más gente a la pobreza, especialmente en la zona rural¹². Mientras esto suceda aumentará la riqueza de las empresas transnacionales, el bienestar corporativo y las acciones económicas de corto plazo, que limitarán el desarrollo nacional¹³.

Según datos publicados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Producto Interno Bruto de los Estados Unidos es 170 veces mayor a la producción de toda Centro América, además que el valor de la producción agrícola de los EUA es treinta veces más que el valor de la producción agrícola de toda C.A.¹⁴ Con ello se evidencia que el TLC representará un comercio totalmente asimétrico, principalmente en lo referente al tema agrícola en donde los productores centroamericanos se someterá a las políticas comerciales de las empresas transnacionales norteamericanas¹⁵.

¹² Informe agrícola prospectivo, Honduras marzo 2000, P.321-328

¹³ Ibidem P.351-355.

¹⁴ Fuentes: CEPAL perspectivas económicas de Centroamérica junio-septiembre 2001, P. 93-101

¹⁵ Ibidem, P.100-101

2.1 LEGISLACIÓN NACIONAL

La política de liberalización agrícola se legaliza con la aprobación en el Congreso Nacional en el mes de abril de 1992, del Decreto Número 31-92, que contiene la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola, en la cual se contempla la prestación de asistencia por parte del Estado preferentemente a los productores agrícolas que se dedican a la explotación de cultivos tradicionales o no tradicionales destinados a la exportación.

Los cultivos agrícolas de exportación generan solamente el 10 por ciento del empleo rural.¹⁶ Tal política perjudica directamente a la mayoría de productores agrícolas que son los que suministran la producción para el mercado interno y que, debido a la exclusión de la que son objeto, se mantienen en condiciones de subsistencia, con poco acceso a crédito y apoyo logístico para su crecimiento.

Se debe enfatizar que en el capítulo III de la Constitución de la República, del Artículo 344 al 350, referente a la Reforma Agraria, se expresa que la Constitución es un instrumento utilizado para garantizar la justicia social en el campo, a través de la explotación adecuada de la tierra¹⁷.

Con relación al capítulo de la Constitución de la República mencionado, las políticas económicas y sociales que se aprueben, deberán estar sustentadas en el

¹⁶ Trejos Juan Diego, El Mercado de Trabajo en la Región Centroamericana. OIT Foro Sobre Empleo Pág.19-21

¹⁷ Constitución de la República de Honduras, Capítulo III de la Reforma Agraria, Artículos 344-350

desarrollo de la Nación, y de las estrategias agrarias del país. En materia agrícola, al campesino se le debe dar una justa participación en el proceso de desarrollo económico y social del país¹⁸.

Un aspecto que es de vital importancia y que se debe respetar por Ley es la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población, es decir, debe garantizarse la seguridad alimentaria de la población.¹⁹

La Constitución de la República, que es la Ley fundamental, es contundente en cuanto a la responsabilidad del Estado en materia de: desarrollo nacional, políticas económicas y sociales y la justicia social en el agro.

Desde el punto de vista jurídico, cualquier tratado, ley o reglamento que contradigan los mandatos constitucionales son nulos de todo derecho, y el Estado mismo debe declararlos como tal por los canales que las leyes nacionales establecen.²⁰

En consecuencia, la Constitución de la República legaliza cualquier participación del Estado orientada a fomentar el desarrollo y la justicia social en el agro.

¹⁸ Ibidem, Artículo 345

¹⁹ Ibidem, Artículo 347

²⁰ Ibidem, Capítulo III de los Tratados, Artículo 19

Todo funcionario de cualquier nivel, está facultado legalmente para hacer cuanto esté a su alcance para impulsar el desarrollo rural, la justicia social y la seguridad alimentaria nacional.

Este punto es trascendental ya que las políticas actuales que se ejecutan en el sector agrícola son inconstitucionales, ya que contradicen la Ley fundamental del país que garantiza la seguridad alimentaria nacional, sin embargo en la práctica eso no se cumple, principalmente porque los tratados internacionales firmados en los últimos tiempos entre la élite gobernante y los Organismos Financieros Internacionales en abierta ilegalidad hacen caso omiso de las garantías de producción agraria del país, establecidas en la constitución de la República.²¹

2.2 LEY DE REFORMA AGRARIA

Es importante señalar que las partes fundamentales en los que descansaba la Ley de Reforma Agraria fueron derogadas con la entrada en vigencia de la Ley de Modernización del Sector Agrícola; Uno de los objetivos de la ley de Reforma Agraria aprobada en el mes de enero de 1974 era la de asegurar la eficaz participación de los campesinos y respetar las condiciones de igualdad con los demás sectores de la población.²²

²¹ Oxfam, Informe sobre la producción agrícola en el Marco de la competitividad Internacional. 2001, P. 87-91.

²² Ley de Reforma Agraria. Decreto Ley N° 170 del 30 de diciembre de 1974

El Estado trabajó entonces en favor de los sectores productivos dotando de tierras al campesinado, facilitando la adopción de tecnologías que aseguraron el aumento de la producción y el ingreso agrícola. Se realizaron programas de capacitación que permitieron a los trabajadores del sector agrícola la asimilación de métodos y técnicas modernas de explotación de la tierra. Además el Estado ayudó directamente a los productores agrícolas proveyéndoles con asistencia técnica y crediticia.²³

La Reforma Agraria se ocupó explícitamente de que todas las tierras rurales propiedad del Estado de uso agrícola, se destinarán a la práctica agrícola productiva.²⁴

La consecuencia del abandono de la Ley de Reforma Agraria ha sido un cambio drástico en materia de política agrícola expresado en la reducción de respaldo estatal en el que se han visto perjudicados los micros y pequeños campesinos, la reducción de la asistencia tanto técnica como crediticia por parte del Estado, el reparto desigual de las tierras productivas y el paulatino aumento de las importaciones de granos básicos debido a la baja producción que se da como consecuencia del abandono de la Reforma Agraria.²⁵

²³ *Ibidem*, De los objetivos y Fines de la Ley

²⁴ Ley de Reforma Agraria. Del Artículo No.1 al No.12. Diciembre 1974

²⁵ CEPAL. Istmo Centroamericano: Los Retos de la Sustentabilidad en Granos Básicos. Mayo 2006. P.45-49

Comparando la labor realizada por el Estado a finales de los años ochentas y comienzos de los noventas en el sector agrícola, con la realizada a mediados de la década del 2000, se observa una marcada reducción de la actividad agrícola con apoyo gubernamental, ya que en 1990 la inversión agrícola respaldada por parte del Estado representaba el 11.2 por ciento del total, sin embargo en el 2004 la participación del Estado descendió dramáticamente ya que el sector agrícola representaba el 6.2 por ciento²⁶ de todo el gasto del gobierno; representando una reducción proporcional muy importante.

2.3 TRATADOS INTERNACIONALES

En el capítulo III de la Constitución de la República acerca de los tratados Internacionales del Artículo 15 al 21, se garantiza la soberanía del país y el respeto al pueblo. En ésta sección de la Constitución de la República, es importante resaltar la prohibición de ratificar tratados que golpeen la soberanía e independencia de la república.

²⁶ CEPAL Revista No. 80 "Evolución del Sector Agrícola en Centroamérica" Indicadores Agrícolas de Honduras Pág. 41-48

Sin embargo, las condiciones y lineamientos para la eficacia de tratados y convenios internacionales, se firman bajo contextos poco favorables para la mayoría de la población.²⁷

2.4 ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO

La Organización Mundial de Comercio (OMC) es la organización internacional sucesora del Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT), que se ocupa de establecer y aplicar las normas que rigen el comercio entre los países. Tiene su sede en Ginebra, Suiza, entró en vigencia 1ro. de enero de 1995 y creada por las negociaciones de la ronda de Uruguay en 1994. Cuenta con 148 países miembros y funciona con un presupuesto anual de aproximadamente US\$133 millones anuales.²⁸

Esta entidad es de manufactura neo-liberal dado que se creó en el marco de vigencia de éste modelo de acumulación de capital y por iniciativa de las empresas transnacionales.²⁹

²⁷ Fosdeh, Análisis sobre los Resultados de la Apertura Comercial para el Sector Agrícola. Octubre-diciembre 2000; P. 25-29

²⁸ <http://www.omc/presupuesto 2002>.

²⁹ Oxfam, "Honduras Informe sobre la producción agrícola en el Marco de la competitividad Internacional." 2001, P. 128-135

Mediante el Decreto No.17-94 se aprobó la adhesión de Honduras al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT). Con ello Honduras se convirtió en miembro fundador de la Organización Mundial de Comercio (OMC).³⁰

La función principal de la OMC es la administración de una serie de acuerdos comerciales multilaterales, cuyos objetivos son la reducción de los obstáculos al comercio existentes y la expansión del comercio internacional y del desarrollo económico.

En ese contexto, se ha puesto un énfasis cada vez mayor en el comercio como factor esencial para el desarrollo de los países menos adelantados. El comercio de mercancías, el comercio de servicios, los aspectos de los derechos de propiedad intelectual y las medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio, la relación entre comercio y medio ambiente, y el comercio de productos agropecuarios son algunos de los temas que trata la Secretaría.

La OMC examina las políticas comerciales de sus Miembros y realiza análisis económicos como base para sus actividades. También dispone de un mecanismo de solución de diferencias para resolver los conflictos comerciales.³¹

³⁰ Diario Oficial La Gaceta. No. 28,881.

³¹ <http://www.wto.org/functions>.

2.4.1 REPERCUSIONES PARA HONDURAS DE LAS POLÍTICAS DE LIBERALIZACIÓN COMERCIAL

La Organización Mundial de Comercio representa el principal foro comercial a nivel mundial, cuya tarea principal es la apertura de las barreras comerciales por parte de los países subdesarrollados, en beneficio de las empresas multinacionales cuyo capital es propiedad de los inversionistas residentes en los países más poderosos del planeta.³²

La OMC exige a los países pequeños y económicamente débiles, la eliminación total de la asistencia (de logística, crediticia y demás beneficio), principalmente en la agricultura; según los técnicos comerciales de la OMC, las ayudas y subsidios otorgados en el sector agrícola de los países pobres “distorsiona la competencia”, sin embargo, no se les exige a los países más ricos del planeta la eliminación de los subsidios y demás subvenciones a sus productores agrícolas; es en esos países en donde, irónicamente, se distribuyen los más altos beneficios de ayudas a los productores de la agricultura, con el argumento que la producción y salvaguarda agrícola representa un tema de “seguridad nacional”.³³

En Honduras, las políticas preferenciales de la OMC anteriormente expuestas tienen repercusiones importantes en materia agrícola, esto se debe a que a pesar

³² Oxfam, “El rezago del Sector Agrícola Centroamericano y su Impacto en el Crecimiento Económico Rural” Noviembre 2002; P. 54-69.

³³ Ibidem, P. 102-110

que Honduras es un país con escasa tradición comercial en el mercado externo además de que las unidades de producción agrícola son pequeñas, económicamente débiles y tecnológicamente rudimentarias se le ha exigido por parte de la OMC la eliminación total de los subsidios en forma de asistencia por parte del Estado a dichas unidades productivas, bajo el argumento que distorsionan los resultados de la competitividad.³⁴

El abandono de los micros y pequeños productores agrícolas se materializó con la aprobación de la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola, en el año 1992, cuyos objetivos se expresan en la liberalización comercial de productos agrícolas en favor de la exportación (producción agro – industrial), y el abandono de la producción agrícola para el mantenimiento del mercado interno lo que ha provocado la necesidad de importar granos básicos que son del consumo diario.³⁵

³⁴ Solórzano, Patricio "Fundamentalismo del Mercado Capitalista" Editora Espasa Calpe. Pág. 170-195

³⁵ Fosdeh, Análisis sobre los Resultados de la Apertura Comercial para el Sector Agrícola. Octubre-diciembre 2000; P. 81-87

2.5 TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE CENTRO AMÉRICA, REPÚBLICA DOMINICANA Y LOS ESTADOS UNIDOS EN MATERIA AGRÍCOLA.

Enunciando uno de los puntos sensibles del Tratado de Libre Comercio (TLC) de Centro América con Estados Unidos, en lo referente al comercio agrícola, se establece que debido a las necesidades de los países en desarrollo en materia de desarrollo rural, seguridad alimentaria y seguridad de los medios de subsistencia, el trato especial y diferenciado de esos países será parte integrante de todos los elementos de la negociación, con inclusión de la fórmula de reducción arancelaria, el número y el trato de los productos sensibles, la ampliación de los contingentes arancelarios y el período de aplicación.³⁶

La proporcionalidad sobre el trato especial y diferenciado, se logrará exigiendo menores compromisos de reducción arancelaria o compromisos de ampliación de los contingentes arancelarios a los países en desarrollo Miembros.³⁷

En lo que concierne a productos agrícolas sensibles, el TLC señala que los Miembros podrán designar un número apropiado de líneas arancelarias que se considerarán sensibles, teniendo en cuenta los compromisos existentes con respecto a esos productos.

³⁶ CAFTA. Acuerdo Sobre Agricultura: Artículo 5, párrafo 39.

³⁷ *Ibidem* párrafo 40

Los países en desarrollo Miembros dispondrán de la flexibilidad necesaria para designar un número apropiado de productos como productos especiales, basándose en criterios relativos a las necesidades de seguridad alimentaria, seguridad de los medios de subsistencia y desarrollo rural.³⁸

De acuerdo a un crítico examen realizado por la Oxfam en materia agrícola el TLC-CAFTA, no es más que un proyecto del modelo neoliberal para liberalizar los mercados nacionales y propiciar una desigual lucha comercial a favor de los grandes productores monopólicos de los Estados Unidos, quienes al final proponen la derogación total de los subsidios por parte de las naciones centroamericanas, a cambio plantea la designación de “productos sensibles” a la producción que forma parte de la seguridad alimentaria de la región, y una desgravación paulatina de estos; obligando su disolución total en un máximo de veinte años, luego de ello los pequeño productores agrícolas se verán desprotegidos en contra de la introducción de los productos agrícolas subsidiados por parte de los Estados Unidos.³⁹

³⁸ *Ibidem* párrafo 41

³⁹ Oxfam “Una Mirada Crítica a la Situación Alimentaria en Honduras.” Julio 1,999; P. 205-208

2.5.1 TRATADO DE LIBRE COMERCIO MÁS ALLÁ DE LAS LEYES QUE LO RIGEN

Tal como se aprobó el Tratado de Libre Comercio CAFTA (por sus siglas en inglés) para Estados Unidos representa un convenio, esto implica que el mismo se aplicará en ese país siempre y cuando no violente la Legislación Nacional. Dicho de otra manera, es una Ley de aplicación complementaria y marginal.⁴⁰

En cambio para Honduras el TLC es un tratado; lo que significa que está por encima de la Legislación Nacional en general; y en el caso de la Constitución debe reformarse para ajustarla a la que preceptúa el tratado.⁴¹

Semejante disparidad legal es resultado de la negligencia de los negociadores hondureños, lo cual traerá consecuencias que beneficiarán a las grandes empresas transnacionales de los Estados Unidos y afectará a los productores y exportadores agrícolas hondureños.⁴²

El TLC no exige a Estados Unidos eliminar sus subsidios a la exportación desde la entrada en vigor. Los negociadores de Estados Unidos establecieron el criterio de discutir la cuestión de las ayudas internas al ámbito de la OMC, organización comercial dominada por ellos; además de exigir a los países de la región un

⁴⁰ Ibidem, P. 234-236

⁴¹ Constitución de la República de Honduras, Capítulo III de los Tratados 18, Artículos 344.

⁴² Fosdeh, Análisis sobre los Resultados de la Apertura Comercial para el Sector Agrícola. Octubre-diciembre 2000; P. 212-216.

calendario de desgravación arancelaria en sus productos agrícolas sin reformar radicalmente su sistema de apoyos, es un paradigma de las reglas injustas que rigen en el TLC. En 2005, Estados Unidos ha previsto desembolsar casi 18,000 millones de dólares en apoyos a los productos agropecuarios: pagos directos, pagos contra-cíclicos, créditos a la comercialización y pagos diferidos.

Los principales productos beneficiados son el maíz y el algodón, con más de 7,600 y 4,700 millones de dólares en apoyos, respectivamente. Otros productos altamente subsidiados son la soya, el trigo, el arroz, el sorgo y el maní.⁴³

Ambas partes pudieron excluir un solo producto: el azúcar en el caso de EE.UU. Y el maíz blanco para la región. Esto rompe el espíritu de la propuesta de los Productos Especiales, que permitiría la exclusión de varios productos y sólo en el caso de los países en desarrollo. Además, Estados Unidos excluyó no sólo el azúcar, sino los sustitutos del azúcar y mercancías de alto contenido en azúcar.⁴⁴

Las Partes firmantes del TLC-CAFTA seleccionaron una lista de productos sensibles cuya desgravación arancelaria es superior a quince años. Los países de la región, por ejemplo, incluyeron en esa lista productos como el maíz, el arroz, los

⁴³ Oxfam, Retos del TLC Centroamérica – EE.UU. Abril 2003. Pág. 13-24

⁴⁴ Contenido de azúcar libre de aranceles establecida para esa Parte en el Apéndice I a la Lista de Estados Unidos al Anexo 3.3.

garbanzos, los tomates; De esos productos, sólo uno, el maíz blanco quedó exento de reducciones arancelarias en todos los países.⁴⁵

Lo anterior afecta directamente a los micros y pequeños productores agrícolas del país ya que ingresarán al territorio productos que no se incluyeron en la desgravación arancelaria diferida y que si cuentan con subsidios y facilidades por parte de Estados Unidos, afectando directamente la competitividad del productor nacional, ello debido a que los gravámenes se eliminarán para todo producto norteamericano que ingrese a la región, con excepción del azúcar que se exporte a los Estados Unidos,⁴⁶ producto para el cual el acceso se limita al establecimiento de cuotas.

2.5.2 MECANISMO DE COMPENSACIÓN DEL AZÚCAR

Al respecto, el Tratado establece en materia de compensación comercial de productos agrarios, que en cualquier año los Estados Unidos podrá, a su escogencia, aplicar un mecanismo que resulte en la compensación para los exportadores de mercancías con alto contenido de azúcar de una Parte, en lugar de acordar un tratamiento libre de aranceles para alguna o toda la cantidad de

⁴⁵ Marco de Julio del CAFTA -documento de julio de 2004

⁴⁶ TLC Centroamérica-EE.UU. Programas de desgravación de cada uno de los países en que aparece el listado de partidas arancelarias con su correspondiente categoría. Anexo 3.3

mercancías con alto contenido de azúcar libre de aranceles.⁴⁷ Es decir, la Legislación Norte Americana tiene la posibilidad de interpretar este párrafo del tratado de libre comercio.

Esta disposición afecta directamente a los micros y pequeños productores agrícolas nacionales, ya que los exportadores agrícolas de EE.UU. tienen subsidios compensatorios que favorecen la exportación de aquel país, con ese mecanismo de indemnización los pequeños productores verán inundado el mercado interno de productos que tengan cierto contenido de azúcar.⁴⁸

Cuando se afecta negativamente al pequeño productor:

- a. Se limita el empleo rural,
- b. Se estimula la inmigración campo – ciudad, y
- c. Se profundiza el subdesarrollo, dado que las familias disminuyen el ingreso y por tanto, la satisfacción de las necesidades básicas.⁴⁹

⁴⁷ Tratado de libre Comercio Centro América – Estados Unidos. Artículo 3.3 Párrafo 3.1

⁴⁸ Fosdeh, Análisis sobre los Resultados de la Apertura Comercial para el Sector Agrícola. Octubre-diciembre 2000; P. 221-226.

⁴⁹ Ibidem, P. 246-249

2.5.3 SUBSIDIOS A LA EXPORTACIÓN AGRÍCOLA

En éste apartado, se establece que las Partes comparten el objetivo de la eliminación multilateral de los subsidios a las exportaciones para las mercancías agrícolas, y trabajarán juntas hacia un acuerdo en el marco de la OMC para eliminar esos subsidios.⁵⁰

Analizando en retrospectiva sobre las obligaciones y cesiones que se han acordado en las negociaciones del TLC-CAFTA, este trato ignora las enormes diferencias existentes entre el sector agrícola de Estados Unidos, que recibirá ayudas cercanas a los dieciocho mil millones de dólares⁵¹ y que cuenta con un importantísimo desarrollo tecnológico, a diferencia de los sectores rurales con mayor pobreza de nuestro país, con poco soporte gubernamental y con escaso acceso a los recursos productivos y financieros. Es decir, se trata de una Ley totalmente inequitativa entre las partes.

La tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto Agrícola pasó del seis por ciento (6,9%) a comienzos de la década de los noventas al menos uno por ciento (-1,1%) a finales del 2004, en tanto que las importaciones agrícolas representaron a comienzos de los años noventas el once por ciento (11,2%) de las importaciones totales, sin embargo en cifras registradas en el año 2004 estas importaciones

⁵⁰ Artículo 3.14. RD-CAFTA.

⁵¹ Revista CEPAL No.68 El papel de los agentes en las políticas agrícolas: Intenciones y Realidad. Pág.174-178

sumaban el quince por ciento (15,5%) de las importaciones totales,⁵² revelando la baja productividad agrícola y dependencia de la producción agrícola externa que se ha venido observando en el país desde comienzos de los años noventas.

El Tratado se centró principalmente en el acceso a mercados, esto permitirá a Estados Unidos seguir exportando alimentos en condiciones de dumping -El dumping se define como aquella práctica de comercio desleal en la cual se vende un producto en el extranjero a precios inferiores a los del mercado nacional-⁵³. Ésta es una de las principales amenazas del Tratado en el capítulo agrícola obliga a eliminar todos los aranceles -con mínimas excepciones- en veinte años, incluidos muchos productos claves para la seguridad alimentaria y para el desarrollo rural como son: el arroz el maíz, y el frijol.⁵⁴

En lo que se refiere a los productos sensibles, algunos estudios anteriores a las negociaciones del CAFTA habían alertado ya sobre la vulnerabilidad de ciertos sectores como el agrícola, dada su importancia en la producción interna, su contribución al empleo y sus riesgos en términos de seguridad alimentaria,

⁵² CEPAL. Revista No. 80 Evolución del Sector Agrícola de Centroamérica, Honduras Principales indicadores Pág. 41-45

⁵³ Oxfam. "Proyecciones de los Intercambios Agrícolas en Centroamérica bajo diversidad de Rutas" Agosto 2004. P. 98-110

⁵⁴ CEPAL Centroamérica: Resultados de las Negociaciones en el CAFTA sobre Productos Agrícolas Sensibles. Distr. Limitada. Noviembre 2004. P. 56-64

mientras se denuncia que el sistema de apoyos a la agricultura de Estados Unidos seguirá intacto.⁵⁵

La preocupación básica no sólo se refiere a la competencia interna que productos agrícolas importados similares pudieran ejercer, sino también a las limitadas posibilidades de ampliar la producción nacional para exportación, debido a que el acceso al mercado de los Estados Unidos para estos productos agrícolas sensibles está también controlado a través de barreras no arancelarias como son: exigencias sanitarias y fitosanitarias.⁵⁶

El TLC no sólo no recoge el trato especial y diferenciado como uno de sus principios básicos, sino que incluso ampara el trato especial en beneficio de la parte más fuerte (Estados Unidos). Una vez más, en lugar de establecer reglas que permitieran aprovechar el potencial del comercio para la reducción de la pobreza, los países desarrollados vuelven a dar muestras de su hipocresía: libre comercio para los demás y flexibilidad política para ellos.

⁵⁵ Estudio sobre Indicadores de sensibilidad de productos agroalimentarios de Honduras, Documento referencial elaborado por el Proyecto de Políticas Económicas y Productividad, Secretaría de Industria y Comercio, Tegucigalpa, Honduras, junio de 2003. P.81-88

⁵⁶ Oxfam. "Proyecciones de los Intercambios Agrícolas en Centroamérica bajo diversidad de Rutas" Agosto 2004. P. 115-121

De lo anterior podemos establecer que los Estados Unidos recomiendan a los países centroamericanos lo que ellos no están dispuestos a realizar. Son firmes patrocinadores de manera directa o por intermedio de los Organismos Financieros Internacionales, de la eliminación de las medidas proteccionistas y las subvenciones a los productos agrícolas, que en el país del norte gozan de alta protección y subsidios, pero pretende que los productores centroamericanos queden a merced de la competencia en el mercado internacional.

Los productos agrícolas de Centro América tienen que verse sometidos a estrictos controles sanitarios y fitosanitarios, que les es muy complicado y complejo certificar para poder entrar al mercado estadounidense, debido a que la OMC permite a sus países miembros más influyentes la decisión de limitar la entrada de bienes y servicios cuando las autoridades estimen que ello atenta contra la seguridad alimentaria nacional y establecen medidas de protección no arancelarias como restricciones sanitarias y fitosanitarias que utilizan como defensa para proteger su mercado interno contra importaciones agrícolas.⁵⁷

Con las actuales reglas de los Estados Unidos a través de la OMC, no hay posibilidades de que los países subdesarrollados puedan aprovechar las relaciones comerciales para impulsar el crecimiento económico y que el mismo tenga un impacto positivo en la reducción de la pobreza; porque la OMC actúa

⁵⁷ FOSDEH. Documento Electrónico "Más Allá de las Intenciones de los Organismos Financieros Internacionales". 2004. P.34-42

como protector de los intereses de los Estados Unidos cada vez que éste país se siente amenazado comercialmente, legislando y creando medidas anti-comerciales a su favor.⁵⁸

Por lo anterior se puede inducir que el tratado de libre comercio de Centroamérica viene a ser para los países centroamericanos la concreción de la aplicación de las reglas de comercio internacional que dicta la OMC.

2.6 LEY PARA LA MODERNIZACIÓN Y EL DESARROLLO DEL SECTOR AGRÍCOLA

Ésta Ley aprobada en el Congreso Nacional en el mes de abril de 1992, tiene por objeto la cimentación de los elementos necesarios para incentivar la modernización agrícola, con ello se busca aumentar la producción y el desarrollo agroindustrial del país.⁵⁹

La finalidad primordial de ésta Ley (implícitamente), es la derogación de la Ley de Reforma Agraria, en aspectos medulares como la justicia social en el campo, la

⁵⁸ Oxfam "Mucho Ruido Contra Acuerdos Comerciales". Febrero, 2001; P. 24-27

⁵⁹ Artículos 1, 2 y 3 Marco General de la Ley de modernización del sector agrícola de Honduras

destrucción del binomio latifundio – minifundio y la prohibición de la enajenación privada de las tierras destinadas a la Reforma Agraria.⁶⁰

Con lo anterior se desvanece la probabilidad de la acción directa del Estado en pro del desarrollo rural. En otras palabras, con la aprobación de ésta Ley se da marcha atrás en materia de desarrollo rural, debido a que se elimina la función fundamental de producción en el campo y la seguridad alimentaria nacional contemplada en la reforma agraria; ello una vez que se establece que el Estado tendrá la función de facilitador para que el sector privado realice las inversiones agrícolas de exportación a través de la banca de crédito privada, reduciendo el acceso productivo a los micros y pequeños productores agrícolas;

Como consecuencia de estas acciones la participación del sector agrícola en el total de créditos de inversión productiva representaba en 1990 el 22 por ciento total, sin embargo para el 2004 del total de créditos al sector agrícola solamente le correspondió el 7 por ciento.⁶¹

La Ley de Modernización del Sector Agrícola establece en sus objetivos específicos, que se les debe ofrecer a los productores por parte del Estado las facilidades para la sana producción agrícola, además de realizar las actividades necesarias que favorezcan la inversión en el campo, una justa retribución para los

⁶⁰ Fosdeh. "Importancia Relativa agrícola en la Distribución Geográfica Rural." Diciembre 2002. P 61-64

⁶¹ CEPAL. Istmo Centroamericano: Los Retos de la Sustentabilidad en Granos Básicos. Mayo 2003. P.45-49

productores y las facilidades para la generación constante de empleo, y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural.⁶²

Siempre en dicha Ley Agrícola se considera al Estado como un facilitador del desarrollo y no como un agente productivo directo, se debe tomar en consideración que estos objetivos específicos disminuyen la labor de crecimiento del campesinado llevada a cabo por instituciones de desarrollo estatales de crédito y fortalecimiento agrícola, es por ello que el gasto agrícola del Estado a comienzos de los años noventas representaba el 11.1 por ciento y para el 2004 la inversión del Estado en el sector agrícola se contrajo hasta el 6.2 por ciento.⁶³

Ésta Ley tiene un impacto negativo directo en la vida de los micros y pequeños agricultores, debido a que los fines de la Legislación son las de apoyar la gran empresa de producción agro-industrial de exportación, y reduce (como se muestra en el párrafo anterior) el apoyo gubernamental a los micros y pequeños campesinos que constituyen la gran mayoría de los trabajadores del campo.

Para el caso, las exportaciones agrícolas no tradicionales como ser camarón, langosta melón y piña crecieron en el año 2004 en un 187 por ciento con respecto al año 1990; en tanto que las exportaciones agrícolas que tradicionalmente produce el país y que emplea a más del 70 por ciento de la fuerza de trabajo

⁶² Artículo 4 incisos a, b y c de la Ley de Modernización del Sector Agrícola

⁶³ CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2005. Pag. 421-424 .

agrícola pasaron del 79.2 por ciento del total de las exportaciones agrícolas del país en 1990 al 34.6 por ciento en el año 2004.⁶⁴

Lo anterior se deriva de la finalidad de la Ley de Modernización del Sector Agrícola es la de incrementar el desarrollo de las exportaciones agrícolas no tradicionales a costa de mantener estancada la producción agrícola destinada para el mercado interno. Esto se puede comprobar con las cifras proporcionadas por la CEPAL que revelan que en 1990 las importaciones agrícolas representaban el once por ciento de las importaciones totales del país, mientras que en el 2004 las importaciones agrícolas representaron el 15 por ciento de las importaciones totales.⁶⁵

⁶⁴ CEPAL. Revista No. 80 Evolución del Sector Agrícola de Centroamérica, Honduras Principales indicadores Pág. 132-141

⁶⁵ *Ibidem*. Pág. 148-151

CAPÍTULO III

MARCO INSTITUCIONAL DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA DE HONDURAS

En el presente capítulo se examinan las principales instituciones encargadas del desarrollo del sector agrícola, la asignación de sus presupuestos, los programas que han sido modificados o suprimidos, también se incluye el análisis sobre el modelo de desarrollo agrícola ejecutado con la reforma agraria de mediados de los años setentas y las políticas agrícolas desde comienzos de los años noventas hasta la actualidad.

Al final del capítulo se desarrolla un examen de los resultados de la aplicación de la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola para los micros y pequeños productores agrícolas de Honduras.

3.1 INSTITUTO NACIONAL AGRARIO

En 1961 se creó el Instituto Nacional Agrario (INA), que fue el organismo encargado de la administración de los programas de Reforma Agraria, se

contemplaba en estos programas la imposición de tributos a la tierra ociosa y la prohibición a las compañías extranjeras de adquirir tierras nacionales.⁶⁶

Según lo establecido en la Ley de Reforma Agraria, el INA es una institución semi-autónoma que goza de personalidad jurídica y patrimonio propio.⁶⁷

Ésta institución tiene a su cargo la tarea de planificar la política de Reforma Agraria, además de la administración de las tierras destinadas para ese fin.

Se le concede la labor de promover el mejoramiento económico, social y técnico de los campesinos, además de organizar el catastro nacional y el registro agrario y manejar el presupuesto que se requiere para la sostenible ejecución de la Reforma Agraria.⁶⁸

Pese a los objetivos originales del INA, y a la labor realizada a principios de la década de los setentas como una de las principales instituciones que respaldaban el crecimiento y desarrollo de la agricultura a nivel nacional, la labor ejecutada actualmente por el INA es la de avalar la vigencia de la Ley de Modernización Agrícola a través del otorgamiento de tierras al sector agro-exportador y la protección de los intereses de los grandes terratenientes en detrimento de los micros y pequeños agricultores que no fueron tomados en consideración al

⁶⁶ CEPAL "La Estructura Agraria y el Campesinado en Honduras". Pág. 23. Septiembre 2001

⁶⁷ Título VI capítulo I. de la existencia, objeto y domicilio del Instituto Nacional Agrario. Art. 131

⁶⁸ Constitución de Honduras. Capítulo II de las atribuciones del INA. Art.135

momento de la ratificación del Decreto de Ley que deroga la Reforma Agrícola en sus preceptos fundamentales.

Lo anterior se corrobora porque el Decreto Legislativo 31-92 del mes de abril permitió la venta y renta de tierras de las cooperativas agrícolas tanto a particulares como a compañías privadas y transnacionales, esto requirió redoblar el esfuerzo por parte de las instituciones agrarias para modernizar el proceso de titulación, en el que daba preferencia a la titulación individual.⁶⁹

El principal programa del INA en la actualidad es el de titulación de tierras, que no es otra cosa que la privatización de las tierras ejidales y nacionales.⁷⁰

Al titular las tierras a favor de particulares hasta micro – parcelas, solares y patios, el INA fortalece la minifundización de la agricultura, y en última instancia la concentración de la tierra agrícola en manos de terratenientes que por diversas vías expropián al campesino minifundista. Esto se confirma debido a que los predios menores de cinco hectáreas, cuya superficie promedio es de 1,6 hectáreas y constituyen el 71.8 por ciento de las explotaciones, ocupan sólo el 11.6 por ciento de la superficie.⁷¹

⁶⁹ CEPAL “La Estructura Agraria y el Campesinado en Honduras”. Pág. 25-35. Septiembre 2001

⁷⁰ Ley de Reforma Agraria, Decreto Ley No.70, Capítulo II de las Atribuciones, Artículo No.135

⁷¹ *Ibidem*. Incisos c), d), f).

Lo anterior ayuda a mantener una obsoleta estructura agraria: latifundio – minifundio, la cual es una de las mayores trabas para el desarrollo rural.

3.1.1 ASIGNACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL AGRARIO QUE FUERON ELIMINADAS

En aspectos generales, al INA le fue suprimida la labor de planificación, programación y práctica de la política de reforma agraria, debido a que la reforma ha sido derogada en sus desempeños fundamentales. Esto es cuantificable en la superficie cosechada de los principales cultivos de consumo interno, ya que en Honduras la superficie cosechada era de 536 mil hectáreas en 1990 mientras que en el año 2004 estas disminuyeron a 399 mil hectáreas; además la producción agrícola ha declinado, de 24.9 por ciento en 1990 al 12 por ciento en el 2004, con relación a la producción total del país.⁷²

En funciones específicas, al INA le fue suprimida, con la aprobación del Decreto de Ley 31-92 la tarea de promover el crecimiento económico, social y técnico de los campesinos, ya que la Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola le asigna esta labor al sector financiero privado.

⁷² CEPAL Revista No. 80 "Evolución del Sector Agrícola en Centroamérica" Indicadores Agrícolas de Honduras. 2001, Pág. 321-324

Con la asignación de recursos económicos y tecnológicos privados, los micros y pequeños productores agrícolas quedaron rezagados del crédito y capacitación para su crecimiento porque el sector bancario privado lo considera como de mucho riesgo, ello es irrefutable una vez que se analiza la contribución que la agricultura alcanzó en 1990 del total de créditos, ya que ésta representaba el 22 por ciento, sin embargo en el 2004 la participación agrícola fue solamente del 7 por ciento⁷³ tal como se examinó anteriormente.

3.1.2 PRESUPUESTO ASIGNADO AL INSTITUTO NACIONAL AGRARIO

En este apartado se presenta el presupuesto aprobado anualmente para el funcionamiento del Instituto Nacional Agrario, el período es el comprendido de mil novecientos noventa y cinco al dos mil cuatro, en dólares americanos.

En un análisis realizado con datos oficiales sobre la ejecución del gasto del INA en el período 1995-2004, se constata que el gasto corriente de dicha institución representa el 81 por ciento de los ingresos, mientras que las inversiones en ese mismo tiempo representaron el 19 por ciento en promedio del presupuesto total.⁷⁴

⁷³ Ibidem Pág. 351-356

⁷⁴ Presupuesto General de Ingresos y Egresos de Honduras. Instituciones descentralizadas, INA. Períodos de 1995-2004.

Tabla No.1

Honduras: Presupuesto de la
Instituto Nacional Agrario
(En Dólares y variación porcentual de su destino)

Años	Montos	Variación Porcentual	Gasto Corriente	Inversión de Capital
1995	4,903,300	-	85.00%	15.00%
1996	5,943,920	21.22%	79.00%	21.00%
1997	6,337,190	6.62%	79.00%	21.00%
1998	8,756,540	38.18%	78.00%	22.00%
1999	7,818,960	-10.71%	81.00%	19.00%
2000	11,027,200	41.03%	84.00%	16.00%
2001	13,759,990	24.78%	82.00%	18.00%
2002	17,523,410	27.35%	80.00%	20.00%
2003	13,522,250	-22.83%	78.00%	22.00%
2004	14,111,240	4.36%	79.00%	21.00%
Variación Porcentual Promedio		14.44%	81.00%	19.00%

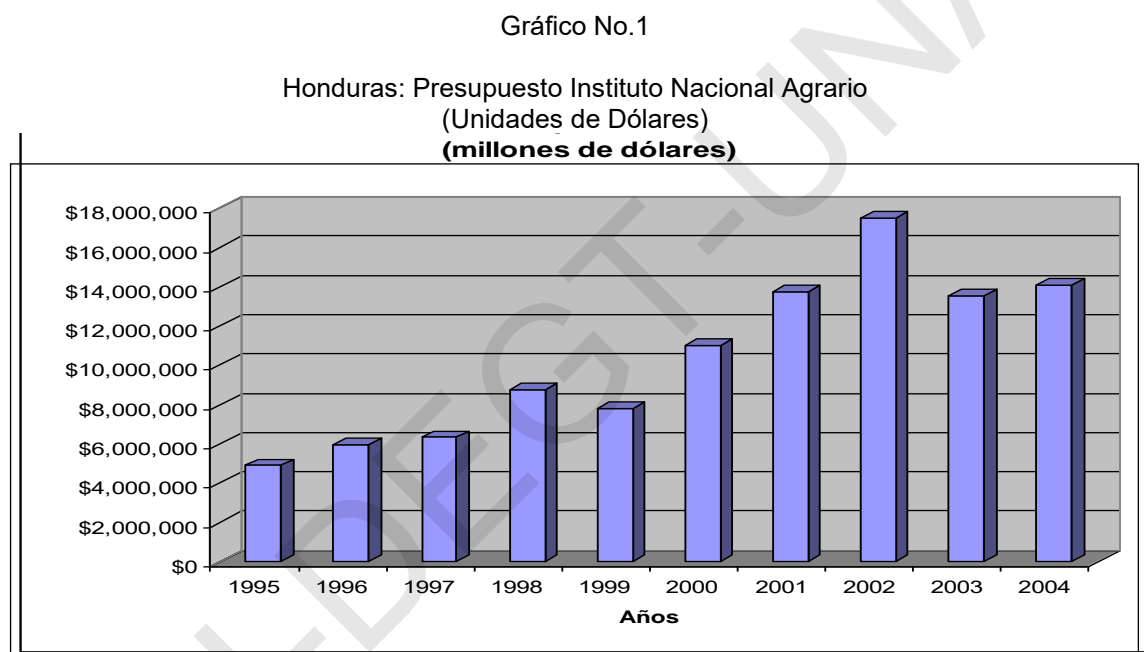
Fuente: Secretaría de Finanzas

Es importante enfatizar que en el período de estudio, el incremento promedio del presupuesto para el Instituto Nacional Agrario representó solamente un 14.44 por ciento, valor que se vio sesgado negativamente por significativas caídas presupuestarias los años 1999 y 2003.

Es significativo señalar que si bien el año 2004 el incremento presupuestario representó un 4.36 por ciento, éste viene precedido de la más perjudicial reducción de recursos económicos, cuando el año 2003 los fondos se contrajeron en 22.83 por ciento.

También es importante enfatizar el escaso crecimiento en valores absolutos para la operatividad del Instituto Nacional Agrario en el período analizado, siendo este valor de US\$9, 207,940 millones.

Para observar el desenvolvimiento del presupuesto observamos el gráfico siguiente que lo describe:



Fuente: Secretaría de Finanzas

En la tabla anterior se observa una marcada inestabilidad presupuestaria en el período de estudio. En los diez años analizados, el gasto más relevante lo ocupan los servicios personales, estos representan el 81 por ciento del total del presupuesto aprobado, es decir gasto corriente; mientras que las transferencias

para capacitación de los campesinos y mejoras de sus tierras y cultivos representaron en todo el período en promedio el 19 por ciento del total presupuestado.⁷⁵

O dicho más detalladamente, del total del presupuesto del INA, 19 por ciento se destina a los campesinos y el 81 por ciento a personas ajenas a la labor agrícola.

Debido a esa desproporción entre gastos corrientes e inversiones en el presupuesto anual del INA, ésta institución no es capaz de ejecutar eficazmente la política agraria del país, menos aún las funciones específicas dentro de la Ley de Reforma Agraria.

Lo anterior significa que para los mentores y ejecutores de la política agraria, los campesinos son ignorados al excluirlos de la misma, a través de la disminución en las asignaciones presupuestarias.

Con la supresión de los programas de apoyo al pequeño campesino como el Proyecto de Administración de Áreas Rurales (PAAR),⁷⁶ el cual tenía como objetivo el reparto de tierras a campesinos, función desempeñada desde 1983 y suprimida en abril de 1992, la ayuda hacia el sector agrícola es marginal.

⁷⁵ Presupuesto General de Ingresos y Egresos de Honduras. Instituciones descentralizadas, INA. Períodos de 1990-2004.

⁷⁶ Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola. Sección III. Aspectos Institucionales. Art. No.30

3.2 SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES

La Secretaría de Recursos Naturales tiene a su cargo la dirección y coordinación del Sector Público Agrícola y el adecuado cumplimiento de las políticas de desarrollo de las actividades agrícolas.⁷⁷

La Secretaría de Recursos Naturales también tiene el objetivo de promover y fomentar la ejecución de proyectos de riego con la participación activa de los productores agrícolas, con el fin último de incrementar el adecuado uso de las tierras de vocación agrícola y asegurar la producción eficiente de alimentos para el consumo nacional.⁷⁸

3.2.1 PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES SUPRIMIDOS

Uno de los programas más importantes que la secretaría de recursos naturales suprimió en detrimento del apoyo directo a la producción agrícola, fue el Programa de Semillas, aprobado en el mes de julio de 1980 bajo el Decreto No.1046, y derogado con la aprobación de la Ley para la Modernización del Sector Agrícola, del año 1992⁷⁹. El programa de semillas tenía como objetivo la promoción y

⁷⁷ Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola. Capítulo I. Art.6

⁷⁸ Ibidem. Título III. Art. 16

⁷⁹ Ibidem. Título III. Actividad Agrícola. Capítulo I de la Producción. Art. No.13

regulación de la producción, así como la certificación y comercialización de semillas de calidad para asegurar una producción de calidad y con ello, la seguridad alimentaria nacional.

El modelo de desarrollo a través de instituciones encargadas del desarrollo agrícola que funcionaba antes de la entrada en vigencia del Decreto 31-92 implicaba subsidiar de forma relevante la generación y difusión de tecnologías y que contaba con mecanismos para asegurar su adopción por parte de los productores, rezagó sus funciones una vez que los institutos nacionales de investigación y otras instituciones afines traspasaron sus actividades al sector privado.⁸⁰

3.2.2 PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES

Al analizar la ejecución del gasto de la Secretaría de Recursos Naturales desde comienzos de mil novecientos noventa y cinco al dos mil cuatro, el gasto financiero y gasto corriente representó el 79 por ciento en promedio del presupuesto total.⁸¹ esto significa que la inversión o beneficio de capital representa una porción muy baja del presupuesto, que se destina principalmente a sueldos, gastos operativos

⁸⁰ CEPAL "Restricciones en la Provisión de Servicios de Tecnología y Financiamiento para la Producción" .Pág. 23-27. Mayo 2002

⁸¹ Presupuesto General de Ingresos y Egresos de Honduras. Recursos Naturales, 1990-2004.

y otros gastos superfluos de los que no se aprovecha en labores productivas, afectando directamente al crecimiento de las unidades productivas rurales.

A continuación se presenta el presupuesto de esta secretaría expresado en millones de dólares:

Tabla No.2

Honduras: Presupuesto de la
Secretaría de Recursos Naturales
(En Dólares y variación porcentual de su destino)

Años	Montos	Variación Porcentual	Gasto Corriente	Inversión de Capital
1995	30,474,299	-	75.00%	25.00%
1996	38,055,489	24.88%	77.00%	23.00%
1997	52,519,756	38.01%	80.00%	20.00%
1998	29,798,297	-43.26%	76.00%	24.00%
1999	36,529,234	22.59%	78.00%	22.00%
2000	23,588,266	-35.43%	81.00%	19.00%
2001	12,941,005	-45.14%	82.00%	18.00%
2002	26,556,249	105.21%	80.00%	20.00%
2003	32,040,933	20.65%	79.00%	21.00%
2004	39,586,536	23.55%	79.00%	21.00%
Variación Porcentual Promedio		12.34%	79.00%	21.00%

Fuente: Secretaría de Finanzas

Es importante enfatizar que en el período de estudio, el incremento promedio del presupuesto para la Secretaría de Recursos Naturales representó solamente un 12.34 por ciento, valor que se vio sesgado negativamente por significativas caídas presupuestarias los años 1998, 2000 y 2001.

Es significativo señalar que si bien el año 2002 el incremento presupuestario representó un 105.21 por ciento, éste viene precedido de la más perjudicial reducción de recursos económicos, cuando el año 2001 los fondos se contrajeron en 45.13 por ciento.

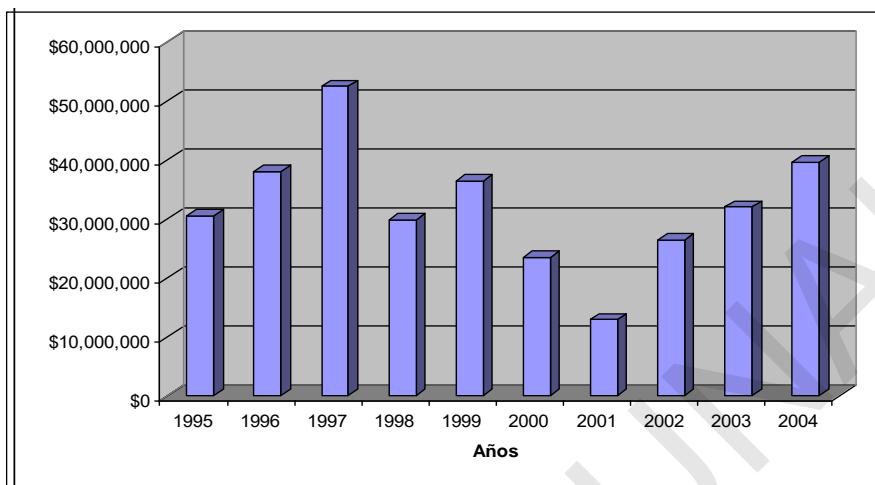
También es importante enfatizar el escaso crecimiento en valores absolutos para la operatividad de la Secretaría de Recursos Naturales en el período analizado, siendo este valor de US\$9, 112,237 millones.

Se observa gráficamente la inconsistencia en la ejecución del presupuesto anual, del cual se destina menos del 1 por ciento a la conservación del suelo agrícola, que representa el 12.3 por ciento del área productiva nacional.⁸²

⁸² www.cohdefor.hn "Informe Comparativo Sobre sostenibilidad presupuestaria y su impacto en el gasto" 2005, Pág. 116-

Gráfico No.2

Honduras: Presupuesto Secretaría de Recursos Naturales
(Unidades de Dólares)



Fuente: Secretaría de Finanzas

Debido a la mala planificación de un presupuesto anual poco armonizado, se han abandonado las funciones principales de la Secretaría, una de las vitales la constituye la ejecución y transferencia de conocimientos y tecnología al sector agrícola, para el desarrollo de los productores y el mantenimiento de la seguridad alimentaria.⁸³

Se espera que el sector financiero privado tome a su cargo la tarea de brindar al pequeño campesino los recursos económicos y conocimiento técnico para el crecimiento de las funciones agrícolas de proveer de seguridad alimentaria a la población, sin embargo para la banca comercial el financiamiento agrícola es muy

⁸³ Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola, De la Generación y Transferencia de Tecnología. Art. 34.

riesgoso, por lo que las funciones básicas de apoyo a los micros y pequeños campesinos se van extinguiendo.⁸⁴

Con ello se perjudica la fuente de trabajo y desarrollo de más del setenta por ciento del sector rural, obligando al campesino a dejar su parcela y buscar trabajo asalariado mínimo para su sostenimiento y el de su familia.⁸⁵

3.3 CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Constitución de la República establece que las Secretarías de Estado son órganos de la Administración Pública Centralizada y dependientes del Presidente de la República.⁸⁶

La Secretaría de Agricultura y Ganadería nace con la reforma de la Ley General de Administración Pública, en el mes de junio de 1998. Le competen las siguientes funciones:⁸⁷

⁸⁴ Fosdeh "Un Análisis Retrospectivo del Sector Agrícola de Honduras." 2002. P.89-103

⁸⁵ Instituto Internacional de Investigación Sobre Políticas Alimentaria. "Políticas para el Desarrollo Sostenible de las Laderas en Honduras" P. 16-21

⁸⁶ La Gaceta 1 agosto 1998 Decreto No.155-98

⁸⁷ Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo. PCN-00897

- La formulación y ejecución de las políticas que se relacionan directamente con la producción y el financiamiento a los productores agrícolas. Dentro de ellas:
 - ❖ Programas de fomento a la producción agrícola
 - ❖ Seguridad alimentaria interna.
 - ❖ Información correcta y oportuna de precios agrícolas.
 - ❖ Mantenimiento de una reserva de estrategia agrícola.
 - ❖ Coordinación constante con el Instituto de Mercadeo Agrícola. sobre el sistema de banda de precios.
 - ❖ La formulación, ejecución y evaluación de programas destinados. a la promoción de la agro-industria y la agro-exportación.
- Programas de asistencia técnica y transferencia de tecnología agrícola.
- Formulación y evaluación de programas agrícolas de riego y drenaje.
- Promoción del crédito agrícola.
- Establecimiento de normas de calidad para la fabricación, producción e importación de insumos agrícolas.

Sin embargo, la Secretaría de Agricultura y Ganadería no ha cumplido totalmente con sus funciones y sus programas, los cuales no han llegado como se esperaba a los micros y pequeños productores agrícolas, a quienes se les ha limitado tanto la asistencia técnica como tecnológica y no han sido beneficiados de manera significativa del crédito agrícola.⁸⁸

3.3.1 PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Del total del presupuesto aprobado para la Secretaría de Agricultura y Ganadería aprobado a partir del año 1998 hasta el año 2004, en promedio el 73 por ciento del total representa gastos corrientes y aplicaciones financieras, y apenas un 27 por ciento se invierte en programas agrícolas.⁸⁹

La asignación presupuestaria en ésta Secretaría de Estado, es para financiar una burocracia urbana; lo cual evidencia una vez más la exclusión de los productores agrícolas de las asignaciones presupuestarias.

A continuación se presenta el presupuesto ejecutado por esta institución desde su creación:

⁸⁸ CEPAL "Cuadros Regionales y Cifras de Producción Agrícola" 1990-2000, Pág. 382-384 de Anexos. Edición Especial

⁸⁹ Presupuesto General de Ingresos y Egresos de Honduras. Secretaría de Agricultura y Ganadería, 1998-2004

Tabla No.3

Honduras: Presupuesto de la
Secretaría de Agricultura y Ganadería
(En Dólares y variación porcentual de su destino)

Años	Montos	Variación Porcentual	Gasto Corriente	Inversión de Capital
1998	24,864,477	-	75.00%	25.00%
1999	46,543,602	87.19%	76.00%	24.00%
2000	56,549,060	21.50%	72.00%	28.00%
2001	65,176,751	15.26%	74.00%	26.00%
2002	80,856,451	24.06%	72.00%	28.00%
2003	77,103,053	-4.64%	73.00%	27.00%
2004	27,508,305	-64.32%	72.00%	28.00%
Variación Porcentual Promedio		13.17%	73.00%	27.00%

Fuente: Secretaría de Finanzas

Es importante enfatizar que en el período de estudio, el incremento promedio del presupuesto para la Secretaría de Agricultura y Ganadería representó solamente un 13.17 por ciento, valor que se vio sesgado negativamente por significativas caídas presupuestarias los años 2003 y 2004.

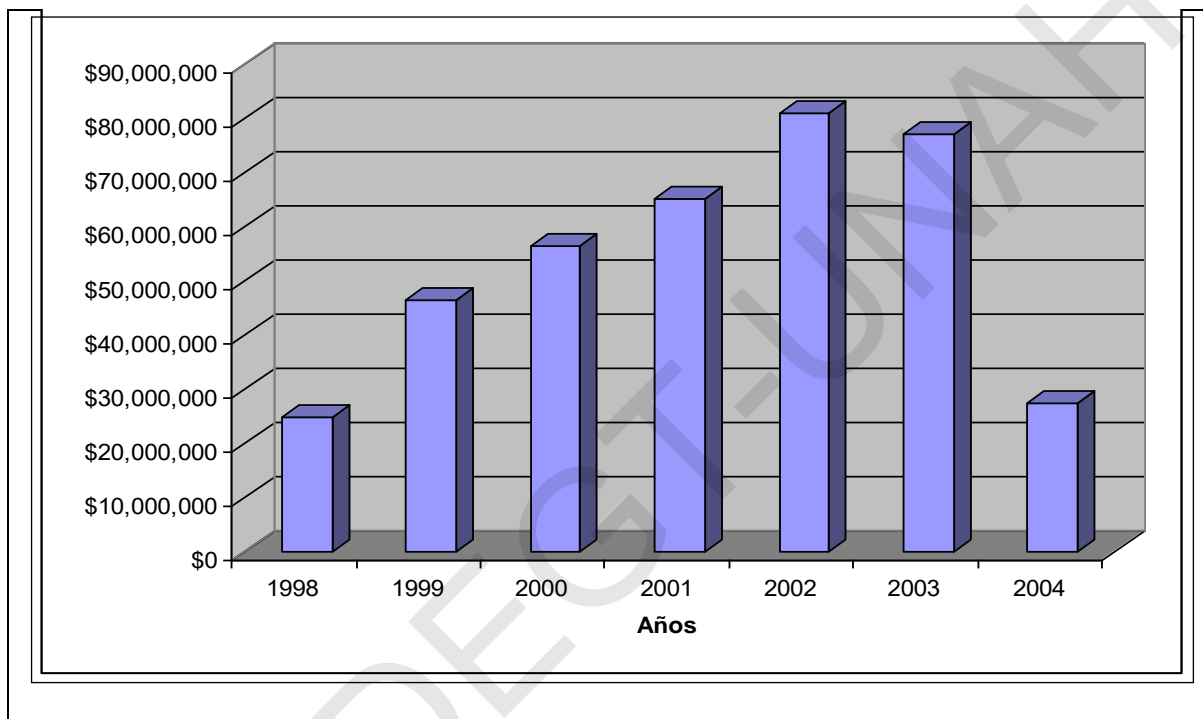
Es significativo señalar que si bien el año 1999 el incremento presupuestario representó un 87.19 por ciento, en los dos últimos años del período analizado se muestra la más perjudicial reducción de recursos económicos, cuando entre los años 2003 y 2004 los fondos se contrajeron en 68.96 por ciento.

También es importante enfatizar el escaso crecimiento en valores absolutos para la operatividad de la Secretaría de Agricultura y Ganadería en el período analizado, siendo este valor de US\$2, 643,828 millones.

A continuación se presenta el gráfico de las transferencias presupuestarias de a SAG:

Gráfico No.3

Honduras: Presupuesto de la Secretaría de Agricultura y Ganadería
(Unidades de Dólares)



Fuente: Secretaría de Finanzas

La asignación presupuestaria de esta institución relacionada con el crecimiento y desarrollo agrícola del país ha sido inconsistente año a año, evidenciando la falta de un compromiso estatal honesto hacia los productores agrícolas, dificultando

con ello el acceso a tierras, capacitación técnica, financiera y legal por parte de las autoridades estatales.⁹⁰

3.4 BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), tiene por objeto principal capitalizar los recursos financieros para el desarrollo de la producción y la productividad en la agricultura, y demás actividades relacionadas con el procesamiento primario de esta producción, incluyendo su comercialización. Tiene como tarea realizar toda clase de operaciones bancarias en general, coordinando sus actividades con la política de desarrollo del Estado para el sector agrícola.⁹¹

Sin embargo, BANADESA no cuenta con el sustento presupuestario necesario por parte del Estado, y sus funciones originales han sido modificadas para apoyar a los grandes productores que se dedican a la agro-exportación, dejando rezagados a la mayoría de trabajadores de la producción agrícola, esto se observa principalmente porque el Estado modificó la política de desarrollo para el sector agrícola.⁹² Esto es irrefutable cuando las cifras oficiales demuestran que

⁹⁰ Oxfam "La Situación Agrícola en Honduras" Febrero 2001. P.91-94

⁹¹ <http://www.honduraslegal/legislación.com/Banco Nacional de Desarrollo Agrícola>

⁹² Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola. Capítulo II de las Comercializaciones Art. No.20

solamente el 9 por ciento del presupuesto total en siete años ha apoyado directamente al agro nacional.⁹³

3.4.1 PROGRAMAS DEL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA SUPRIMIDOS

Uno de las funciones más importantes que tenía BANADESA a través de la aprobación del Decreto 903 del año 1980⁹⁴ era el de atender con asistencia crediticia a los micros y pequeños productores agrícolas, otorgando directamente créditos a la actividad agrícola, cuyos riesgos no correspondían a las actividades bancarias corrientes, para ello se estableció la comisión de fideicomisos.

Estas atribuciones fueron derogadas con el Decreto Ley No.31 de 1992. La responsabilidad de los créditos fue transferida a las instituciones de crédito privadas, relegando a la comisión de fideicomisos a funciones de escasa participación crediticia y obligando a los pequeños productores a solicitar recursos frescos caros y a más corto plazo, la tasa de interés activa real para la producción agrícola pasó de 2.6 por ciento en 1990, sin embargo para el 2004 la tasa de interés bancaria real para actividades productivas –incluido el agro – alcanzó 21.3

⁹³ Presupuesto General de Ingresos y Egresos de Honduras. Instituciones descentralizadas, BANADESA. Períodos de 1998-2004.

⁹⁴ Banco Nacional de Desarrollo Agrícola Banadesa; Reglamento Interno de Trabajo, Decreto 903. Marzo 1980.

por ciento.⁹⁵ Ello como resultado de la eliminación de funciones estatales en el crédito productivo.

3.4.2 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Uno de los rezagos principales que BANADESA presenta en la ejecución de gastos en inversiones, es el elevado porcentaje adjudicado en sueldos y salarios, en promedio del año 1998 al año 2004 esta proporción representó más del 83 por ciento del presupuesto total, en tanto la proporción destinada a inversión de capital significó el 17 por ciento.⁹⁶

A continuación se presenta el presupuesto ejecutado por BANADESA desde el año 1998:

⁹⁵ Fosdeh. "Condiciones Crediticias que Frustran el Desarrollo Productivo en Honduras." Abril 2002 Pág. 110-119

⁹⁶ Presupuesto General de Ingresos y Egresos de Honduras. Secretaría de Agricultura y Ganadería,

1998-2004

Tabla No.4

Honduras: Presupuesto del
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
(En Dólares y variación porcentual de su destino)

Años	Montos	Variación Porcentual	Gasto Corriente	Inversión de Capital
1998	28,642,437	-	81.00%	19.00%
1999	6,080,996	-78.77%	79.00%	21.00%
2000	33,667,021	453.64%	80.00%	20.00%
2001	23,820,146	-29.25%	85.00%	15.00%
2002	32,284,027	35.53%	82.00%	18.00%
2003	53,011,157	64.20%	84.00%	16.00%
2004	44,339,380	-16.36%	86.00%	14.00%
Variación Porcentual Promedio		71.50%	83.00%	17.00%

Fuente: Secretaría de Finanzas

Es importante enfatizar que en el período de estudio, el incremento promedio del presupuesto del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola representó solamente un 71.50 por ciento, valor que se vio sesgado negativamente por significativas caídas presupuestarias los años 1999, 2001 y 2004.

Es significativo señalar que si bien el año 2000 el incremento presupuestario representó un 453.64 por ciento, éste se destinó en un 80 por ciento a cubrir el gasto corriente de la institución, en tanto la inversión de capital se estancó en un 20 por ciento. En tanto, en los últimos años del período analizado se muestra la más perjudicial reducción de recursos económicos, cuando entre los años 1999, 2001 y 2004 los fondos se contrajeron en 124.38 por ciento.

También es importante enfatizar el escaso crecimiento en valores absolutos para la operatividad del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola en el período analizado, siendo este valor de US\$15, 696,943 millones.

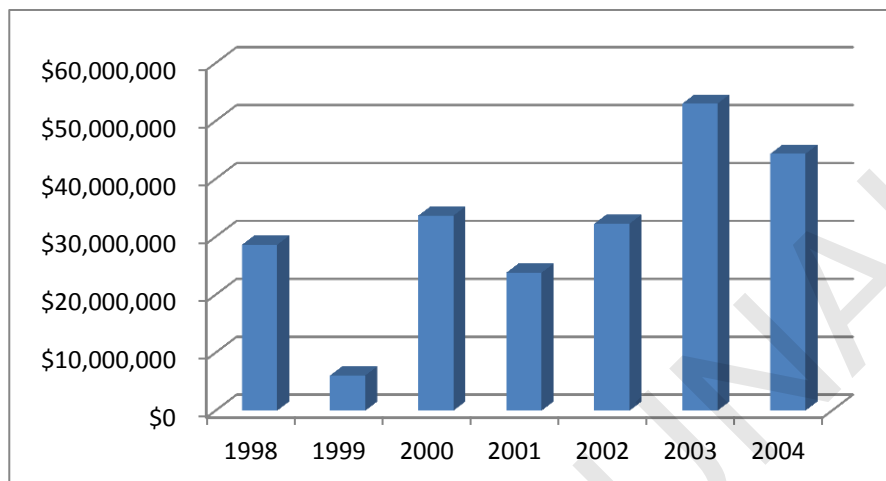
Debido a que son tantas las necesidades de asistencia crediticia y tecnológica por parte de los micros y pequeños campesinos, resulta insuficiente el remanente presupuestario de ésta institución de desarrollo agrícola para cubrir las necesidades de los campesinos.

La población rural representa en Honduras el 51 por ciento de la población total del país,⁹⁷ en su mayoría pequeños campesinos sin acceso a créditos privados ni a tecnologías para su crecimiento productivo.

Se observa en el siguiente gráfico la evolución del presupuesto ejecutado por parte de BANADESA, así como la desatención económica de que ha sido objeto durante algunos años que se incluyen en la investigación.

⁹⁷ CEPAL "Evolución del Sector Agrícola en C.A. Honduras principales indicadores" Revista No.80 Pág. 41-45

Gráfico No.4
Honduras: Presupuesto Banco Nacional de Desarrollo
Agrícola
(Unidades de Dólares)



Fuente: Secretaría de Finanzas

En el gráfico anterior se observa la irregularidad de las ejecuciones presupuestarias que año a año sufre BANADESA, debido principalmente a las políticas implementadas en la Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola, en donde se establece limitar la actividad de la banca estatal que históricamente había canalizado recursos hacia el sector agrícola financiado por una parte del encaje bancario, con tasas de interés subsidiadas.

Se visionó la desvinculación del Banco de Desarrollo Agrícola (BANADESA) de las actividades de apoyo financiero del Estado al sector.⁹⁸

Debido a la dificultad económica de la institución en el financiamiento, la agricultura ha perdido peso relativo dentro del sector productivo, bajando desde 63 por ciento del total en 1978, hasta 59 por ciento en el año 2000. La baja más fuerte viene en los últimos cinco años 1995-2000.⁹⁹

Ante este tipo de aprieto, tal como se puede observar en el gráfico siguiente, la participación del sector agropecuario en los nuevos préstamos del sistema bancario, ha sido cada vez menor, llegando a solamente 11 por ciento del total en el año 2000, en contraste con el 22 por ciento en el año 1985.¹⁰⁰

⁹⁸ Walker Ian y Noé Pino Hugo. Políticas, Estrategias y Acciones en Desarrollo Rural y Reducción de Pobreza en Honduras. 2003. Pág. 74-79

⁹⁹ *Ibidem*. Pág.93-97

¹⁰⁰ *Ibidem*. Pág.102-109

Gráfico No.5



Fuente: Banco Central de Honduras

Del total de los recursos colocados por la banca privada, los productores agrícolas han obtenido solamente el 7 por ciento del crédito.¹⁰¹ Según el Foro Social de la Deuda Externa de Honduras (FOSDEH), BANADESA ha reducido su participación en el financiamiento a la producción agrícola; en contraste, la banca privada no realiza los esfuerzos por reincorporar al sector agrícola en las labores productivas del país.

¹⁰¹ Fosdeh; "Políticas Neoliberales en Honduras en la Década de los Noventas" 2002. P.42-45

Ello repercute de manera negativa en el desarrollo del país porque discrimina de recursos económicos a la gran mayoría de los productores agrícolas, afectando directamente la fuente de empleo más importante del país.

Cabe señalar, que – del total de bancos comerciales trabajando en Honduras - solamente el 23 por ciento de ellos financian montos importantes en este sector, concentrando entre ellos cerca del 70 por ciento de todos los préstamos vigentes,¹⁰² ello crea un ambiente de monopolio financiero que disipa las opciones de los pequeños productores agrícolas de obtener beneficios en el proceso de financiamiento bajo condiciones diferenciadas.

3.5 INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA

El Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola tiene por objeto promover el mejoramiento de los sistemas de mercadeo de granos básicos, asegurando la estabilización de los precios en el mercadeo nacional mediante la intervención directa en la compra-venta de estos productos en el interior y exterior del país, a fin de garantizar un mercadeo ordenado y estable al producto y un abastecimiento adecuado al consumidor. En la medida que el país lo requiera y los recursos del instituto lo permitan, se incorporaran a la comercialización otros productos

¹⁰² Ibídem. Pág.18

agrícolas. En consecuencia, el instituto formulara la política de mercadeo agrícola del Estado y la ejecutará en el campo de su competencia.¹⁰³

Contrario a lo anterior, las funciones del Instituto Hondureño de Mercadeo agrícola están obsoletas debido a que el Estado perdió la visión de la seguridad alimentaria interna, sustituyéndola por una política de agro-exportación que beneficia a las empresas transnacionales que se dedican a la producción y exportación de productos que no son de consumo interno y que demandan poca mano de obra y no dejan al país el valor agregado necesario para el sustento de sus trabajadores.¹⁰⁴

3.5.1 PROGRAMAS DE DESARROLLO AGRÍCOLA MANEJADOS POR EL INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA SUPRIMIDOS

El Instituto Hondureño de mercadeo Agrícola tenía entre su función primordial la planificación de la reserva estratégica de granos básicos del país en un 100 por

¹⁰³ hppt:// Ley del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola, Título I Objeto Art. N°2, 1978

¹⁰⁴ Oxfam, "El Reemplazo de la Seguridad Alimentaria en Honduras" Septiembre 2003. P. 65-71

ciento,¹⁰⁵ sin embargo con el Decreto No.31-92 quedó en el olvido todo tipo de planificación agrícola que asegurase el mercado interno.¹⁰⁶

Además se derogó en el mismo Artículo el otorgamiento de créditos a pequeños productores agrícolas para proyectos de fomento de la producción agrícola, así como para proyectos integrales de desarrollo agrícola. Aunado a ello, con la privatización de facilidades y servicios de almacenamiento del IHMA,¹⁰⁷ se perjudica directamente a los micro y pequeños productores agrícolas al encarecer un servicio tan básico en el fortalecimiento del sector productivo agrícola.

Lo esencial en todo lo anterior es que en cuarenta y cinco años de Modelo Económico de participación gubernamental, se crearon leyes e instituciones con el fin de favorecer el crecimiento económico a través del apoyo a la participación del Estado en la producción de bienes y prestación de servicios.

Con el modelo neoliberal, el Estado es un facilitador y actúa como un ente de vigilancia, por lo que pasa de brindar apoyo a la producción y se traslada a apoyar la comercialización y la circulación de capitales.¹⁰⁸

¹⁰⁵ Decreto Número 592 (emitido el 24/02/1978) Ley del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (GACETA No.22490 del 06/05/1978)

¹⁰⁶ Ley de Modernización del Sector Agrícola, Título III, Actividad Agrícola; Artículo N°.13

¹⁰⁷ *Ibidem*; Sección II Comercialización de Granos Básicos. Art.24

¹⁰⁸ *Ibidem*; Sección III Aspectos institucionales, Artículo No.29

3.5.2 PRESUPUESTO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA

El presupuesto en términos absolutos, con que ha ejecutado el IHMA sus funciones es notablemente bajo cuando es trasladado a dólares americanos. Esto limita las acciones que se encuentran dentro de sus objetivos principales como institución encargada del mejoramiento de los sistemas de mercadeo de granos básicos y la satisfacción del consumidor al obtenerlos.

Al igual que el resto de las instituciones de desarrollo agrícola incluidas en nuestro estudio, el IHMA ve limitadas sus acciones debido al excesivo gasto corriente que le afecta, siendo éste un 85 por ciento, en contraste con la inversión de capital que en promedio representó 15 por ciento en el período de estudio.

A continuación el presupuesto ejecutado por el IHMA desde el año 1998 al año 2004:

Tabla No.5

Honduras: Presupuesto del
Instituto Hondureño de mercadeo Agrícola
(En Dólares y variación porcentual de su destino)

Años	Montos	Variación Porcentual	Gasto Corriente	Inversión de Capital
1998	575,347	-	82.00%	18.00%
1999	1,667,191	189.77%	81.00%	19.00%
2000	5,023,977	201.34%	83.00%	17.00%
2001	2,963,162	-41.02%	84.00%	16.00%
2002	1,538,452	-48.08%	87.00%	13.00%
2003	2,405,262	56.34%	86.00%	14.00%
2004	1,602,987	-33.35%	88.00%	12.00%
Variación Porcentual Promedio		54.17%	85.00%	15.00%

Fuente: Secretaría de Finanzas

Es importante enfatizar que en el período de estudio, el incremento promedio del presupuesto del Instituto Hondureño de mercadeo Agrícola representó solamente un 54.17 por ciento, valor que se vio sesgado negativamente por significativas caídas presupuestarias los años 2001, 2002 y 2004.

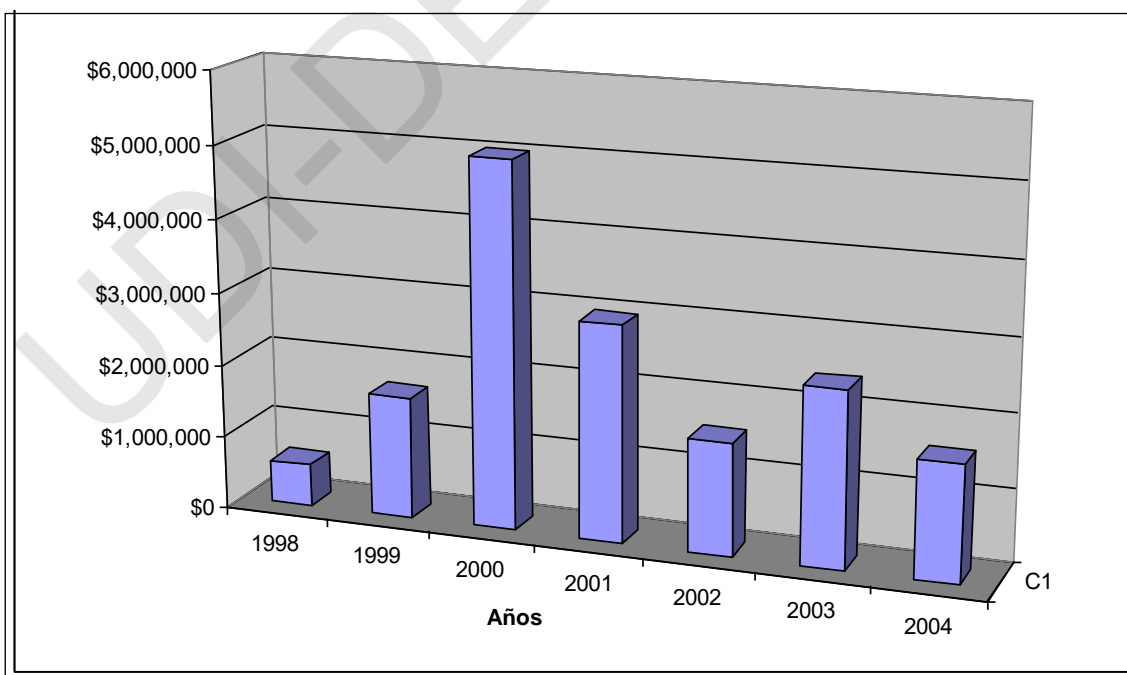
Es significativo señalar que si bien el año 2000 el incremento presupuestario representó un 201.34 por ciento, el 83 por ciento de los fondos se destinó al gasto corriente, en contraposición, los recursos destinados al desarrollo institucional solamente representó el 17 por ciento. Los años 2001, 2002 y 2004 del período analizado se muestran las más perjudiciales reducciones de recursos económicos, cuando los fondos se contrajeron en 122.46 por ciento.

También es importante enfatizar el escaso crecimiento en valores absolutos para la operatividad del Instituto Hondureño de mercadeo Agrícola en el período analizado, siendo este valor de US\$1, 027,640 millones.

Como se expuso anteriormente, el exceso de gasto corriente y la falta de inversión en el campo han cortado las posibilidades de influir en el mercado de productos básicos por parte del IHMA en favor de los micros y pequeños productores agrícolas.

En el gráfico siguiente se observa como se le ha eliminado importante recurso monetario al Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola, debido a la supresión de programas claves para el desarrollo agrícola del país.

Gráfico No.6
Honduras: Presupuesto Instituto Nacional de
Mercadeo Agrícola
(Unidades de Dólares)



Fuente: Secretaría de Finanzas

En el análisis presupuestario, lo esencial es el incremento del gasto corriente. Sólo se retira del apoyo a los micros y pequeños productores, por favorecer a los comerciantes y productores que se dedican a la exportación.

Se reasignan los fondos nacionales: más a los grandes productores y menos o nada a los pequeños productores que representan más del 70 por ciento de los trabajadores agrícolas rurales. (Se da un deterioro de la distribución del ingreso).

Todo lo anterior profundiza el subdesarrollo en la zona rural.¹⁰⁹

Estas cinco instituciones gubernamentales analizadas anteriormente, y que funcionan con el objetivo de lograr el crecimiento agrícola del país y el desarrollo de los campesinos y sus familias, invierten los fondos otorgados en áreas y proyectos en los cuales los productores y agricultores no se benefician, y muy poco de esos recursos como se puede comprobar en los análisis de ingresos de dichas instituciones llegan directamente a los campesinos y sus familias.

A consecuencia de la desigual distribución del ingreso rural, el crecimiento de las exportaciones agrícolas ha crecido apenas en un 1 por ciento en promedio en la última década (1995-2004),¹¹⁰ a pesar que debido a la participación de la mano de obra en la producción, es el sector más importante de la economía de Honduras.

¹⁰⁹ Oxfam, "El Reemplazo de la Seguridad Alimentaria en Honduras" Septiembre 2003. P. 95-99

¹¹⁰ Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES). Informe de "Expectativas de Crecimiento Agrícola en Honduras"
Pág. 25-29. Marzo 2005

La dinámica de producción y crecimiento rural han sido relegadas de la política de transformación nacional, sin tomar en consideración que las actividades de producción primaria contribuyen con el 27 por ciento de la Producción Nacional interna y representan más del 50 por ciento si se agregan las actividades post-cosechas, de transformación y comercialización (frenando el dinamismo productivo).

La producción agrícola contribuye en más del 70 por ciento de las divisas generadas por la exportación.¹¹¹

Ello como resultado de las reformas públicas de Estado de devaluación monetaria, liberalización de las tasas de interés, privatizaciones y desarticulación de las instituciones que velan por el desarrollo rural-productivo del país. Debido a ello, los productores del agro se han visto frenados en sus intenciones de crecimiento y desarrollo.¹¹²

Una política que ha perjudicado a los campesinos ha sido la de eliminación de ayudas y subsidios directos para el campesino agricultor, ya que éste se ha visto insuficiente de recursos económicos frescos para la ejecución de sus inversiones debido principalmente a que los debe obtener a través del sistema financiero privado, en donde se exigen elevadas tasas de interés y garantías hipotecarias

¹¹¹ Proyecto Apoyo a la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales (PAGS). Documento "Políticas de Crecimiento de Socialización y Crecimiento Agrícola" Pág. 12-16 Agosto 2004.

¹¹² Fosdeh "Cambiano las Intenciones de la Carta Con el Fondo Monetario Internacional" 2003, P.94-102

que están fuera del alcance de los micros y pequeños productores agrícolas; como consecuencia de ello, la superficie cosechada de granos básicos pasó de 536 mil hectáreas en el año de 1990 a 399 mil hectáreas en el 2004.¹¹³

3.6 MODELO DE DESARROLLO AGRÍCOLA EJECUTADO EN EL PAÍS CON LA REFORMA AGRARIA

De los años sesentas a mediados de los años ochentas, el Estado realizó un trabajo de planificación y de financiamiento de servicios públicos, además de que se velaba por la seguridad alimentaria del país, por lo tanto del tratamiento eficiente de la producción de granos básicos. Con ello se le garantizaba los micros y pequeños productores agrícolas la asistencia técnica con programas elaborados por entidades estatales, además de las facilidades de crédito subsidiado a través de líneas de crédito especiales para el sector.¹¹⁴

También se debe tomar en cuenta, las tareas realizadas por el Estado con los controles de precios de los alimentos básicos para frenar la inflación, para ello fue de vital importancia el mantenimiento de un tipo de cambio constante de dos

¹¹³ CEPAL "Evolución del Sector Agrícola en C.A. Honduras principales indicadores" Revista No.80 Pág. 41-45

¹¹⁴ CEPAL. Revista 68, Agosto 1999. Pág. 175-179.

Lempiras por un Dólar evitando con ello la especulación monetaria que desequilibraría la producción agrícola nacional.¹¹⁵

Fueron también de vital importancia para el desarrollo y crecimiento de los micros y pequeños productores agrícolas, los programas de reforma agraria destinados a disminuir la ineficiencia de los sistemas productivos como la abundancia de tierras y capital para algunos pocos productores, y pocos factores productivos para la mayoría de la clase productiva del campo, ello favoreció para que disminuyese la posibilidad de desórdenes sociales en el campo.¹¹⁶

Toda esta estructura de abastecimiento y sostenibilidad del mercado interno fue abandonada con la Política Agrícola creada por el modelo neoliberal de agro – exportación que vincula al desarrollo agrícola con el mercado de exportación y suprime toda ayuda de provisión en favor del mercado interno, con el argumento que el micro y pequeño productor agrícola debe ser competitivo y se debe reducir el apoyo por parte del Estado en su desarrollo.¹¹⁷

¹¹⁵ Fosdeh "Cambiando las Intenciones de la Carta Con el Fondo Monetario Internacional" 2003, P.115-122

¹¹⁶ CEPAL. El papel de los agentes en las políticas agrícolas en Honduras. Pág. 188-192.

¹¹⁷ Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola; Sección II Comercialización de Granos Básicos; Art. No.25

3.7 POLÍTICAS AGRÍCOLAS DE COMIENZOS DE LOS AÑOS NOVENTAS HASTA LA ACTUALIDAD

Desde comienzos de los años noventa, se dismanteló todo el aparato nacional de planificación agrícola, con ello, se desvinculó la labor institucional y financiera realizada hasta entonces por las instituciones de crédito Agrícola y otras instituciones de fomento agrícola; se eliminaron también las líneas de crédito específicas para el sector agrícola, con ello el productor obtiene desde entonces financiamiento solamente a través de instituciones privadas para esos fines y debe someterse a tasas de interés de mercado.¹¹⁸

Además de la liberalización de precios debido a la poca actividad productiva del Estado en la economía, la liberalización del tipo de cambio fue trascendental para que los micros y pequeños productores agrícolas fuesen olvidados como agentes de vital importancia en el desarrollo social y económico, principalmente de las zonas rurales, debido a que la especulación monetaria y la consecuente desvalorización del Lempira los hundió a ellos y sus familias en una aguda pobreza.¹¹⁹

Se reemplazaron los programas de reforma agraria destinados a eliminar los desórdenes sociales en el campo, y se implantó compras a través del mercado de

¹¹⁸ *Ibidem*. Título III; Actividad Agrícola, Art. No.13

¹¹⁹ Fosdeh; "Políticas Neoliberales en Honduras en la Década de los Noventas" 2002. P.81-89

tierras asistidas por créditos, que para la gran parte de micros y pequeños productores agrícolas era muy difícil lograr acceso a los mismos.¹²⁰

En general, debido a que el Estado ha reducido significativamente su intervención en el área agrícola, ello ha generado vacíos de los que no se ha hecho cargo el sector privado, debido a que no asumirá riesgos financieros en áreas poco rentables para sus intereses económicos.¹²¹

Estos vacíos han sido nefastos para los micros y pequeños productores agrícolas, principalmente en lo que se refiere a acceso a crédito, asistencia técnica agrícola y acceso a tierras para la producción, ya que en los objetivos de la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola queda explícito que se debe fortalecer los servicios de generación, transferencia de tecnología, crédito y capacitación técnica a los productores y productoras, promoviendo para tal fin la constitución y desarrollo de centros privados con esos propósitos.¹²²

¹²⁰ Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola. Sección II, Comercialización de Granos Básicos. Art. 25

¹²¹ Walker Ian y Noé Pino Hugo. Políticas, Estrategias y Acciones en Desarrollo Rural y Reducción de Pobreza en Honduras. 2003. Pág. 93-96

¹²² Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola. Artículo 4, de los Objetivos. Inciso F. (Gaceta No.26713 del 06/04/1992)

Con ello se deja a un lado el desarrollo de las capacidades productivas de los micros y pequeños trabajadores agrícolas que no pueden acceder a los servicios privados para el crecimiento de su producción.

La descentralización institucional promovida por el modelo neo-liberal en el sector agrícola, orientado a la asistencia técnica privada y pagada se ocupa de aquellos productores primordialmente agro-exportadores, con capacidad financiera e importante infraestructura instalada. Con ello se pierde la visión de desarrollo hacia el sector agrícola y se cambia por una idea puramente mercantilista.

Lo que se ha expuesto anteriormente se relaciona directamente con las políticas neoliberales de descentralización económica en su totalidad, el abandono del Estado de sus funciones como ente principal en el desarrollo del país a través de la asistencia en el campo y de asegurar el abastecimiento y la protección del mercado nacional.

3.8 TIERRAS ARABLES Y DESTINADAS A LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS PERMANENTES

Uno de los objetivos principales enunciados en la Ley para el desarrollo del sector agrícola es la de crear las condiciones adecuadas para que los productores

podieran desarrollar las actividades de producción de alimentos de manera eficiente, y aprovechando los recursos como los suelos de cultivo.¹²³

Sin embargo según datos oficiales de la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), en Honduras las tierras arables han disminuido a partir del año 1993, ya que para ese año sumaban 1,683 hectáreas, mientras que para el año 2002 éstas disminuyeron a 1,068 hectáreas,¹²⁴ hubo una disminución de 615 hectáreas.

Tabla No.6

CEPAL: Tierras Arables en Honduras
(Miles de Hectáreas)

Años	Hectáreas
1993	1,683
2002	1,068

Fuente: CEPAL

Como se observa en la tabla anterior, las cifras estadísticas contrastan con los objetivos del Decreto 31-92. En el informe estadístico del año 2002, la CEPAL coloca a Honduras como uno de los países con los menores crecimientos de tierras destinadas a cultivos permanentes, al pasar estas de 332 mil hectáreas en

¹²³ *Ibidem*. Artículo 4, de los Objetivos Inciso A.

¹²⁴ CEPAL, Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 2004. P.394-399

1993 a trescientos 360 mil hectáreas en el año 2002, con un crecimiento menor al 10 por ciento en una década.¹²⁵

Los resultados anteriormente expuestos revelan las condiciones desfavorables para la gran mayoría de productores campesinos que ven mermadas sus tierras de cultivo debido a la falta de asistencia accesible de acuerdo a sus capacidades productivas, a pesar que ellos constituyen la gran mayoría de trabajadores rurales.

Tabla No.7

CEPAL: Tierras destinadas a
Cultivos permanentes en Honduras
(Miles de Hectáreas)

Años	Hectáreas
1993	332
2002	360

Fuente: CEPAL

Estos resultados evidencian que luego de la aprobación de la ley para la modernización y el desarrollo del sector agrícola, éste rubro se ha visto huérfano del apoyo logístico y crediticio para su crecimiento. Ha ocurrido todo lo contrario a uno de los objetivos de dicha Ley en la que se procura la expansión económica del agro mejorando la canalización de recursos financieros a los productores y

¹²⁵ CEPAL: Informe Estadístico 2002. P.196-202

productoras por medio de las instituciones de crédito estatales o privadas,¹²⁶ ya que se han desviado los recursos de las instituciones públicas encargadas del desarrollo agrícola del país hacia otros fines no productivos, y el sector privado no ha sido capaz de fortalecer el crecimiento de los productores agrícolas debido a que sus fondos son caros y las garantías hipotecarias excesivas.¹²⁷

Estos resultados son obtenidos por el sector agrícola del país luego del cambio de visión en menoscabo desarrollo del campo, evidenciando disminuciones significativas de la producción, por lo tanto un declive del empleo y el comienzo del desabastecimiento de la demanda de alimentos en el mercado interno.¹²⁸

Estas cifras indican no sólo el abandono en el que se encuentran los productores agrícolas, principalmente micro y pequeños finqueros, sino también la prioridad que para los gobiernos de Honduras han tenido otras ramas productivas como la industria, la construcción y el comercio ya que el ingreso de los trabajadores en estas actividades triplican los obtenidos por un agricultor, esto a pesar que las actividades agrícolas representan más de un tercio del empleo a nivel nacional, y

¹²⁶ Decreto Número 31-92 (emitido el 05/03/1992) Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola. Artículo 4, de los objetivos. Inciso E. (Gaceta No.26713 del 06/04/1992).

¹²⁷ CEPAL. Revista No.83. 2002. Seguridad Alimentaria y Agricultura Familiar. Pág. 94-97

¹²⁸ FAO. Microempresas Asociativas Integradas por Campesinos Marginados en Honduras. P.78-83, 2002

muchas otras actividades como turismo o finanzas representan un aporte marginal para la generación de empleo del país.¹²⁹

Se ha expuesto que la política agrícola que rige el funcionamiento de la producción en el campo es totalmente excluyente de los micros y pequeños productores agrícolas, con ello sólo se le brinda atención al 20 por ciento¹³⁰ de la producción nacional que representan las exportaciones agroindustriales y abandona sin opción de empleo ni crecimiento a quienes crean un tercio del total de empleo a nivel nacional.

Además podemos contrastar un objetivo importante de política agrícola de Honduras desde el año 1992, con las estadísticas de la encuesta de hogares del país; el propósito de fortalecer los servicios de generación y transferencia de tecnología para beneficio de los productores a través de centros privados para esa meta, ayuda muy poco a las empresas agrícolas, principalmente rurales, ya que las empresas que muestran la mayor capacidad tecnológica apenas emplean al 6.6 por ciento de la población rural ocupada; mientras que la agricultura tradicional junto a la micro empresa agrícola, que se caracterizan por un bajo nivel tecnológico, mano de obra no calificada, bajas garantías crediticias y forma de producción artesanal, emplean al 70.5 por ciento de la población rural agrícola.¹³¹

¹²⁹ *Ibíd*em, P.91-94

¹³⁰ Fosdeh; "Políticas Neoliberales en Honduras en la Década de los Noventas" 2002. P.102-106

¹³¹ *Ibíd*em P.110-113.

Con lo anterior se constata que la visión de desarrollo hacia el mercado externo es totalmente regresiva, principalmente porque excluye de total apoyo a más del setenta por ciento de la población rural agrícola y se ocupa de una porción pequeña de los productores agrícolas que tienen opciones de financiamiento y asistencia privada; con ello se evita el desarrollo rural y, debido a la composición económica del país predominantemente rural, se mantiene una hegemonía de unos pocos productores que generan millonarias ganancias.

Esto evidencia claramente que las políticas agrícolas del Estado no llegan a la mayoría de la población y que los objetivos de crecimiento tecnológico agrícola son captados por las grandes empresas cuyo aporte al empleo es muy bajo.

Otro aspecto que revela la realidad del abandono del sector rural agrícola, es la proliferación del auto empleo agrícola, con ello nos referimos a agricultores campesinos que no cuentan con los medios de producción adecuados como tierra, equipo de trabajo e insumos para el cultivo, sino más bien, ésta práctica la realiza en condiciones paupérrimas y sin la más mínima capacitación para mejorar, primero su situación personal y la de su familia y luego, la producción local y nacional.

CAPITULO IV

RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES

EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA NACIONAL

En este capítulo se cuantificarán los resultados en la producción de granos básicos de las regiones más importantes del país desde 1997 al 2004, cinco años después de la promulgación de la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola.

El desempeño de la producción nacional por área cultivada y cantidades producidas de los principales productos de consumo interno y también se analizará la evolución del crédito agrícola en el país durante la década de los noventas.

Un aspecto de vital trascendencia dentro de la producción agrícola que mide el avance de éste sector es la cuantificación tanto la superficie de área cultivada de granos básicos como su producción.

El desarrollo constante de un país depende primordialmente del dinamismo en la producción (desarrollo de las fuerzas productivas en el marco de relaciones sociales de producción que favorezcan el desarrollo de éstas) y la colocación de recursos económicos frescos por parte del sector financiero.

4.1 PAPEL DE LA AGRICULTURA EN LA PRODUCCIÓN NACIONAL

La agricultura representó hasta mediados la década de los noventas el rubro económico más importante dentro de las ramas productivas en el país comparado con la industria, bienes y raíces y el comercio; la siguiente tabla muestra la importancia de estos cuatro rubros durante el período de estudio:

Tabla No.8

Honduras:Producto Interno Bruto por Rama de Actividad a Precios Constantes
EN MILLONES DE LEMPIRAS

Rubros de Actividad	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Agricultura	3,286	4,014	6,030	7,026	9,188	12,220	11,493	10,501	15,329	15,591	15,737	16,587	19,657
Industria	2,875	3,456	4,275	5,818	7,455	9,535	11,186	12,916	21,902	23,255	25,694	28,241	30,940
Bienes y Raíces	2,370	2,816	3,646	4,839	5,971	7,912	9,809	11,145	9,392	10,535	12,399	14,270	15,962
Comercio	1,762	2,056	2,555	3,915	4,903	6,264	7,360	8,365	12,982	14,807	16,742	18,322	21,386
PIB Total	10,293	12,342	16,506	21,598	27,517	35,931	39,848	42,927	59,605	64,188	70,572	77,420	87,946
Participación Porcentual por Rama de Actividad Económica													
Agricultura	32%	33%	37%	33%	33%	34%	29%	24%	26%	24%	22%	21%	22%
Industria	28%	28%	26%	27%	27%	27%	28%	30%	37%	36%	36%	36%	35%
Bienes y Raíces	23%	23%	22%	22%	22%	22%	25%	26%	16%	16%	18%	18%	18%
Comercio	17%	17%	15%	18%	18%	17%	18%	19%	22%	23%	24%	24%	24%

Fuente: Banco Central de Honduras. Depto. Estudios Económicos

Los datos anteriores reflejan el resultado que la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola representó para este sector productivo, a principios y mediados de la década de los noventas, el agro-cultivo simbolizaba más de una tercera parte de la producción interna total; sin embargo, para finales del período estudiado, su participación se redujo significativamente hasta representar

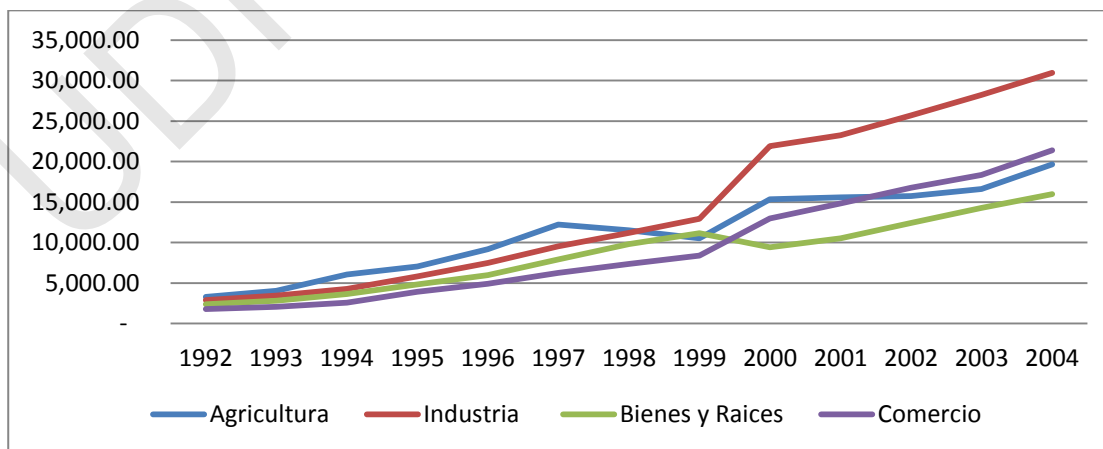
solamente una quinta parte de la producción interna, en detrimento de la seguridad alimentaria nacional.

En contraste, los rubros económicos de la industria y el comercio mostraron un marcado incremento en su participación, la industria saltó de un 26 por ciento a comienzos de la década a 35 por ciento; entre tanto, el comercio observó un crecimiento de 7 puntos, al pasar del 17 por ciento al 24 por ciento. Y los bienes y raíces, aunque por debajo del sector agrícola, observa significativos ascensos dentro de la actividad productiva que supera el 18 por ciento.

El siguiente gráfico muestra el comportamiento de los cuatro rubros dentro de la producción interna bruta, en el período de análisis:

Grafico No.7

Honduras: Producto Interno Bruto por Rama de Actividad
A Precios Constantes
(Millones de Lempiras)



Fuente: Banco Central de Honduras. Depto. Estudios Económicos

El gráfico muestra la importancia que la agricultura representó durante la década de los noventa para la economía nacional, jerarquía que gradualmente se fue diluyendo en los últimos años del período analizado, hasta ser ampliamente superada por la industria y el comercio. Siendo apenas mayor que los bienes y raíces. Disipándose por lo tanto su grado de importancia dentro de la productividad interna.

4.2 COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

La producción de Honduras tiene un sesgo muy marcado hacia el campo, al cultivo y procesamiento de productos primarios, pero con la puesta en marcha de la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola, este sector ha sido tan descuidado que ha sido necesario ir elevando cada año las importaciones de productos de éste sector¹³².

En la tabla siguiente, se señala la dinámica comercial de importación de granos básicos que ha mantenido el país desde comienzos de la presente década:

¹³² Trejos Juan Diego, El Mercado de Trabajo en la Región Centroamericana. OIT Foro Sobre Empleo Pág.21-24

Tabla No.9

Honduras: Importación y Exportación de Granos Básicos (Cantidad en Miles de Quintales)								
Años	Maíz		Fríjol		Arroz		Maicillo	
	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación
2001	10	4,710	3	122	74	2,128	1	5
2002	1	4,974	179	130	51	1,714	2	7
2003	125	4,933	90	64	29	1,909	1	1
2004	229	5,604	46	78	30	2,113	1	2
2005	126	8,547	53	78	16	2,484	4	133

Fuente: INE Anuario Estadístico de Honduras 2005

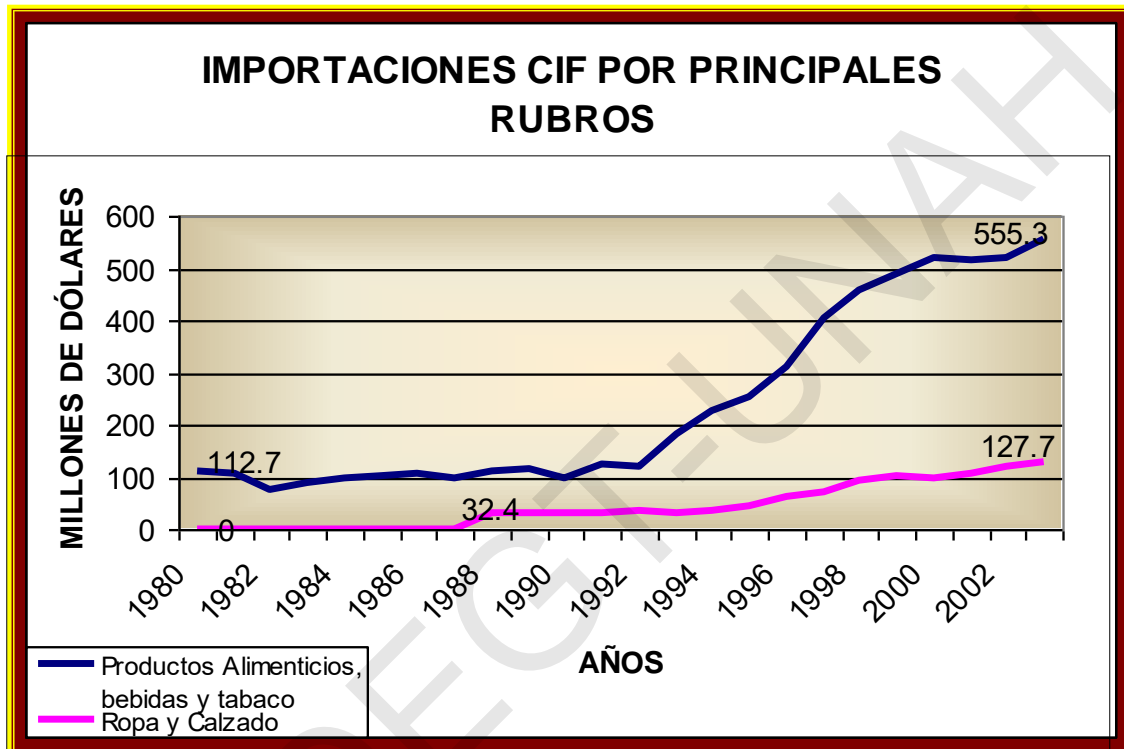
La tabla muestra una reducción en las exportaciones agrícolas y un incremento desmedido en las importaciones. Con ello se incrementa el gasto de divisas en importación de granos básicos y se pierde cada vez más la soberanía alimentaria nacional.

El Déficit Comercial en la agricultura está relacionado con la política agrícola de libre mercado que pone a competir la producción agrícola artesanal hondureña con la agroindustria norteamericana, lo cual es una competencia desleal, ya que se pone a competir a los productores de granos básicos en una agricultura pre-capitalista, con productores altamente capitalista y con alrededor de 90 millones de dólares de subsidios anuales.¹³³

¹³³ Ibidem Pág.56-57

En el siguiente gráfico se observa éste fenómeno que descubre el fracaso de las leyes que, más que favorecer al agro nacional lo llevan a la ineficiencia y a la incapacidad de satisfacer la demanda interna.

Gráfico No.8



Fuente: Banco Central de Honduras. Depto. Estudios Económicos

Se aprecia claramente cómo las importaciones de alimentos que el país realiza han ido en severo aumento, pasando de US\$100 millones a comienzos de la década de los años noventa a US\$555.3 millones en el año 2003, es decir un incremento de más del 500 por ciento, lo anterior es resultado en parte, de que el apoyo estatal se concentra en la inversión agro-exportadora controlada por empresas transnacionales y grandes finqueros nacionales, quienes se desvinculan completamente de la seguridad alimentaria nacional.

4.3 SUPERFICIE DE GRANOS BÁSICOS POR AÑO AGRÍCOLA POR REGIÓN

En los datos oficiales de las siguientes tablas estadísticas proporcionadas por el INE, la superficie del cultivo y producción de los principales granos básicos que componen la dieta alimenticia de la población como ser el maíz, el frijol, el arroz y maicillo han mostrado un marcado descenso, en el período de estudio.

Tabla No.10

Superficie de Maíz por año Agrícola, según Región
(Cantidades en Manzanas)
Ciclo de Primera

MAIZ						
Región	1997-1998	1998-1999	1999-2000	2001-2002	2002-2003	2003-2004
Nacional	448,183	449,753	423,790	289,209	392,145	352,719
Sur	27,257	50,005	50,683	9,515	14,231	19,632
Centro Occidental	66,002	85,919	83,798	60,049	90,326	78,852
Norte	86,082	57,260	66,947	37,755	66,922	50,609
Litoral Atlántico	31,152	15,146	22,973	14,823	18,410	18,738
Nor Oriental	76,585	80,578	73,848	76,706	65,952	57,194
Centro Oriental	87,877	79,541	69,083	34,595	64,845	75,119
Occidental	73,230	81,303	56,459	55,766	71,459	52,575

Fuente INE: Encuesta Agrícola Honduras 2005.

4.3.1 SUPERFICIE DE CULTIVO DE MAÍZ

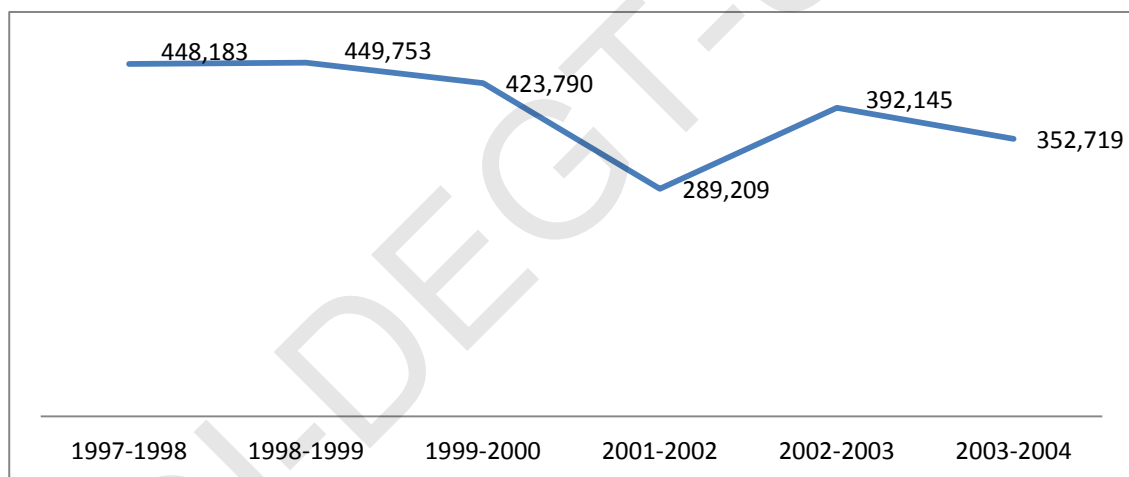
Como se observa en la tabla, en el caso del maíz, el total de manzanas cultivadas disminuyó 95,464 de los años 1997 al 2004 a nivel nacional, representando un descenso del 21.3 por ciento del área cultivada.

Los declives más serios del área cultivada de maíz se presentaron en la Región Norte, en donde el descenso representó más del 40 por ciento del total de la superficie por manzanas cultivadas y la Región del Litoral Atlántico, en donde la disminución significó también cerca del 40 por ciento del total en dicha zona.

Se incluye gráficamente el desempeño del área cultivada de maíz a nivel nacional con el fin de observar la inconsistencia del cultivo en los últimos años, y por lo tanto el descenso en su producción.

Gráfico No.9

Superficie de Maíz Cultivado, a Nivel Nacional
(Cantidades en Manzanas)



Honduras Instituto Nacional de Estadísticas 1997-2004

Se puede observar la caída importante del cultivo de maíz a nivel nacional y su consecuente irregular comportamiento en la contribución a la seguridad alimentaria del país.

Analizando estos datos se puede observar el continuo descenso de las áreas de cultivo, en parte debido a la falta de una política de seguridad alimentaria nacional, y la reducción del apoyo a los micros y pequeños productores de maíz principalmente en la zona norte y la zona del litoral atlántico del país; en las cuales por el mayor desarrollo relativo del capitalismo, es más fácil que los productores se trasladen a otras ramas de la economía en las cuales la cuota de ganancia es mayor.

4.3.2 PRODUCCIÓN DE MAÍZ

La disminución de la superficie de las áreas cultivadas del grano a nivel nacional tiene por supuesto efectos directos en la producción y el consumo por parte de las familias, reflejando los pobres resultados para la gran mayoría de los hondureños de las políticas tendientes a la modernización y el fortalecimiento del Sector Agrícola.

Como se muestra en la siguiente tabla estadística, la producción medida en quintales descendió 11,125,171 quintales a 9,240,446 quintales.

En total la disminución fue de 1,876,725 quintales, ello representó un declive del 16.8 por ciento de la producción en quintales.

Tabla No.11

Producción de maíz por año Agrícola, según Región
(Cantidades en Quintales)
Ciclo de Primera

MAIZ						
Región	1997-1998	1998-1999	1999-2000	2001-2002	2002-2003	2003-2004
Nacional	11,125,171	8,795,734	9,817,352	6,331,817	8,898,130	9,240,446
Sur	173,706	305,098	473,053	87,763	101,143	198,067
Centro Occidental	1,123,877	1,594,348	1,847,857	1,029,687	1,637,123	1,753,040
Norte	2,160,848	1,209,433	1,916,133	964,627	1,739,162	1,414,688
Litoral Atlántico	930,216	218,625	551,691	286,843	404,663	436,496
Nor. Oriental	3,196,786	2,373,543	2,152,617	2,254,864	2,146,065	2,253,775
Centro Oriental	2,109,263	1,299,371	1,608,194	613,058	1,343,388	2,005,658
Occidental	1,430,475	1,795,316	1,267,809	1,094,975	1,526,586	1,178,723

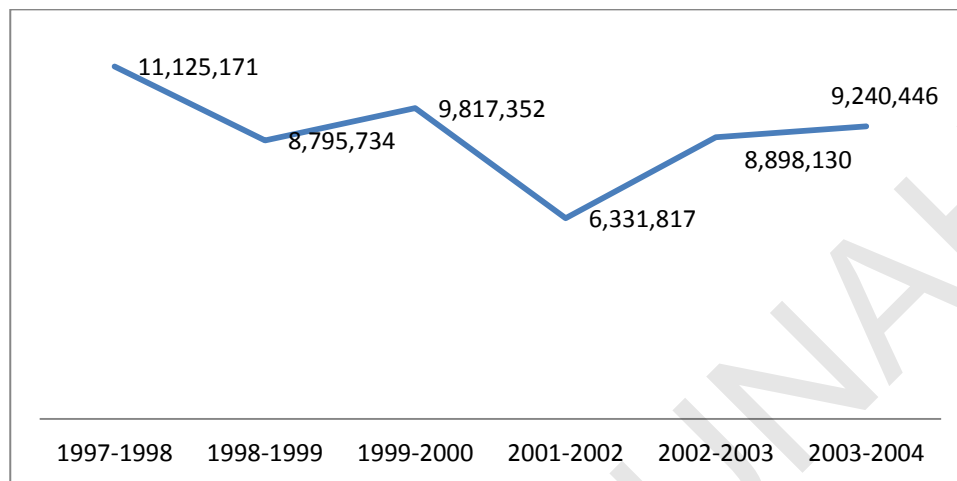
Fuente INE: Encuesta Agrícola Honduras 2005.

La zona que sintió más fuerte éste descenso de la producción fue la Región Norte, con una disminución del 34.5 por ciento del total de quintales obtenidos.

El siguiente gráfico muestra la tendencia a nivel nacional:

Gráfico No.10

Producción de Maíz por año Agrícola, a Nivel Nacional
(Cantidades en Quintales)



Honduras: Instituto Nacional de Estadísticas 2005

Aunado a lo anterior, la producción de maíz disminuyó de manera significativa en la Región Nor Oriental del país en un 29.4 por ciento en el mismo período, ya que los datos oficiales del INE reflejan un deterioro importante de 943,011 quintales.

La CEPAL enfatizó en su anuario del año 2005 que en Honduras la producción de maíz había registrado en el año 1990 un total de 558 toneladas, sin embargo para el año 2004 la producción alcanzó 392 toneladas, equivalente a una baja de 166 toneladas en la producción de maíz,¹³⁴ es decir, una merma porcentual de 29.7 puntos.

¹³⁴ CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2004. pág. 381-384

4.3.3 SUPERFICIE DE CULTIVO DEL FRÍJOL

En el caso del frijol, como se expresa en la siguiente tabla estadística, la disminución de la superficie de los cultivos por manzanas de producción representó el 21.8 por ciento del total a nivel nacional, es decir 12,747 manzanas. Los declives más significativos se produjeron en la Región Nor Oriental con un 59.5 por ciento con relación de las áreas cultivadas en años anteriores. En total la superficie de frijol cultivado mermó en esa zona en 7,907 manzanas, y en la Región norte el área de cultivo disminuyó en un 37.5 por ciento, ese promedio representó 3,140 manzanas.

En la tabla siguiente se representa los resultados a nivel nacional de la superficie cultivada de frijol en miles de manzanas:

Tabla No.12

Superficie de Frijol por año Agrícola, según Región
(Cantidades en Manzanas)
Ciclo de Primera

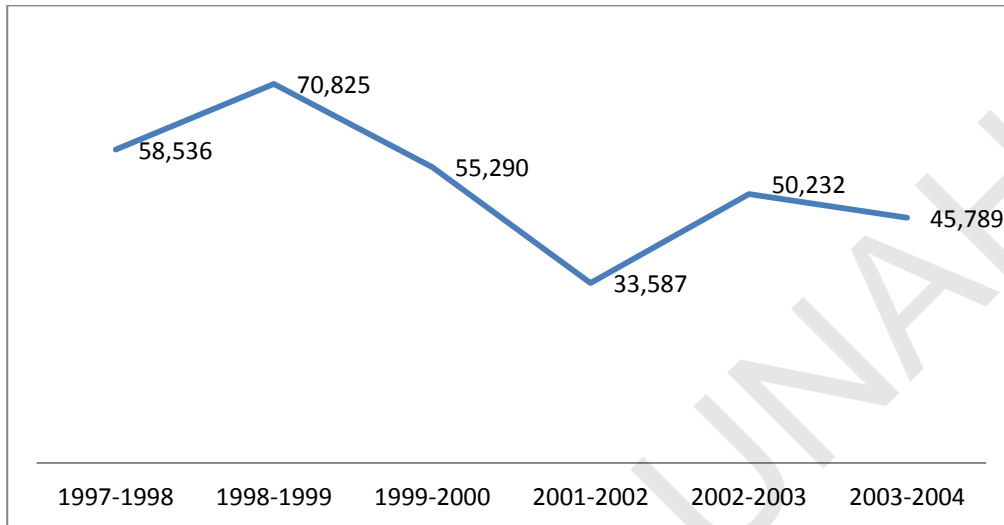
FRIJOL						
Región	1997-1998	1998-1999	1999-2000	2001-2002	2002-2003	2003-2004
Nacional	58,536	70,825	55,290	33,587	50,232	45,789
Sur	4,223	7,844	3,545	571	1,601	2,019
Centro Occidental	5,335	7,838	6,985	8,302	8,017	9,889
Norte	8,364	7,842	9,414	3,531	7,308	5,224
Litoral Atlántico	5,959	3,510	3,431	558	2,567	3,982
Nor Oriental	13,297	22,344	15,122	8,565	12,291	5,390
Centro Oriental	12,507	11,754	11,803	3,730	11,230	12,955
Occidental	8,851	9,693	4,988	8,330	7,219	6,331

Fuente INE: Encuesta Agrícola Honduras 2005.

A continuación se grafica el comportamiento de la superficie de cultivo del frijol a nivel nacional con el fin de comparar el comportamiento del cultivo actual en relación con los primeros años analizados.

Gráfico No.11

Superficie de frijol Cultivado a Nivel Nacional
(Cantidades en Manzanas)



Fuente: INE 2005. Honduras Instituto Nacional de Estadísticas

En el gráfico se observa que el cultivo del frijol a nivel nacional no ha contado con el apoyo estatal a favor de su constante crecimiento. Solamente en el período 1998-1999, recibió cierto apoyo éste cultivo debido a los daños causados por el huracán Mitch. En los últimos años la política agrícola neoliberal ha relegado al más cruel abandono a éste cultivo; no obstante constituye uno de los componentes prioritarios en la dieta de los hondureños.

4.3.4 PRODUCCIÓN DE FRÍJOL

Otra producción que resintió una disminución significativamente importante, fue el caso del frijol debido a que decayó su producción por quintales a nivel nacional, en

el año 1997 la producción total alcanzó 530,618 quintales, mientras tanto el 2004 mostró un importante declive a nivel nacional al alcanzar 392,443 quintales; ello representó una disminución del 26.4 por ciento, la baja de producción fue de 138,175 quintales, esto se observa en la tabla estadística siguiente:

Tabla No.13
Producción de frijol por año Agrícola, según Región
(Cantidades en Quintales)
Ciclo de Primera

FRIJOL						
Región	1997-1998	1998-1999	1999-2000	2001-2002	2002-2003	2003-2004
Nacional	530,618	529,414	557,492	198,535	430,747	392,443
Sur	12,707	14,430	7,303	2,674	6,506	8,351
Centro Occidental	34,977	79,238	48,549	20,381	45,783	45,129
Norte	85,139	72,725	133,653	46,259	87,881	63,530
Litoral Atlántico	88,696	33,098	47,738	7,479	29,268	48,465
Nor Oriental	164,291	190,914	183,030	54,168	116,589	64,245
Centro Oriental	81,912	71,010	96,031	22,080	81,627	98,531
Occidental	62,895	67,997	41,188	45,494	63,093	64,192

Fuente INE: Encuesta Agrícola Honduras 2005.

Realizando un análisis por zonas a nivel nacional, la Región Sur mostró un declive del 52 por ciento de la producción anual en el período de estudio, es decir una caída de 4,356 quintales.

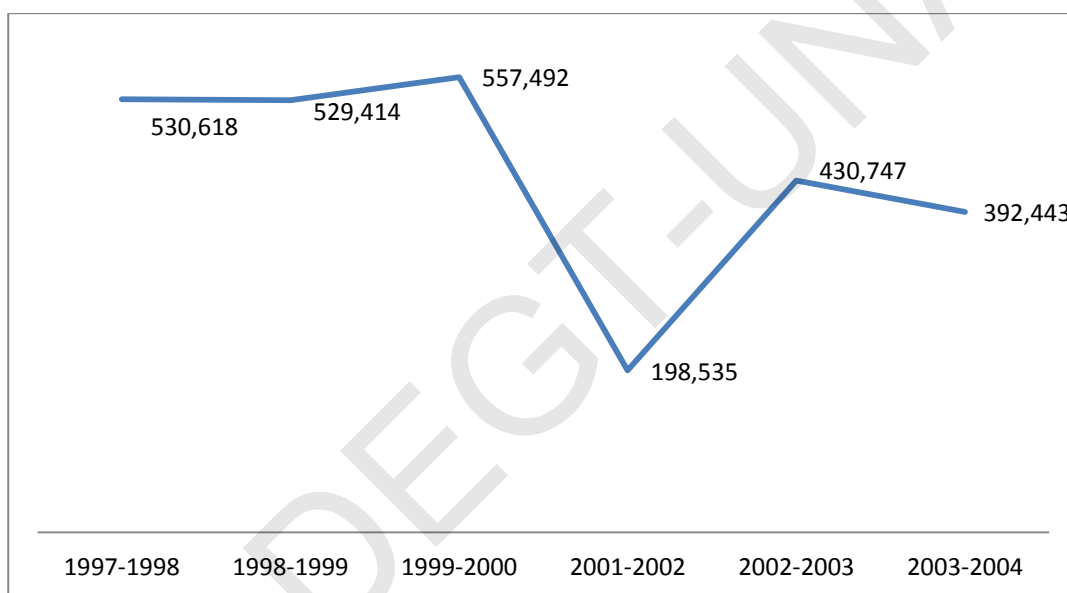
También la Región Nor Oriental resultó seriamente afectada en los cultivos del frijol por quintales producidos, mostrando un recorte de la producción por quintales

de 60.9 por ciento, la disminución total fue de 100,046 quintales; siendo el declive más significativo de todas las regiones.

Se presenta a continuación los resultados de la producción de frijol a nivel nacional:

Gráfico No.12

Producción de Frijol por año Agrícola, a Nivel Nacional
(Cantidades en Quintales)



Honduras: Instituto Nacional de Estadísticas 2005

El gráfico muestra el desempeño de la producción de frijol a nivel nacional, reflejando un claro declive en la producción principalmente en el período de 1999 al 2002.

De acuerdo a cifras oficiales de la CEPAL, la producción nacional de frijoles se redujo en 24,000 toneladas entre los años de 1990 al 2004.¹³⁵

4.3.5 REPERCUSIONES SOCIALES DE LAS REDUCCIONES EN LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ Y FRÍJOL.

Con menos producción de maíz y frijol, la población en general es más vulnerable (se reduce el ingreso familiar rural, se pone en precario la alimentación, se aleja la posibilidad de lograr una reproducción ampliada del capital, en las fincas rurales pequeñas y medias).

Se incrementa la marginación social (los excluidos), la migración de mano de obra joven a la ciudad y otros países se incrementa; ello debido a la falta de una política de fomento a la agroindustria e industria urbana que absorba la mano de obra sobrante. De acuerdo a cifras de la CEPAL, la población urbana en Honduras en 1990 representaba el 40.8 por ciento y para el año 2004 constituía el 52.1 por ciento.¹³⁶

La reducción de la oferta interna de alimentos, encarece el costo de vida a nivel nacional incrementando el descontento general, obligando a la práctica de huelgas y otras formas de protestas populares.

¹³⁵ *Ibidem*. Pág.428

¹³⁶ *Ibidem*, Pág.77

Además de constituir la dieta básica de la población (nacional y en especial de la rural), el maíz y el frijol constituyen la principal fuente de riqueza (ingreso) de los pequeños productores rurales. Sin embargo, de acuerdo a cifras oficiales de la CEPAL, el índice de volumen físico de la producción de frijoles y maíz por habitante en Honduras pasó de 107.2 en el año 1993 a 101.1 en el año 2004, evidenciando con ello el declive de las políticas neoliberales de inicios de los años noventas que socavaron la capacidad de producción agrícola, principalmente en el caso del maíz y el frijol.

Ello ha reducido significativamente el ingreso de las familias rurales y a detenido la dinámica productiva de crecimiento agrícola, reduciendo el nivel de vida de la población rural obligando a la migración y al subempleo en las zonas urbanas del país, y en muchos casos la emigración hacia el exterior del país en busca de mejores oportunidades de vida.

4.4 SUPERFICIE DE CULTIVO DEL ARROZ

El caso más calamitoso de la disminución de la superficie de granos básicos medida en manzanas, la constituye el arroz, en la tabla estadística siguiente se cuantifica el abandono de los productores de arroz a nivel nacional, ya que la disminución de la superficie cultivada significó el 81.2 por ciento; una de las zonas más afectadas es la Región Sur, ya que en 1997 la superficie cultivada fue de 55 manzanas, pero en el 2004 la producción fue de cero, perdiéndose el total de la superficie del área cultivada de arroz, dejando en la quiebra a muchos pequeños

campesinos, que debido a la falta de apoyo de las instituciones encargadas de esas actividades ahora no cuentan con la asistencia para rehabilitar sus tierras de cultivo.

En la tabla siguiente se representa los resultados a nivel nacional de la superficie cultivada de Arroz en miles de manzanas:

Tabla No.14
Superficie de Arroz por año Agrícola, según Región
(Cantidades en Manzanas)
Ciclo de Primera

ARROZ						
Región	1997-1998	1998-1999	1999-2000	2001-2002	2002-2003	2003-2004
Nacional	17,333	6,442	3,741	2,489	2,610	3,244
Sur	55	0	12	0	0	0
Centro Occidental	6,325	2,225	1,800	1,435	1,323	1,481
Norte	3,680	1,871	739	309	320	1,388
Litoral Atlántico	613	161	52	42	20	147
Nor Oriental	3,738	1,627	677	697	813	60
Centro Oriental	566	16	209	0	0	35
Occidental	2,355	542	252	6	133	134

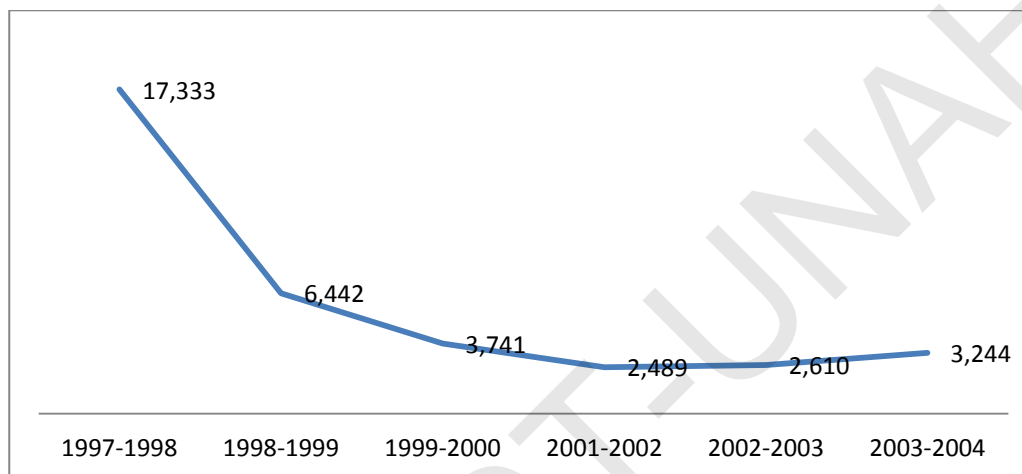
Fuente INE: Encuesta Agrícola Honduras 2005.

En la Región Centro Occidental la producción de cultivo de arroz mermó en un 76.5 por ciento, ello significó una pérdida de 4,844 manzanas en la región.

A continuación se analizará gráficamente el proceder del cultivo del arroz a nivel nacional y su continuo descenso:

Gráfico No.13

Superficie de Arroz Cultivado a Nivel Nacional
(Cantidades en Manzanas)



Honduras: Instituto Nacional de Estadísticas 2005

En el gráfico anterior se aprecia el desempeño del cultivo de arroz a nivel nacional, mermando dramáticamente su siembra, evidenciando los resultados de una política agrícola y de seguridad nacional inadecuada.

De acuerdo al anuario estadístico de la CEPAL, la superficie cultivada de arroz en 1990 a nivel nacional alcanzó 12,690 manzanas, sin embargo para el año 2004 la superficie cultivada se desmoronó hasta lograr solamente 2,115 manzanas.¹³⁷

¹³⁷ CEPAL. Anuario Estadístico 2004. Pág.419-421

Tanto los datos oficiales del INE como las estadísticas de la CEPAL, coinciden en que la superficie cosechada de arroz a nivel nacional ha decaído constantemente a lo largo del período en estudio.

Vale aclarar que lo poco que se cultiva de arroz en el presente, está a cargo de empresarios del agro, medianos y grandes. Los pequeños productores desistieron de tal cultivo.

4.4.1 PRODUCCIÓN DE ARROZ

En el caso de la producción del arroz, si se presta atención a la evolución que ha sufrido el cultivo por quintales de producción y también de superficie por manzanas, se observará que es el grano básico que más ha soportado el abandono por parte de las instituciones encargadas de la reactivación de la producción nacional. Como se advierte a continuación:

Tabla No.15

Producción de Granos Básicos por año Agrícola, según Región
(Cantidades en Quintales)
Ciclo de Primera

ARROZ						
Región	1997-1998	1998-1999	1999-2000	2001-2002	2002-2003	2003-2004
Nacional	592,939	199,627	124,682	95,643	101,097	144,989
Sur	2,361	0	34	0	0	0
Centro Occidental	210,670	65,854	57,947	76,750	73,234	87,505
Norte	157,580	85,504	36,629	11,882	16,879	41,692
Litoral Atlántico	14,929	4,814	2,415	599	720	5,389
Nor Oriental	127,071	21,100	21,718	6,350	8,100	1,804
Centro Oriental	34,541	560	2,808	0	0	3,150
Occidental	45,787	21,795	3,131	62	2,161	5,450

Fuente INE: Encuesta Agrícola Honduras 2005.

A nivel nacional la producción de arroz observó una significativa merma del 75.5 por ciento, al pasar la producción de 592,939 quintales el año 1997 a 144,989 quintales el año 2004.

Es significativo destacar la producción en la región Centro Occidental, la cual era en 1997 la zona de cultivo de arroz más próspera de todo el país, con una producción por quintales de 210,670 quintales; sin embargo todo ello cambió en el 2004, al registrar una producción de 87,505 quintales, con ello se dio un declive del 58.50 por ciento en la producción de arroz por quintal, con una disminución de 123,165 quintales.

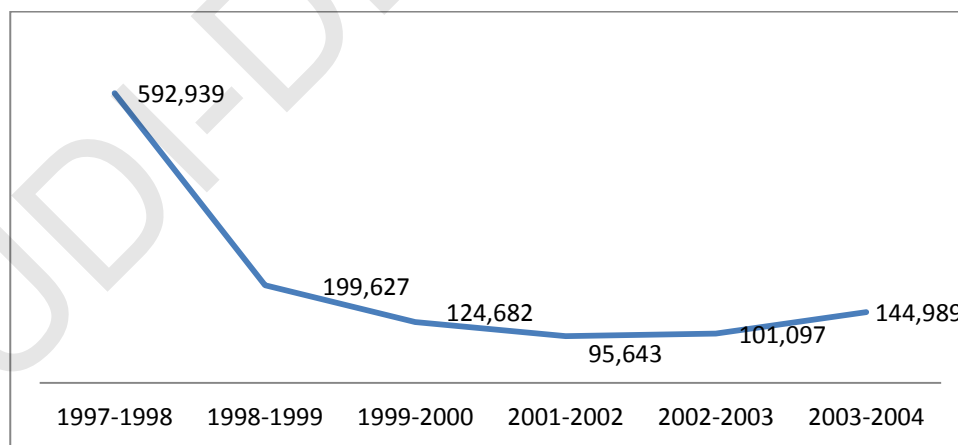
Una de las zonas de más crítico abandono en el cultivo del arroz es la Región Sur, ya que en el año 1997 la producción fue de 2,361 Quintales y el 2004 fue de cero, con ello se redujo en su totalidad la producción de arroz; ello significa que muchos micros y pequeños productores agrícolas pierden su empleo y deben dedicarse a otros cultivos y muchas veces a trabajos no agrícolas informales.

La zona Sur es quizás la única del país en donde el arroz lo cultivaban los pequeños productores campesinos. En el resto del país, la producción la han realizado medianos y grandes empresarios del agro.

Se presenta en el siguiente gráfico la evolución que a nivel nacional exhibió la producción de arroz.

Gráfico No.14

Producción de Arroz por año Agrícola a Nivel Nacional
(Cantidades en Quintales)



Honduras: Instituto Nacional de Estadísticas 2005

Es importante enfatizar que la CEPAL registró en su anuario estadístico que en el país se habían producido 44,000 toneladas de arroz en 1990, sin embargo para el año 2004 la producción cayó hasta 9,000 toneladas de arroz.¹³⁸

4.4.2 SUPERFICIE DE CULTIVO DEL MAICILLO

Al analizar el cultivo de maicillo, la superficie por manzanas producidas también mostró un marcado descenso a nivel nacional de 41,626 manzanas, del año 1997 al año 2004. Ello representó un 48.5 por ciento del declive de la superficie producida por manzana.

En la tabla siguiente se representa los resultados a nivel nacional de la superficie cultivada de maicillo en miles de manzanas:

¹³⁸ CEPAL. Anuario Estadístico 2004. Pág. Pág.419-421

Tabla No.16

Superficie de Maicillo por año Agrícola, según Región
(Cantidades en Manzanas)
Ciclo de Primera

MAICILLO						
Región	1997-1998	1998-1999	1999-2000	2001-2002	2002-2003	2003-2004
Nacional	85,878	86,160	76,753	47,880	59,706	44,252
Sur	44,211	38,832	43,598	21,739	20,578	19,877
Centro Occidental	14,135	15,794	13,392	5,453	16,163	5,184
Norte	375	568	936	79	243	165
Litoral Atlántico	776	90	447	18	160	0
Nor Oriental	423	1,739	275	46	2,063	676
Centro Oriental	17,555	19,257	11,116	11,954	14,081	9,406
Occidental	8,402	9,880	6,989	8,591	6,418	8,944

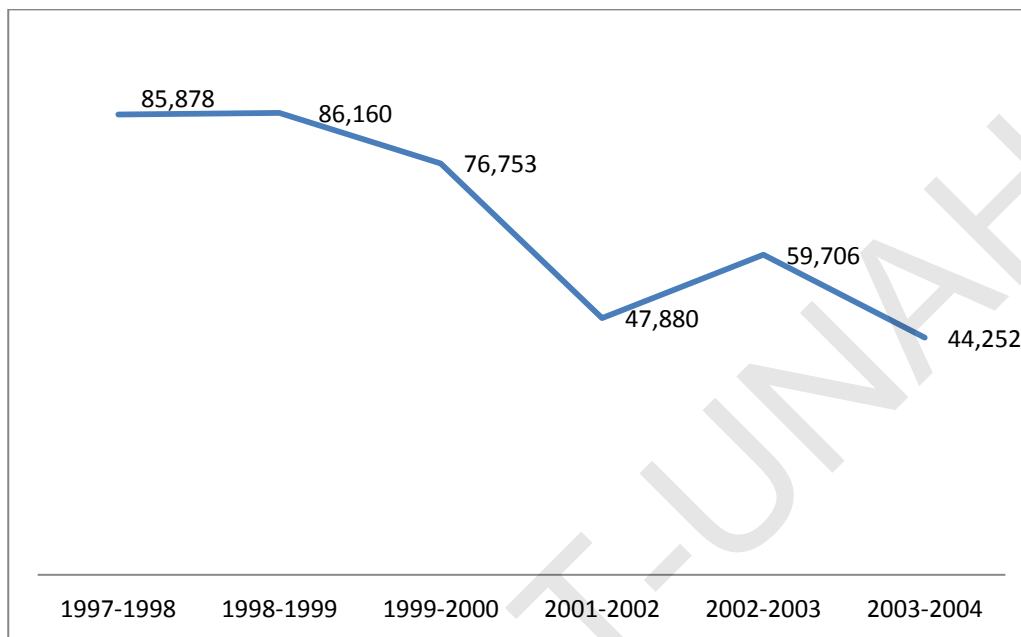
Fuente INE: Encuesta Agrícola Honduras 2005.

Al analizar los datos anteriormente expuestos, se puede constatar que las zonas que más se vieron afectadas fueron la Región sur con un declive del 55.0 por ciento de la superficie producida y la Región del Litoral Atlántico, ya que en 1997 el cultivo se extendía a 776 de superficie por manzanas cultivadas, mientras que en el año 2004, la superficie por manzanas fue de cero, con ello la producción decayó en su totalidad.

En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento del número de manzanas cultivadas de maicillo a nivel nacional.

Gráfico No.15

Superficie de Maicillo Cultivado, a Nivel Nacional
(Cantidades en Manzanas)



Honduras: Instituto Nacional de Estadísticas 2005

4.4.3 PRODUCCIÓN DE MAICILLO

Además de la paupérrima producción obtenida por los granos básicos como el maíz, el frijol, y el arroz, la producción de maicillo por quintales también declinó a nivel nacional en el período analizado, al pasar de 922,555 quintales en el año de 1997 a 540,246 quintales el 2004, mostrando una disminución del 41.4 por ciento, la disminución fue de 374,309 quintales.

A continuación se presentan los resultados:

Tabla No.17
Producción de Maicillo por año Agrícola, según Región
(Cantidades en Quintales)
Ciclo de Primera

MAICILLO						
Región	1997-1998	1998-1999	1999-2000	2001-2002	2002-2003	2003-2004
Nacional	922,555	743,496	955,572	518,676	718,050	540,246
Sur	449,642	293,882	512,880	242,315	204,865	236,761
Centro Occidental	142,745	144,949	138,108	54,057	146,583	46,793
Norte	18,200	28,310	53,690	3,960	15,060	10,237
Litoral Atlántico	30,918	5,850	28,783	888	12,200	0
Nor Oriental	29,256	67,814	20,695	2,035	105,268	33,802
Centro Oriental	161,505	122,739	133,304	112,497	132,154	112,679
Occidental	90,278	79,953	68,113	10,924	101,921	99,976

Fuente INE: Encuesta Agrícola Honduras 2005.

La Región Sur observó un declive del 47.3 por ciento en la producción de maicillo por quintal.

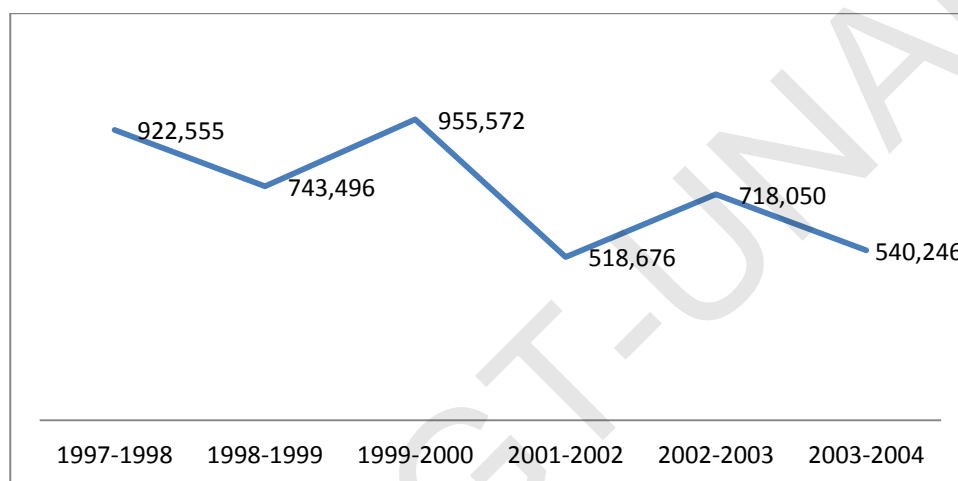
De las zonas más afectadas, la Región del Litoral Atlántico, mostró una reducción del total de la producción, al pasar de 30, 918 quintales en el año 1997 a cero en el año 2004.

El maicillo es un cultivo propio de las zonas rurales más empobrecidas: Sur y Occidente del país, y de ciertas áreas de vocación forestal.

A continuación se observa gráficamente el desenvolvimiento de la producción de maicillo a nivel nacional durante el período analizado

Gráfico No.16

Producción de Maicillo por año Agrícola a Nivel Nacional
(Cantidades en Quintales)



Honduras: Instituto Nacional de Estadísticas 2005

Es importante enfatizar la significativa reducción en la producción 2003-2004 con relación al período 2002-2003; cuando se reportó un descenso del 24.7% de la productividad. En valores absolutos significó una disminución de 177,804 quintales.

4.4.4 REPERCUSIONES SOCIALES DE LAS REDUCCIONES EN LA PRODUCCIÓN DE ARROZ Y MAICILLO

El cultivo y producción tanto de arroz como de maicillo ha pasado de ser una labor de pequeños y medianos productores agrícolas a grandes empresarios. Ello ha causado que muchos micros y pequeños productores agrícolas reorienten sus siembras a cultivos alternativos, muchas veces sin la preparación técnica ni económica, por lo que los productores optan por emigrar a ciudades con mayor oportunidad de empleo incluso subempleo.

Por lo anterior se puede determinar que la reducción de la superficie de producción de granos básicos evidencia la real situación que enfrentan los micros y pequeños productores agrícolas, y ello constituye una de las bases de sustentación del crítico declive del empleo rural en Honduras, que estimula la desocupación, la delincuencia y la migración del campo a la ciudad; de acuerdo a cifras oficiales, la población rural representaba en 1990 el 56 por ciento de la población total, sin embargo para el año 2004, la población rural disminuyó hasta el 41 por ciento con respecto a la totalidad de la población.¹³⁹

Aunado a lo anterior, las cifras indican el nulo apoyo a las labores agrícolas relacionadas con granos básicos por parte de las instituciones de desarrollo, poniendo en precario la seguridad alimentaria del país y el empleo de miles de

¹³⁹ CEPAL "Evolución del Sector Agrícola en C.A. Honduras principales indicadores" Revista No.80 Pág. 41-43

trabajadores rurales. Todo ello contrario a las políticas de desarrollo de protección agrícola, que estimulan el crecimiento regional a través de las regulaciones estatales productivas, procurando con ello el pleno empleo y la inserción de los campesinos –en el caso agrícola– al acceso y sustentabilidad de recursos tanto económicos, técnicos y de carácter científico para su correcto desempeño en las actividades rurales productivas.¹⁴⁰

Ello con el objetivo de alcanzar la eficiencia y continuidad de las acciones productivas que aporten el desarrollo de la región y el país.

Finalmente, la reducción del cultivo de granos básicos estimula el incremento de las importaciones agrícolas y la fuga de divisas; cuando hace algunos años los granos básicos eran fuentes de divisas.

Estos datos oficiales obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y la CEPAL, muestran los resultados netos que las políticas de reactivación de la agricultura a nivel nacional han logrado a partir de mediados de la década de los años noventa y principios del dos mil.

Uno de los principales problemas en la producción agrícola ha sido la total desarticulación de las áreas de cultivo de granos básicos. Como consecuencia de ello, el estado nutricional de la población ha ido en declive, el índice de volumen físico de la producción de alimentos por habitante disminuyó de 100,5 en el año

¹⁴⁰ Blasco, Elies. "Los lenguajes de la Economía". Edición electrónica 2005. pág. 245-249

1990 a 92,8 en el año 2004,¹⁴¹ explicando en parte las bajas defensas nutricionales de que dispone la población.

Estos resultados evidencian el deprimente apoyo económico y falta de gestión productiva de que es objeto el sector agricultor ubicado dentro del sector de los micros y pequeños productores desde comienzos de la década de los años noventa, perjudicando a la estructura agrícola productiva de granos básicos.

4.5 COMPORTAMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR AGRÍCOLA DEL PAÍS DESDE COMIENZOS DE LOS AÑOS NOVENTAS

Los resultados del comercio del país con otras naciones se han mantenido en constante deterioro desde comienzos del año 1990 las importaciones agrícolas totalizaban US\$ 1,692.7 millones, sin embargo para el año 2004 estas importaciones se triplicaron hasta alcanzar US\$ 3,328.2 millones,¹⁴² evidenciando la caída de la capacidad productiva de los pequeños productores agrícolas rurales del país, forzando a importar bienes y servicios que una década atrás se producían en el país, los cuales abastecían el mercado interno.

En el sector agrícola, la producción ha declinado como resultado de la enorme cantidad de alimentos del exterior. Al analizar la importación de productos

¹⁴¹ Ibídem, Pág.219-224.

¹⁴² Banco Central de Honduras www.bch.hn/balanza_pagoshon.php

alimenticios en el año 1990, ésta era de US\$ 179 millones, sin embargo en el año 2004 ésta pasó ser de US\$ 881.1 millones.¹⁴³ Condiciones que en parte se muestran como consecuencias de la aprobación y ejecución de la Ley de Modernización de Sector Agrícola.

En conclusión se puede verificar que la política neoliberal auspiciada desde comienzos de los años noventas es en parte responsable por la reorientación de la labor de las instituciones del sector agrícola en cuanto sus objetivos fundamentales.¹⁴⁴

Ello no significa una reducción presupuestaria para estas instituciones, sino más bien un cambio de asignaciones de sus funciones que no incluye el desarrollo agrícola en favor de la mayoría de micro y pequeños productores.

Se enfatizó desde entonces la promoción de la “libertad económica en el campo” es decir la búsqueda por parte del trabajador agrícola por medio de asistencia privada, de su propio desarrollo.¹⁴⁵ Contrario al pensamiento de desarrollo inclusivo aplicado originalmente que consistía en el estímulo de la reactivación productiva con el incentivo a través de apoyo de muchas medidas económicas que incluían: estímulos en las tasas de interés para actividades de desarrollo,

¹⁴³Fosdeh. “Las Políticas Sociales en Honduras: Una Mirada al Sector Rural de la Economía”2002. P. 93-97

¹⁴⁴ Ibidem P. 93-97

¹⁴⁵ Ley de Modernización y Desarrollo de Sector Agrícola. Sección II. comercialización de granos básicos. Art.24

instituciones con funciones específicas para el logro de la reactivación económica y subsidios a las labores productivas.¹⁴⁶

El abandono de las prácticas de desarrollo social y su sustitución por políticas de privatización en el campo han tenido como resultados negativos: el aumento de las familias rurales en situación de pobreza, ya que de acuerdo con cifras de CEPAL, las familias rurales en pobreza pasaron del 83.5 por ciento en el año 1990, al 87 por ciento en el año 2004.¹⁴⁷ Proliferó el desempleo, la delincuencia y la migración del campo a la ciudad.

En síntesis, se profundiza el subdesarrollo, tanto en el campo como en todo el país.

4.6 FINANCIAMIENTO AGRÍCOLA EN HONDURAS

En el siguiente cuadro se observa el desempeño del financiamiento agrícola y su distribución dentro de la producción nacional en la década de los noventas, como una manifestación de la política agrícola del Estado luego de la entrada en vigencia de la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola.

¹⁴⁶ Maturana Juan Carlos, "Pensamientos de Política Económica" Editorial Tauro, 2004. Pág. 84-87

¹⁴⁷ CEPAL "Evolución del Sector Agrícola en C.A. Honduras principales indicadores" Revista No.80 Pág. 41

Tabla No.18

Crédito Agrícola en Honduras en la Década de los Noventas
(En Dólares de EE.UU. En Miles de Hectáreas)

Año 1993- 2000	Financia- miento Promedio	Granos Básicos			Maíz			Frijol			Arroz		
		US\$	%	has	US\$	has	\$/ha.	US\$	has	\$/ha.	US\$	has	\$/ha.
	147,183.30	21,866.70	14.8	63.4	15,650	45.9	340,9	4,916	12.4	396.4	1,300	5.1	254,90

Fuente: Banco Central de Honduras, Análisis Especial Sobre el Crédito Agrícola 1990-2000

La tabla anterior muestra que en promedio se destinaron US\$147,183.30 a total del sector agrícola, de los cuales se consignó un 14.8% a la producción de granos básicos (maíz, frijol y arroz), en un promedio de 63.4 de hectáreas producidas; el financiamiento dependió de la cantidad de hectáreas sembradas. En el caso del maíz, se produjo en un promedio de 45.9 hectáreas, correspondiendo un promedio de US\$340.9 por hectárea producida.

En cuanto al frijol, se produjo en un promedio de 12.4 hectáreas, implicando un promedio de US\$396.4 por hectárea producida. El arroz se produjo en un promedio de 5.1 hectáreas implicando un promedio de US\$254.9 por hectárea producida.

De la tabla anterior también se analiza la reducida cantidad de apoyo al sector agrícola en términos monetarios y por lo tanto el reducido impacto en la producción de granos básicos. En especial cuando se trata de pocas hectáreas de siembra, espacios que son utilizados por los pequeños productores agrícolas en sus labores de siembra.

4.7 CORRELACIÓN DEL CRÉDITO AGRÍCOLA CON EL CRÉDITO PRODUCTIVO TOTAL

Como se observa la tabla posterior, el crédito para el sector agrícola durante la mayor parte de la década de los noventas se caracterizó por una baja constante de los recursos económicos en perjuicio de los pequeños productores rurales.

Tabla No.19

Evolución del Crédito Agrícola en Honduras
con Relación al Crédito Interno Total

Años	Porcentaje
1994	18.7
1995	18.2
1996	14.4
1997	14.5
1998	12.6
1999	14.3
2000	14.7
2001	14.2
2002	13.9
2003	14.6
2004	15.1
Promedio	15.02

Fuente: Secretaría de Agricultura y Ganadería

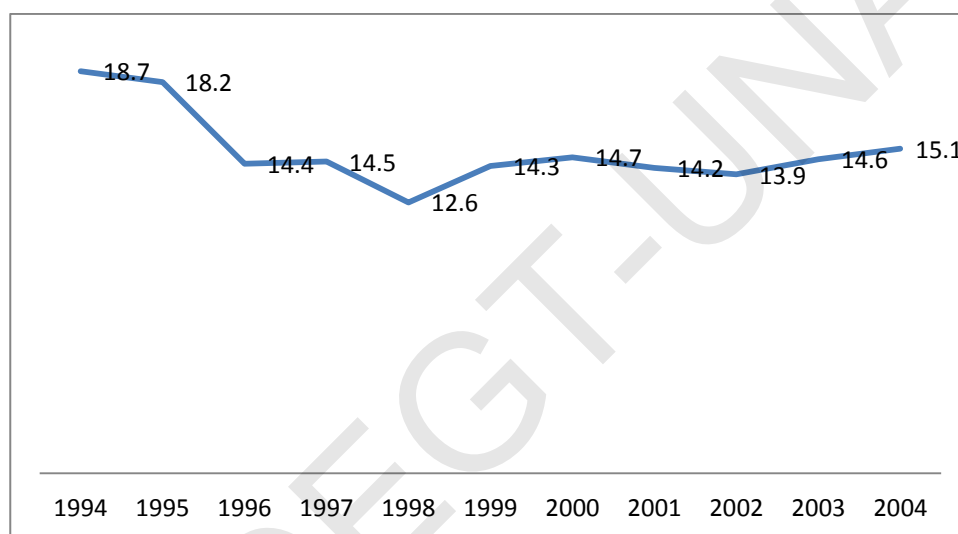
En la tabla se observa que el crédito agrícola disminuyó en más de tres puntos porcentuales a mediados de la década del dos mil. De acuerdo a datos del

FOSDEH,¹⁴⁸ esos recursos pasaron a ensanchar la capacidad de fondos disponibles al sector industrial, de comercio y servicios.

El gráfico muestra la inestabilidad anual que ha sufrido el crédito a las actividades agrícolas con relación al crédito interno total dirigido a la producción:¹⁴⁹

Gráfico No.17

Crédito Agrícola con relación al Crédito productivo total



Fuente Secretaría de Agricultura y Ganadería

Gráficamente se ratifica la reducción del sector agrícola en general y de los micros y pequeños productores agrícolas en particular, ya que los recursos necesarios para el desarrollo de sus cultivos se ha restringido y se ha desviado hacia otras

¹⁴⁸ FOSDEH. "Las Políticas Sociales en Honduras: Una Mirada al Sector Rural de la Economía"2002. P. 102-107.

¹⁴⁹ http://www.comrural.hn/web/producción_nacional_serie_

actividades productivas, que sin embargo, estas actividades no se traducen en bienestar para las personas que viven de la producción del campo en el área rural y que representan a más del noventa por ciento de los productores agrícolas, y una tercera parte de las actividades productivas totales.¹⁵⁰

Con relación al crédito productivo total, el crédito agrícola ha presentado desaceleraciones constantes (como se observó en el gráfico anterior), reduciendo la inversión en el sector y por lo tanto, limitando las oportunidades de producción agrícola.

4.8 EL SECTOR BANCARIO Y LA FINANCIACIÓN AGRÍCOLA DE HONDURAS

Uno de las mayores deficiencias con las cuales el sector agrícola nacional se ha tenido que enfrentar, ha sido la falta de financiamiento por parte de los bancos privados.

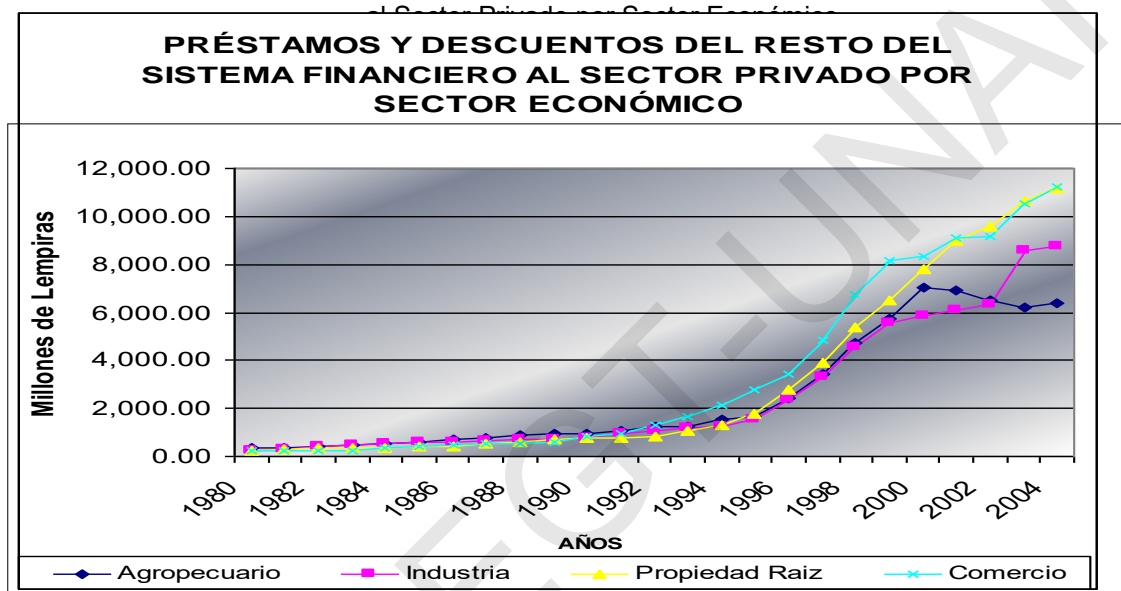
La banca gestiona preferentemente recursos económicos en el sector comercial y de bienes raíces, sectores caracterizados por la poca capacidad de generación de empleo y un alto porcentaje especulativo.

¹⁵⁰ Trejos Juan Diego. Investigación sobre “El Mercado de Trabajo en la Región Centroamericana” OIT Foro Sobre empleo. Pág.15-18

Según cifras aportadas por el Banco Central de Honduras, el financiamiento comercial ha ido en constante avance, mientras que las puertas se cierran para el sector agrícola como se evidencia en el gráfico siguiente:

Gráfico No.18

Préstamos y Descuentos del Resto del Sistema Financiero



Fuente: Banco Central de Honduras. Depto. Estudios Económicos

Según datos observados en el gráfico anterior, de las actividades de la producción a nivel nacional, la agricultura es la más deprimida en un claro descenso en comparación con el resto de actividades productivas del país.¹⁵¹

¹⁵¹ http://www.bch.hn/download/evolucion_indicadores_financieros_1980_2004.pdf

Ello es a consecuencia que la política agrícola en el marco del modelo neoliberal no permite la intervención estatal en el crédito para los agricultores, sino que estos deben obtener sus recursos financieros de la banca privada, y como se observó anteriormente, el sector agrícola está siendo discriminado de los créditos para su expansión.¹⁵²

Es lógico que al sector bancario lo que les interesa es incrementar el volumen de ganancias, por lo tanto incrementan el crédito a sectores que pueden pagar más y el riesgo es menor. Dicho en otros términos, el modelo neoliberal genera un salto cuantitativo de la política económica: el Estado retira el apoyo a las actividades productivas, para trasladarlo al área de los servicios; con lo cual al final de cuentas, se disminuye la generación de riqueza en el país.¹⁵³

Esto se da debido a que el Decreto de Ley 31-92 establece en sus objetivos específicos que se dará prioridad al desarrollo agroindustrial y su exportación por medio de instituciones de crédito privadas.¹⁵⁴

Como consecuencia, los préstamos del sector bancario han sido redistribuidos sobre todo a la industria, bienes raíces y comercio ya que el sector agrícola resulta

¹⁵² Ley de Modernización y Desarrollo de Sector Agrícola. Sección II. comercialización de granos básicos. Art.24

¹⁵³ Trejos Juan Diego. Investigación sobre "El Mercado de Trabajo en la Región Centroamericana" OIT Foro Sobre empleo. Pág.43-47

¹⁵⁴ Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola. Artículo No.4 incisos ch) y d).

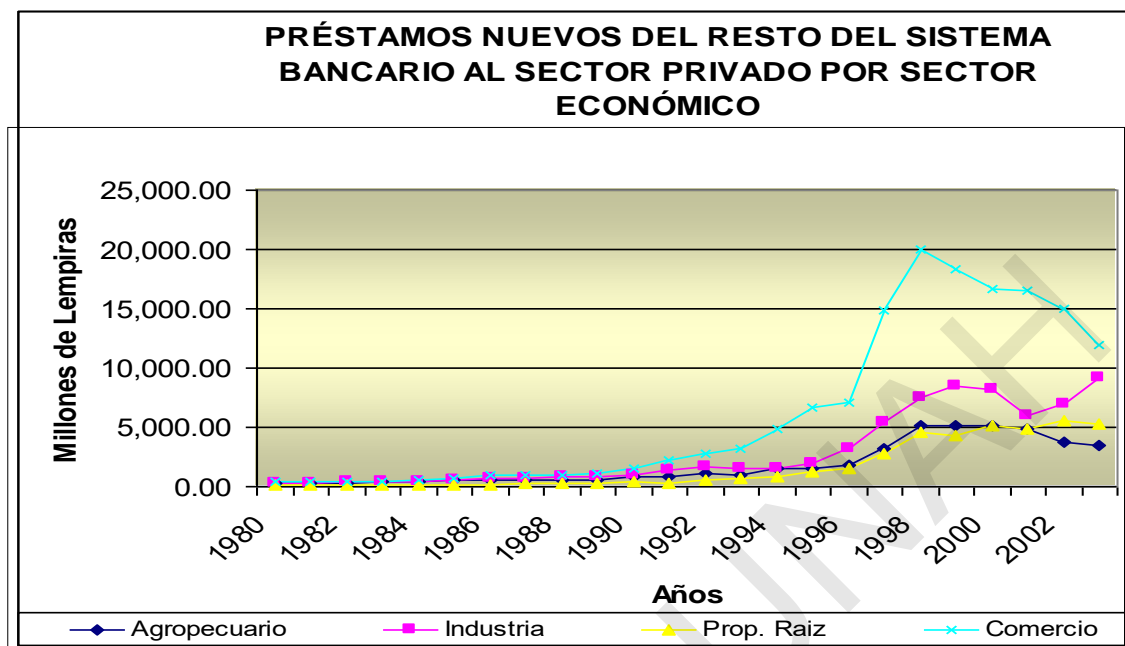
poco lucrativo y muy riesgoso, evidenciando una reducción de oferta de créditos bancarios al sector productivo, a los cuales tienen poco acceso los micros y pequeños productores agrícolas.

Esto afecta de manera negativa a la gran mayoría de los productores del agro porque son los que sufren las consecuencias de la redistribución en las funciones y competencia de las instituciones que décadas atrás trabajaban por el fortalecimiento del sector y que ahora realizan otras funciones, olvidando la importante labor del trabajo rural en detrimento de los campesinos.

En el siguiente gráfico, se revela que el agro no cuenta con recursos nuevos para las actividades de crecimiento y expansión, la financiación agrícola no es del interés del sistema bancario nacional. Ello es contrario con los objetivos de la Ley para la Modernización del Sector Agrícola, la cual se elaboró con el fin de crear crecimiento y desarrollo agrícola.

Es muy difícil lograr objetivos en las ramas productivas cuando no hay voluntad ni interés financiero para lograrlo. Esto se demuestra en el caso agrícola, sustentado con el siguiente gráfico:

Gráfico No.19



Fuente: Banco Central de Honduras. Depto. Estudios Económicos

Como se observa en el gráfico anterior, los nuevos préstamos del sistema bancario a los distintos sectores de la economía, apoya a aquellas actividades que generan poco empleo y productividad como la inversión en bienes y raíces y el comercio, debido a que al modelo económico actual, no busca mejorar las condiciones de empleo –mucho menos de vida- de las personas que viven en las zonas rurales del país, restringiendo para ellos todo tipo de apoyo y asistencia económica.

También muestra que el sector agrícola ha permanecido deprimido desde comienzos de los años noventa, mostrando una mejora importante a finales de la década como consecuencia de la reactivación económica debido a los daños

causados por el huracán Mitch, sin embargo en los últimos años, es la actividad que denota mayor decaimiento en la cartera de préstamos bancarios.

En este capítulo se realizó un análisis de los resultados reales obtenidos de las políticas de liberalización y privatización en el sector agrícola, se observó con datos oficiales cómo la producción de granos básicos ha disminuido notablemente en todo el territorio nacional, así como el área cultivada; además de estudiar y examinar la desaceleración en el financiamiento cada vez más limitado que sufren los micros y pequeños productores agrícolas, aunado a ello, se ilustró gráficamente la disminución del crédito al sector agrícola en comparación con el total del crédito a nivel nacional.

CAPÍTULO V

CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN EL ÁREA

RURAL DE HONDURAS

En el presente capítulo se estudiarán las condiciones de vida de la población en el área rural, tomando en cuenta el nivel y la calidad de vida, el poder adquisitivo, así como la variación de los precios medido a través del índice de precios al consumidor.

Se realizará también un análisis de las causas de la migración de los hondureños hacia el exterior y su procedencia geográfica.

Por último se examinará las condiciones del empleo rural y la escolaridad a nivel nacional, destacando las diferencias estadísticas de los resultados de la escolaridad rural en contraposición a la urbana.

5.1 POBREZA RURAL

5.1.1 POBREZA EN TÉRMINOS DE PERSONAS

La pobreza describe un amplio rango de circunstancias asociadas con la dificultad al acceso y carencia de recursos para satisfacer las necesidades básicas, que inciden en un deterioro del nivel y calidad de vida de las personas.

La pobreza es la escases de recursos para vivir mínimamente con una alimentación necesaria para el desarrollo humano.¹⁵⁵

Del concepto de pobreza se deriva el significado de *Línea de Indigencia*, con ello se procura establecer si las personas cuentan con ingresos suficientes como para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer las necesidades naturales mínimas. De esta manera, las personas que no cuentan con ingresos suficientes para adquirir esa canasta son consideradas indigentes.¹⁵⁶

Para la Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación (FAO), el tema de la seguridad alimentaria no es estrictamente un problema técnico, es más bien una dificultad de carencia de medios de producción para satisfacer la demanda de alimentos, así como de falta de poder adquisitivo de los grupos más necesitados de las zonas rurales y urbanas.¹⁵⁷

De acuerdo a cifras de esta organización, en Honduras seis de cada diez personas sufren de hambre y desnutrición, Lejos de disminuir, este número se ha elevado en algunas subregiones, siendo especialmente preocupante la situación

¹⁵⁵ PNUD "Índice de Desarrollo Humano de Honduras 2006" Pág. 281-284

¹⁵⁶ Ibídem Pág. 321-326

¹⁵⁷ www.un.hn/download/CPD_Honduras_2007-2011-FAO.pps

en la zona rural donde el número de hambre y desnutrición llega a ocho de cada diez habitantes.¹⁵⁸

Los problemas de inseguridad alimentaria y pobreza se ven agravados por la desigualdad en la distribución de los ingresos. En la mayoría de las regiones el 10 por ciento de los hogares más ricos percibe más del 30 por ciento de los ingresos, en tanto que la fracción de ingresos recibida por el 40 por ciento de los hogares más pobres se ubica entre el 9 por ciento y el 15 por ciento.¹⁵⁹ Producto de los bajos salarios locales, los niveles de producción y productividad conseguidos han permitido a algunas regiones convertirse en exportadores de algunos productos agrícolas y aumentar sus ingresos. Sin embargo, lo cierto es que la pobreza extrema y la subnutrición crónica no han desaparecido y por el contrario, han aumentado.¹⁶⁰

En suma, las transformaciones agrícolas del último decenio han llevado a la agricultura de la región hacia dos extremos: por un lado se halla una agricultura moderna, rentable, mecanizada, que utiliza productos agroquímicos y variedades de alto rendimiento, y por el otro, una agricultura de subsistencia, explotada por familias campesinas empobrecidas, excluidas y hambrientas.¹⁶¹

¹⁵⁸ Fao "En busca de Alternativas para incrementar la producción agrícola en Honduras" 2003. P.66-69

¹⁵⁹ *Ibíd.* P.81-83

¹⁶⁰ Revista de la CEPAL 83 Agosto 2004. "Seguridad Alimentaria y Agricultura Familiar" Pag.49-52

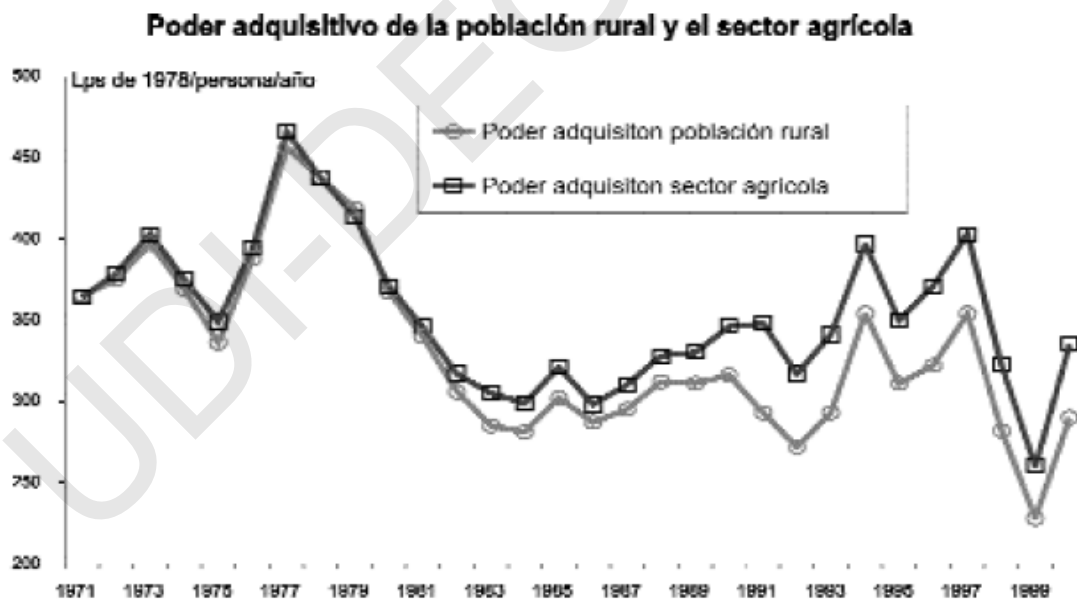
¹⁶¹ *Ibíd.* P.76-78

5.2 PODER ADQUISITIVO RURAL

La inversión productiva en la zona rural ha tenido un claro declive a lo largo de la década de los años noventa, esto con relación al avance económico presentado en décadas anteriores, lo que repercute directamente en las posibilidades económicas de la población, disminuyendo el empleo, reduciendo la productividad de la zona rural y menguando la calidad de vida de los habitantes

En el gráfico siguiente se muestra cómo el desarrollo productivo y por lo tanto el poder adquisitivo en la zona rural y el sector agrícola no ha crecido en la década de los años noventa en comparación a dos décadas anteriores:

Gráfico No.20



Fuente: Banco Central de Honduras

El gráfico muestra que a inicios de los años setentas, el poder adquisitivo de la población y la actividad del sector agrícola mostraron uniformidad en el desempeño productivo.

Luego a comienzos de los años ochenta, el nivel de vida de la población rural mostró un leve descenso con relación al poder adquisitivo del sector agrícola, esta diferencia se hace más progresiva conforme pasan los años.

Observando ambas variables desde comienzos de los años noventa, se observa que el poder adquisitivo de la población rural muestra un marcado deterioro con relación a la práctica del sector agrícola, el cual también desciende.

Se observa en el gráfico anterior que el comportamiento de ambas variables es irregular pero ambas están directamente relacionadas, por lo que se puede concluir que el poder adquisitivo de la población rural está en dependencia del desempeño que muestre la actividad del sector agrícola.

5.2.1 CANASTA BÁSICA RURAL DE ALIMENTOS

La Canasta Básica de Alimentos (CBA), se define como el conjunto de productos básicos que conforman la dieta usual de una población en cantidades suficientes

para cubrir adecuadamente, por lo menos las necesidades energéticas de todo individuo.¹⁶²

Se establece una Canasta Básica de Alimentos determinada en función de los hábitos de consumo de la población, los principales son: el pan, cereales, carnes, lácteos, huevos, aceites, frutas, legumbres, azúcar, bebidas no alcohólicas así como granos básicos y los requerimientos proteicos.¹⁶³

Los costos de alimentación básica han sufrido alzas importantes en los últimos doce años, El costo de la canasta básica rural de alimentos (para una familia de cinco miembros/día) en el año 1992, se estimaba en L.37.40, mientras el salario mínimo diario se consideraba en L.13.80.¹⁶⁴ Lo que implica que un jefe de familia podía cubrir con su salario el 36.9 por ciento del costo de la canasta básica.

Sin embargo, para el año 2004 el costo de la canasta básica rural aumentó hasta L.250.00 diarios, y el salario mínimo por día era de L.73.33. De lo cual resulta que un jefe de familia con su salario sólo cubre el 29.3 por ciento del costo de la canasta básica. Una pérdida de casi 8 puntos porcentuales.¹⁶⁵

¹⁶² http://www.bch.hn/download/ipc_historico/IPC1999.pdf. Pág.2

¹⁶³ Ibídem Pág.6

¹⁶⁴ INE. Anuario Estadístico de Honduras 2002. P.126-127

¹⁶⁵ INE. Anuario Estadístico de Honduras 2005. P.134-136

En la siguiente tabla se muestra la relación del costo de la canasta básica de los años 1992 y 2004 junto con el salario mínimo devengado.¹⁶⁶

Tabla No.20

Honduras: Relación entre Salario Mínimo y Costo de la Canasta Básica Rural

Variables	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
salario mínimo por día	13.8	16.4	19.8	21.4	25.1	27.7	30.3	38.2	44.5	51.9	59	65.6	73.33
Costo de la Canasta Básica Alimentos	37.4	44.6	56.3	71.9	92.6	103.4	116.8	134.1	161.5	186.2	204.3	225	250

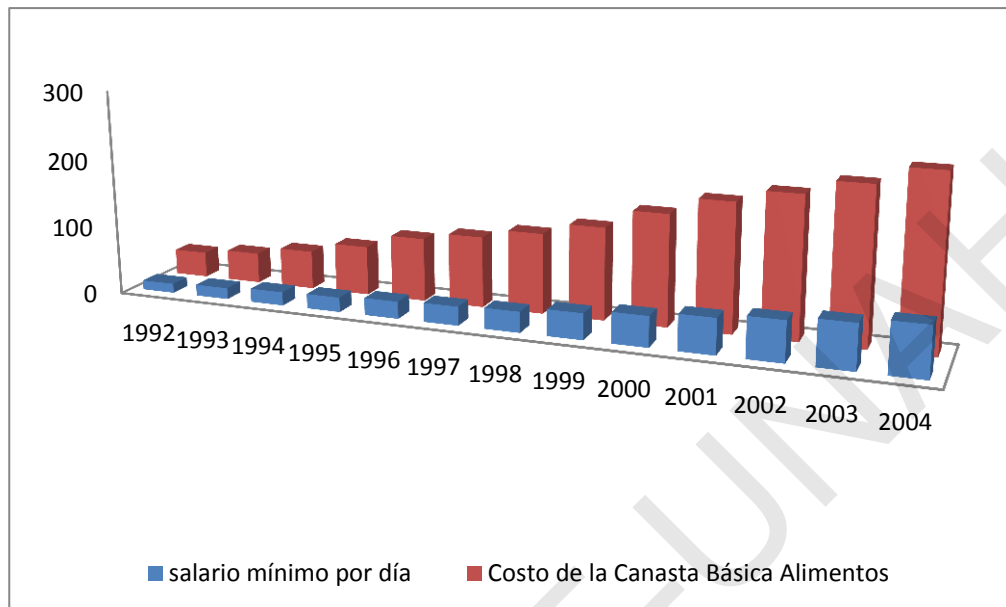
INE: Relación histórica del comportamiento de los precios de la canasta básica rural

Para facilitar la comprensión de los datos anteriormente expuestos, a continuación se grafica la relación entre el salario mínimo y el costo de la canasta básica a partir del año 1992 y su comportamiento hasta el año 2004.

¹⁶⁶ Ibídem. P.92-93

Gráfico No.21

Honduras: Relación entre Salario Mínimo y Costo de la Canasta Básica



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

El gráfico anterior muestra que el costo de la canasta básica y el salario mínimo crecen de forma asimétrica, en detrimento de las posibilidades de desarrollo del país, lo que degenera el estado nutricional de la población.

Lo anterior revela que la situación nutricional de una familia rural representativa ha ido en constante declive y esto se muestra cuando se analiza que el crecimiento del salario mínimo así como el crecimiento del costo de la canasta básica.

El salario mínimo ascendió en el período analizado en un 531.3 por ciento mientras que el costo de la canasta básica lo hizo en un 668.5 por ciento.¹⁶⁷

Debido a lo anterior, la situación nutricional de una familia rural común había decaído en el año 2004 en un 7.5 por ciento con relación al año 1992. La calidad de vida de una familia promedio en el país ha disminuido notablemente y los bienes y servicios necesarios para tener un nivel de vida digno está fuera del alcance para la gran mayoría de la población.¹⁶⁸

A continuación se presenta el gráfico que muestra la comparación entre la incidencia de la pobreza en Honduras en el año de 1992 y 2004, variable que tiene relación directa con el aumento del costo de vida.¹⁶⁹

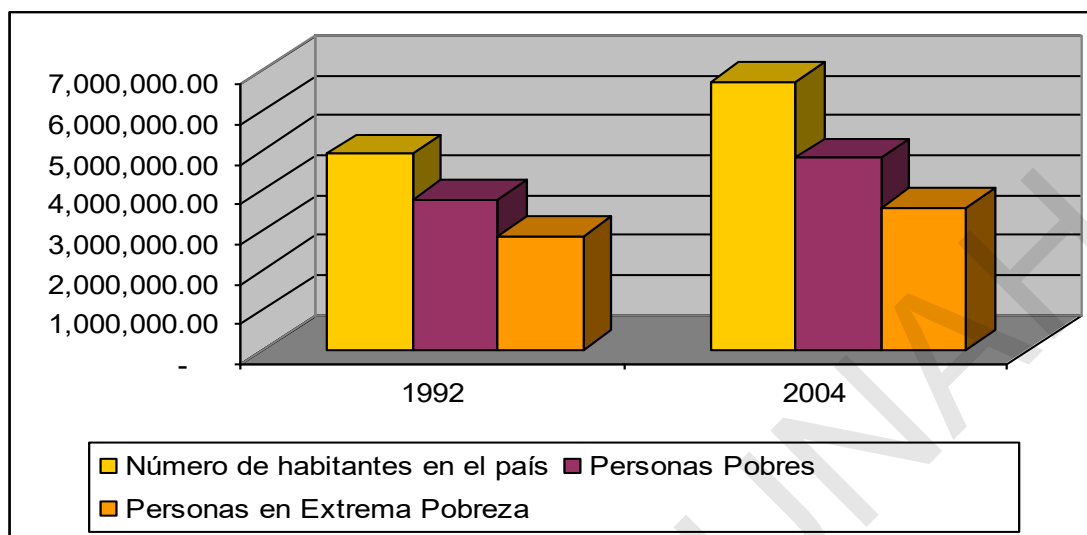
¹⁶⁷ INE: Relación histórica del comportamiento de los precios de la canasta básica rural. Pag. 93-95

¹⁶⁸ Banco Mundial "Informe de Nutrición de Honduras".2003. P.74-75

¹⁶⁹ <http://www.ine.gob.hn/index.php/datos-y-estadisticas/estadisticas-sociales-y-demograficas/indicadores-de-pobreza>.

Gráfico No.22

Honduras: Pobreza en Términos de Población Rural 1992-2004



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, Anuario 2006

Un riesgo real que enfrenta la población campesina rural del país es el carácter excluyente y polarizador que ha caracterizado el proceso de modernización agraria del país en la última década, concentrado en determinados productos, así como en algunas regiones y en los productores medianos y grandes.

En el sector rural del país, el costo de la canasta básica de alimentos aumentó en el año 2004 más de 55 por ciento teniendo como año base los precios de los alimentos el año 1999, mientras que los ingresos obtenidos por las familias para el año 2004 aumentaron solamente en un 14 por ciento.¹⁷⁰

¹⁷⁰ PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano. Honduras 2005. Pág.63-64

Los datos anteriores revelan los resultados de una política agrícola discriminatoria al área rural, al cambiar la política alimentaria nacional con medidas como:

La privatización de los servicios financieros tendientes al sostenimiento de los micros y pequeños productores agrícolas y la eliminación del apoyo técnico como irrigación de parcelas, compra de semillas y demás planificación completa de producción y comercialización agrícola, lo que resultó en el aumento acelerado en el costo de la canasta básica concibiendo una situación precaria de la población nacional.

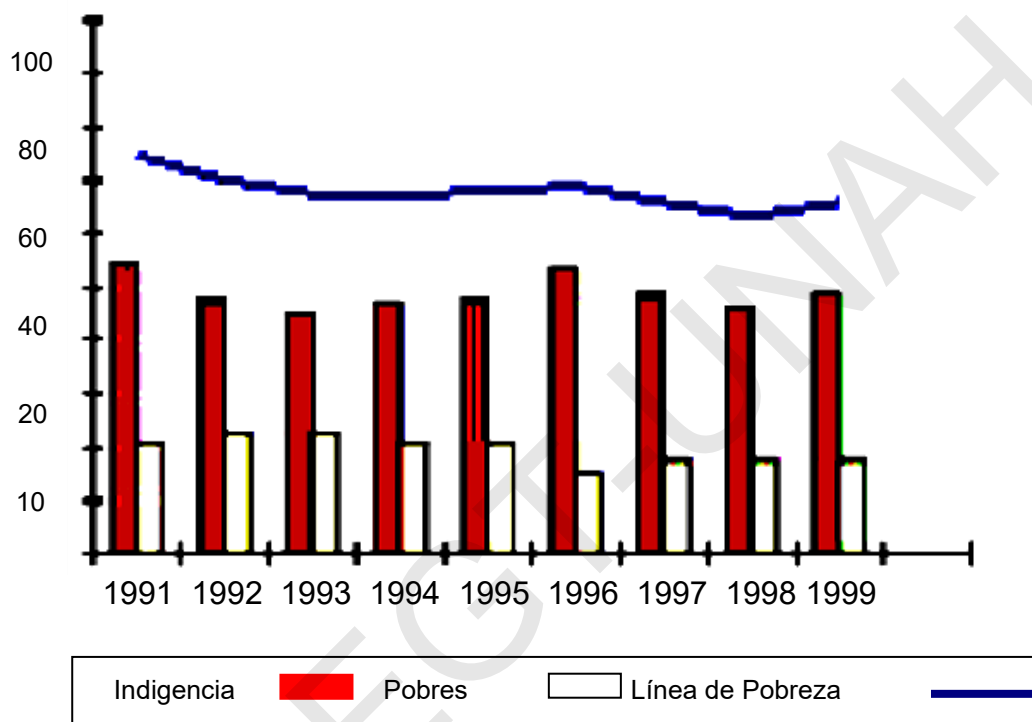
Es importante señalar la incidencia que tiene la pobreza extrema en la población rural, ya que aumentó en el período analizado en 764,884 habitantes, lo que representa un aumento del 25 por ciento, lo que demuestra la carencia de políticas en el combate de la pobreza.¹⁷¹

En el siguiente gráfico se observa la tendencia que refleja la pobreza e indigencia y su constancia en una serie histórica a lo largo de la década de los noventas.

¹⁷¹ <http://www.ine.gob.hn/index.php/datos-y-estadisticas/estadisticas-sociales-y-demograficas/indicadores-de-pobreza>.

Gráfico No.23

Honduras: Tendencia de Pobreza e Ingresos Población Rural,
1991-1999
(En porcentaje)



Fuente: CEPAL

El gráfico anterior muestra que los índices de pobreza se mantuvieron constantes a lo largo de la década de los noventa y no se lograron las metas de reducción de pobreza principalmente en el sector rural del país, en donde la ocupación representó el año 2004 el 33 por ciento de la población activa.

Sin embargo el desempleo no agrícola alcanzó el 44 por ciento de la población activa,¹⁷² debido a ello, gran parte de la población campesina se encuentra ubicada por debajo de la línea de pobreza, estos resultados en última instancia están relacionados con la exclusión del sector agrícola de las políticas estatales de desarrollo como país; debido a que los micros y pequeños productores agrícolas representan más del 70 por ciento de la actividad agrícola rural, sin embargo, la política neoliberal agrícola no está vinculada a las necesidades de los campesinos más necesitados.

5.3 ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DE LA MIGRACIÓN DE LOS HONDUREÑOS AL EXTERIOR Y SU PROCEDENCIA GEOGRÁFICA

De acuerdo a datos oficiales de los censos poblacionales de los Estados Unidos, el flujo de emigrantes hondureños hacia ese país comenzó a tomar relevancia a partir de 1990,¹⁷³ ese año la población emigrante hondureña ocupaba el último lugar en cuanto a tamaño del total de Centroamericanos en el país del norte, sin embargo para finales de la década ocupaba el tercer lugar.¹⁷⁴

¹⁷² <http://www.ine.gob.hn/index.php/datos-y-estadisticas/estadisticas-sociales-y-demograficas/indicadores-de-pobreza>.

¹⁷³ PNUD. Informe Sobre Desarrollo Humano Honduras 2006. Pág.150

¹⁷⁴ *Ibíd.* Pág.151-153

De acuerdo con la Encuesta Permanente de Hogares, del total de la práctica agrícola, el 61 por ciento se efectúa en el área rural y la pobreza extrema sobrepasa el 76 por ciento de la población ubicada en el campo,¹⁷⁵ ello es la realidad de pobreza en el interior del país y la migración del campo a la ciudad y al extranjero desde comienzos de los años noventas, en parte como resultado de las políticas neoliberales que no se ocupan por incorporar la planificación a las políticas de desarrollo del sector agrícola.

Lo anterior se evidencia en los informes oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas anteriormente expuestos, así como del informe de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; en los cuales se evidencia que el país ha disminuido notablemente en la calidad de vida de sus habitantes en el área rural.

Según indicadores de ésta institución internacional de desarrollo, el país paso del puesto 101 a comienzos de la década de los noventas al puesto 119 en los últimas evaluaciones.¹⁷⁶

De acuerdo a cifras oficiales del INE, 7 de cada 10 inmigrantes hondureños al exterior proceden del área rural y una persona abandona el país cada 90 minutos,¹⁷⁷ generando con ello inestabilidad familiar y reduciendo la productividad

¹⁷⁵ Encuesta Permanente de Hogares de Honduras 2004. Desempleo rural en Honduras. Pág. 25

¹⁷⁶ Análisis personal de las últimas 15 ediciones del Informe de Desarrollo Humano por parte del PNUD.

¹⁷⁷ INE, Informe Histórico Estadístico 2004. P.129-130

del área cuando son los más jóvenes los que emigran permaneciendo los mayores y mujeres en las labores del hogar.

La movilización social surge como un proceso de posicionamiento ante los cambios de actores y organizaciones sociales que se sienten afectados, o potencialmente afectados, por la aparición de nuevos arreglos institucionales o por el abandono de otros antiguos.¹⁷⁸

Esto sucedió en Honduras con el cambio de políticas que conformaban antes de 1992 la Reforma Agraria, pero toda esa protección institucional hacia los pequeños y medianos productores agrícolas fue derogada y pasó a partir de abril de ese mismo año, a través del Decreto 31-92 la Ley Para La Modernización y El Desarrollo Del Sector Agrícola, que se enfoca principalmente en la prioridad hacia los grandes productores agroindustriales, marginando a más del 90 por ciento del total de los productores agrícolas conformados por pequeños y medianos productores.

¹⁷⁸ CEPAL. "Seguridad Alimentaria y Agricultura Familiar" Revista No.83 Agosto 2004 P. 53-55

5.4 EMPLEO

5.4.1 EMPLEO RURAL EN HONDURAS

Uno de los principales problemas de las familias en Honduras, lo constituyen los bajos ingresos asociados a la falta de empleos, el desempleo se viene agudizando por la falta de políticas estatales tendientes a la reactivación de la dinámica económica y la escasa planificación que oriente la actividad laboral a acciones productivas.¹⁷⁹

En la siguiente tabla se observa el número de empleados rurales con relación a la población económicamente activa

Tabla No.21

Honduras: Razón Empleo a Población Rural

Personas	1992	1992	2004	2004
Número de Empleados / Población Económicamente Activa Rural	1,432,000 / 2622710	54.6	1,202,600 / 2,429,500	49.5

Fuente: INE, Informe Histórico Estadístico 2005

¹⁷⁹ <http://www.ine.gob.hn/index.php/datos-y-estadisticas/estadisticas-sociales-y-demograficas/indicadores-de-pobreza>.

La tabla anterior muestra que el año 1992 la razón del empleo a población, que es un porcentaje medido por el número total de empleados entre la población en edad de trabajar era del 54.6 por ciento, mientras que la proporción para el año 2004 fue de 49.5 presentando una importante caída del empleo en el período de análisis.¹⁸⁰

Lo anterior señala que la población económicamente activa y con un empleo bajó 5 puntos porcentuales, mostrando la caída general de la actividad laboral a lo largo de la década de los años noventa,¹⁸¹ ello debido a la falta de inversión, lo que provoca una situación económica recesiva con el consecuente empobrecimiento de la población local.

La relación anterior, demuestra el déficit de empleos que sufre la población y que se ha agudizado en los últimos años del período analizado ha sido por la falta de políticas que apoyen tanto a la producción como al empleo, dando como resultado un pobre nivel de desarrollo así como bajo nivel de vida para los hondureños.

Además de las condiciones anteriormente mencionadas, se debe tener presente que en las zonas rurales se acostumbra a trabajar en los llamados trabajos familiares económicamente no remunerados, ya que en las estadísticas estas personas se toman como empleados formales cuando en la realidad, este tipo de

¹⁸⁰ INE. Informe Histórico Estadístico 2005. P.221-223

¹⁸¹ Informe sobre Desarrollo Humano. Honduras 2006. Cap.II pág.53

ocupación se desarrolla por la misma falta de empleo, y en la zona rural de Honduras este empleo supera el 14 por ciento.¹⁸²

Cada vez son más los pequeños productores agrícolas que desempeñan actividades familiares debido a la falta de oportunidades en el mercado laboral formal, el subempleo rural que es aquella actividad realizada por individuos con capacidades y aptitudes mayores a las labores desempeñadas, sobrepasa el 32 por ciento de la actividad laboral, el trabajo informal el cual se define como la actividad no registrada legalmente y generalmente ejecutada sin supervisión de una autoridad, supera el 40 por ciento y el auto empleo, que es aquella actividad poco productiva y desempeñada como una alternativa a la falta de oportunidades laborales, con cifras del 14 por ciento del mercado laboral en la zona rural representan más del 86 por ciento de la población.¹⁸³

Lo anterior está en consonancia a la política agrícola neoliberal realizada en el país desde comienzos de los años noventas no tomó en consideración la protección ni el desarrollo de los micros y pequeños trabajadores agrícolas una vez que se eliminaron los programas tendientes al fortalecimiento del sector y a cambio se promovió en la zona rural solamente la gran inversión privada para la exportación, en detrimento de una gran mayoría de campesinos que no tienen acceso a recursos financieros no técnicos de la banca comercial ni a iniciativas

¹⁸² <http://www.ine-hn.org/empleofamiliar>.

¹⁸³ Trejos Juan Diego, El Mercado de Trabajo en la Región Centroamericana. Foro Sobre Empleo. P.6-8

productivas dirigidas principalmente a la inversión agro-exportadora. Lo que evidencia el poco apoyo a los trabajadores del campo cuya labor es el abastecimiento de granos básicos al mercado interno.¹⁸⁴

5.4.2 ANÁLISIS COMPARATIVO DEL EMPLEO RURAL

La tasa de desempleo a nivel nacional ha aumentado considerablemente en el período de análisis 1992-2004, éste ha avanzado en parte por el aumento severo del desempleo rural.¹⁸⁵

Como se señaló anteriormente, la tasa de empleo rural descendió del 54 por ciento mostrado en 1992 al 49 por ciento registrado en el año 2004, como consecuencia de los problemas de productividad. En el año 2004 el ingreso de los habitantes rurales y con ello su nivel de vida ha ido en constante decadencia afectando su calidad de vida y agravando las condiciones de subdesarrollo que agobian a la nación hondureña.¹⁸⁶

El auto empleo agrícola representa el 37.4 por ciento de la población trabajadora en el sector rural;¹⁸⁷ no cuenta con apoyo tecnológico, crediticio ni gubernamental

¹⁸⁴ Ibídem. P.19-23

¹⁸⁵ Fosdeh. "Productividad Rural en un Clima de Reordenamiento Estructural." 2005. P.63-66

¹⁸⁶ Ibídem Pag. 93-96

¹⁸⁷ Trejos Juan Diego, El Mercado de Trabajo en la Región Centroamericana. OIT Foro Sobre Empleo Pág.34-37

para salir de su situación de subsistencia, son actividades de baja productividad pero que albergan a la mayoría de productores agrícolas, esto implica el mantenimiento del subdesarrollo y la subsistencia para la gran mayoría de productores agrícolas que además se ven desplazados de sus trabajos agrícolas asalariados por maquinaria de alta tecnología que sólo puede ser adquirida por los grandes productores agrícolas que accedan al crédito privado, con ello se condena a la pobreza absoluta a los micros y pequeños campesinos que constituyen la gran mayoría de trabajadores del país.

5.5 ESCOLARIDAD RURAL EN HONDURAS

En Honduras, el nivel educativo de la población rural comparado con el urbano es sumamente bajo. De acuerdo con datos de la Encuesta Permanente de Hogares de Honduras, en la zona rural, tres de cuatro trabajadores tienen educación primaria como nivel formativo máximo. La cobertura bruta en Educación Media alcanza el 35 por ciento, sin embargo, la cobertura neta (población entre 13 y 18 años de edad) solamente es de 21.89 por ciento.¹⁸⁸

¹⁸⁸ UNESCO. Estado de la Educación de Jóvenes y de Adultos (EPJA) en Honduras. P.142-144

Como consecuencia, la calidad de la mano de obra rural es baja, sin posibilidades de manejar instrumentos y procesos laborales complejos, por consiguiente su productividad y salarios son bajos, lo cual imposibilita el desarrollo del sector así como los planes de capacitación y crecimiento rural.

Como resultado:

- Una mano de obra poco letrada, sólo accede a herramientas toscas y procesos de trabajo simples.
- La productividad de su trabajo es baja.
- Salarios miserables.

La tasa de analfabetismo rural es visiblemente más alta en la zona rural en comparación con la presentada en la zona urbana del país tal como se indica en la siguiente tabla:

Tabla No.22

Honduras: Tasa de Analfabetismo a Nivel Nacional

Descripción	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2001	2002	2003	2004
Total Nacional	26.3	21.9	20.8	21.4	19.4	20	20.4	20.4	19.1	19.3	20	19.7	19.4	19.1
Área Rural	36.9	29.8	28.8	29.9	27.1	28	28.9	28.5	26.6	27.2	28.4	28.2	28.6	28.5
Área Urbana	13.2	12.2	11.1	11.1	10.4	10.6	10.8	11.2	10.8	10.5	9.4	9.2	9.1	8.8

Fuente: INE. Encuesta Permanente para Propósitos Múltiples. DGEC 1990-1999 y Censo de Población XVI 2001.

La tabla anterior muestra que el comportamiento de los avances educativos en el área rural en la década de los años noventa han sido insuficientes, ya que a comienzos de la década actual el analfabetismo rural representaba el 28.4 por ciento en el año 2001, mientras que en la zona urbana el analfabetismo se logró reducir hasta el 9.4 por ciento. Estos resultados demuestran que la Política de desarrollo integral no se ha ocupado del desarrollo escolar de la zona rural, con lo cual se atrofia el elemento más dinámico de las fuerzas productivas: el talento humano.

Es significativo enfatizar que los avances en el proceso de alfabetización rural han sido poco fructíferos, mostrándose en el período de análisis un avance de apenas 8.4 porcentuales, al pasar la tasa de analfabetismo de 36.9 el año 1990 a 28.5 el año 2004.

Como consecuencia de las cifras anteriores, no es posible optar a un nivel de conocimiento y tecnología importante en las labores agrícolas, como lo constituye la preparación para el cultivo, irrigación, cuidados y cosecha, entre otros cuidados necesarios para la obtención de producción de calidad y de alto rendimiento.

Es importante señalar que la falta de escolaridad rural impide además el logro de los objetivos en cuanto a capacitaciones en el manejo de la producción así como el manejo de los créditos que se colocan hacia las labores agrícolas.

Además de lo analizado anteriormente, un indicador que también es muy importante para medir la eficiencia de la educación lo constituye el número de alumnos por docente, ésta relación se estima en la tabla siguiente:

Tabla No.23

Honduras: Número de Alumnos por Docente en la Enseñanza Primaria

Año	Área Urbana	Área Rural
1990	31	38
1991	30	39
1992	30	42
1993	29	42
1994	30	39
1995	30	39
1996	26	39
1997	29	37
1998	28	38
1999	27	37

Fuente: Ministerio de Educación pública

La tabla anterior muestra que la zona rural tiene una clara desventaja con relación a la zona urbana en cuanto al número de alumnos por docente, porque una mayor cantidad de alumnos en el nivel de enseñanza primaria son educados por un solo docente, lo que dificulta a ambos un trato personalizado y una mayor eficacia en la enseñanza. Como se demuestra, éste comportamiento ha sido una constante a lo largo de la década de los años noventa, mientras que en el área urbana éste indicador ha mejorado con relación al área rural.

Lo anterior multiplica el desequilibrio económico en el espacio natural: urbano rural. Con ello se profundiza o se polariza la relación desarrollo-subdesarrollo.

La zona rural ha permanecido relegada de la educación nacional, evitando con ello la posibilidad del desarrollo real para las futuras generaciones campesinas que

tendrán a su cargo la producción de granos básicos es decir, la alimentación nacional.

5.6 LA PRODUCTIVIDAD DEL PAÍS SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD

La producción agrícola totalizó en el año 2004 L.16, 289 millones, mientras que la población económicamente activa (PEA) rural sumó ese año 1, 432,000 personas en la actividad, lo anterior expresa una productividad agrícola de L.11.38 por cada trabajador.¹⁸⁹ En tanto, la producción industrial en el mismo período fue de L.24, 765 millones en la cual participaron un total de 419,000 personas, dando una productividad de L.59.11 por cada trabajador.¹⁹⁰ Finalmente, el sector comercial tuvo una producción de L.15, 176 millones, con una mano de obra que alcanzó 571,000 personas; lo cual da una productividad de L.26.58 por cada trabajador.¹⁹¹

Es muy significativo señalar la gran cantidad de trabajadores rurales que se dedican a la actividad agrícola, quienes más que triplican a los trabajadores que realizan actividades productivas dentro del sector industrial y representan más del doble del personal que trabaja dentro del sector comercial.

¹⁸⁹ Fosdeh; "Políticas Neoliberales en Honduras en la Década de los Noventas" 2002. P.109-111

¹⁹⁰ Ibídem. Pág 113-117

¹⁹¹ INE. Anuario Estadístico. Mayo 2005

Por lo tanto, el abandono de la productividad agrícola por parte de las autoridades que formulan las políticas públicas de desarrollo, condiciona a la mayoría de la población ubicada en el área rural a condiciones precarias de empleo, productividad y desarrollo en general.

En conclusión, las condiciones de vida de la población en el área rural muestra la tendencia de la pobreza que enfrenta la población de Honduras, así como la lenta evolución de los índices de escolaridad rural y la comparación con la escolaridad urbana del país.

CONCLUSIONES

- Con la aprobación y consecuente ejecución de la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola se han ignorado los objetivos fundamentales de la Ley de Reforma Agraria, en donde se abogaba por la participación de los micro y pequeños productores agrícolas dentro de las labores de desarrollo productivo interno.
- La firma del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos representa una relación comercial asimétrica. ya que se comprobó que los Estados Unidos aplica medidas de salvaguarda y protección de sus sectores productivos más sensibles y expuestos a la competencia externa, entre ellos el sector agrícola. Sin embargo, como quedó demostrado, las economías centroamericanas no han contado con tales beneficios de salvaguarda.
- La reasignación de funciones por parte de las instituciones públicas cuyos objetivos de creación se fundamentó en el desarrollo y subsecuente apoyo al sector agrícola nacional. Han cambiado dichas funciones a ser simplemente como entidades de seguimiento, las consecuencias más manifiestas se observan en cuanto a sus reasignaciones presupuestarias sobrellevados por las instituciones encargadas de promover el desarrollo agrícola nacional y su gasto corriente excesivo, dejando la inversión en valores insignificantes para las grandes necesidades de este sector.

- Como resultado de las políticas agrícolas de comienzos de los años noventa, específicamente con la ejecución de la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola, han mermado las tierras arables así como las tierras destinadas a cultivos agrícolas permanentes, incidiendo directamente la cantidad producida y por ende en la seguridad alimentaria nacional.
- Los efectos desfavorables que la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola tuvo tanto en la utilización de la superficie para cultivo de los principales productos agrícolas así como en la subsecuente producción de los mismos ha significado severos declives a nivel regional y consecuentemente a nivel nacional; resultados manifestados en el paulatino descenso que la producción agrícola ha mostrado durante el período de estudio, con relación a otros rubros económicos como la industria, el comercio así como la propiedad inmueble.
- Con la aplicación de esta ley, el sector agrícola ha mermado la superficie de cultivos en los rubros en donde los micros y pequeños productores son la mayoría, tal es el caso del fríjol, maíz, arroz y maicillo, afectando directamente a este sector tan sensible de la población. También se ha manifestado a través del decreciente comportamiento que ha mostrado el financiamiento a la producción agrícola por parte del sector bancario a partir de la aprobación de la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola; favoreciendo primordialmente a sectores más especulativos como la actividad comercial y los bienes y raíces.

- La evolución del poder adquisitivo de la población así como el comportamiento del costo de la canasta básica a partir de la aprobación de la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola como resultado de las políticas aplicadas, ha mostrado un marcado deterioro, en contraste de un incremento paulatino del costo de vida. Observándose como consecuencias altas tasas de migración rural al sector urbano del país, así como hacia el exterior, principalmente a los Estados Unidos.
- Por último, también se analizaron las condiciones de Vida de la Población en el área rural de Honduras, la evolución del empleo y la escolaridad; observándose altos niveles de desempleo rural así como altos porcentajes de analfabetismo, comparado con las cifras del sector urbano. Mostrando Como resultado, la baja productividad del sector agrícola con relación al sector industrial y al sector comercial.

RECOMENDACIONES

- Incentivar la participación del sector agrícola en la generación de riqueza nacional, principalmente los micros y pequeños productores agrícolas, quienes son responsables de emplear al mayor porcentaje de obreros y trabajadores del campo.
- Se debe proteger a los micros y pequeños productores agrícolas de la competencia desleal externa. Para ello será necesario garantizar medidas de salvaguarda como apoyo técnico, financiero así como tecnológico por parte de las instituciones públicas creadas para satisfacer dichas necesidades.
- Es necesario fortalecer las instituciones encargadas de velar para el correcto funcionamiento de la producción agrícola nacional. Para ello es necesario la reasignación de funciones que vayan más allá de un simple acompañamiento en favor del sector agrícola, más bien dichas instituciones deben tomar un desempeño protagónico en busca de una mejor y más eficiente práctica productiva.
- Realizar por parte de las autoridades competentes un estudio técnico sobre la cantidad y calidad de tierras disponibles para cultivos agrícolas permanentes, con el fin de determinar las oportunidades de crecimiento del sector, con ello se aprovechará las condiciones geográficas de las zonas productivas favorables para el desarrollo agrícola.

- Es necesario promover e incentivar el crecimiento agrícola de productos permanentes que representan un importante valor dentro de la seguridad alimentaria nacional. Con ello, se garantiza la provisión agrícola a la población, en cantidades suficientes y a precios justos.
- Crear las condiciones crediticias necesarias por parte de las instituciones públicas financieras en favor de los micros y pequeños productores agrícolas, ello garantizará recursos económicos constantes, lo que evitará altos costos de producción y la costosa colocación de productos alimentarios a la población, facilitando la seguridad alimentaria.
- Fortalecer las condiciones de desarrollo productivo del sector rural a través de apoyo agrícola en las áreas de: producción, asistencia técnica, disposiciones financieras así como asesoría tecnológica; con lo que se enriquecerá el sector agrícola interno, obteniendo prosperidad, trabajo y capacidad adquisitiva; evitando la migración del campo a la ciudad así como al exterior.
- Las instituciones públicas encargadas de velar por el desarrollo escolar, deben enfocarse en el progreso educativo de los niños y los jóvenes del sector rural, procurando así mayores oportunidades de crecimiento productivo en las futuras labores agrícolas. Así también facilitar capacitaciones técnicas a la población rural adulta, con el fin de mejorar sus posibilidades económicas y sociales actuales.

BIBLIOGRAFIA

- INE. Encuesta de hogares, Honduras 2003.
- CEPAL, Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 2004.
- Revista de la CEPAL 84 Dic. 2004. Comercio Internacional y Pobreza Mundial.
- Foro Mundial sobre la Reforma Agraria. Valencia, España, 8 de diciembre de 2004.
- Gruchy, Allan: Tres diferentes aproximaciones a la Economía Institucional.
- Mendez, Elier. Globalización Interrogantes y Dimensiones. Edición Electrónica 2006.
- Manuel Velásquez. Desafíos de la Pequeña Agricultura Familiar en Honduras Frente a la Globalización. Pág. 9-12
- Diario Oficial La Gaceta. No. 28,881.
- <http://www.wto.org/functions>.
- Art. II incisos 2 y 3 del Acuerdo sobre la OMC, agricultura.
- Art. 4 inciso 4 de la OMC.
- Art. 23 incisos 1 y 2 de la OMC.
- Art. XVI inciso 8 de la OMC.
- Art. 3 inciso 6 de la OMC
- Art. 3 inciso 7 de la OMC
- PNUD. Referencias estadísticas del Comercio Mundial 1974-2004.
- CAFTA. Acuerdo Sobre Agricultura: Artículo 5, párrafo 39.

- CAFTA. Negociaciones sobre Agricultura Art. 5 párrafo 41
- Oxfam, Retos del TLC Centroamérica – EE.UU. Abril 2005. Pág. 13
- contenido de azúcar libre de aranceles establecida para esa Parte en el Apéndice I a la Lista de Estados Unidos al Anexo 3.3.
- Marco de Julio del CAFTA -documento de julio de 2004.
- Artículo 3.3 Párrafo 31 del Tratado de libre Comercio Centro América – Estados Unidos.
- Artículo 3.14. RD-CAFTA
- Artículos 1, 2 y 3 Marco General de la Ley de modernización del sector agrícola
- Artículo 4 incisos a, b y c.de la Ley de modernización del sector agrícola
- Artículo 4 incisos ch, d, e, f, g, h, i. de la Ley de modernización del sector agrícola
- Ley de Reforma Agraria. Del Artículo No.1 al No.12. Enero 1976
- Título VI capítulo I. de la existencia, objeto y domicilio del Instituto Nacional Agrario. Art. 131
- Constitución de Honduras. Capítulo II de las atribuciones del INA. Art.135
- Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola. Capítulo I. Art.6
- Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola. Título III. Art. 16
- La Gaceta 1 agosto 1998 Decreto No.155-98
- Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo. PCN-00897

- <http://www.honduraslegal/legislación.com>.
- Presupuesto General de Ingresos y Egresos de Honduras. Instituciones descentralizadas, INA. Períodos de 1990-2004.
- Presupuesto General de Ingresos y Egresos de Honduras. Recursos Naturales, 1990-2004.
- Presupuesto General de Ingresos y Egresos de Honduras. Secretaría de Agricultura y Ganadería, 1999- 2004.
- Presupuesto General de Ingresos y Egresos de Honduras. Secretaría de Agricultura y Ganadería, 1998-2004
- CEPAL. Revista 68, Agosto 1999. Pág. 175.
- CEPAL. El papel de los agentes en las políticas agrícolas. Pág. 188.
- CEPAL. El papel de los agentes en las políticas agrícolas. Pág. 189.
- Experiencia y Perspectivas de la Agricultura de Honduras con los acuerdos de la Ronda Uruguay. Pág. 1
- OCDE. "Participación de los países emergentes en el Comercio Internacional" 2004.
- CEPAL, Comercio Internacional y Pobreza Mundial. Revista No. 84 Diciembre 2004
- CEPAL, Comercio Internacional y Pobreza Mundial. Revista No. 84 Diciembre 2004
- INE. Honduras Extraído del documento "Honduras: Situación de la Pobreza Años 1992 y 2002" Pág. 22-28
- Encuesta de Hogares de Honduras 2004. Desempleo rural en Honduras. Pág. 25

- Ley de Reforma Agraria. Decreto Ley No.170, Art. 147
- Presupuesto General de Ingresos y Egresos de Honduras. Instituciones descentralizadas, INA. Períodos de 1990-2004.
- <http://www.oecd.org>
- ActionAid Informe sobre comercio 2002.
- <http://www.wto.org>
- D+C Desarrollo y Cooperación (No. 5, Septiembre/Octubre 2002.)
- OMC. Informe sobre Comercio Mundial 2002.
- <http://www.eumed.net/pac>
- <http://www.afxpress.com>
- CEPAL. Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2002.
- Diario La Prensa. 04 Octubre 1999. Pág. 14
- FAO. Microempresas Asociativas Integradas por Campesinos Marginados en Honduras. 2002.
- OCDE. Informe Anual sobre Comercio Mundial. 2003.

SIGLAS

BANADESA: Banco Nacional de Desarrollo Agrícola

BM: Banco Mundial

CBA: Canasta Básica de Alimentos

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación

FMI: Fondo Monetario Internacional

FOSDEH: Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras

GATT: Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles

IHMA: Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola

INA: Instituto Nacional Agrario

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

OMC: Organización Mundial de Comercio

PIB: Producto Interno Bruto

SAG: Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERNA: Secretaría de Recursos Naturales

TLC: Tratado de Libre Comercio

GLOSARIO

Canasta Básica de Alimentos: Se define como el conjunto de alimentos, expresados en cantidades suficientes para satisfacer las necesidades de calorías de un hogar promedio.

Costo de Vida: Es un Índice que indica cuánto se incrementa (o modifica) el costo de los hogares para mantener un mismo nivel de satisfacción

Crédito Agrícola: Es el crédito que se otorga a los pequeños y medianos productores agrícolas, que sean personas naturales o jurídicas, cuya ubicación de la actividad de trabajo se encuentra en el sector rural.

Línea de Indigencia: El concepto de 'Línea de Indigencia' procura establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes como para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades.

Población Económicamente Activa: Es la Población compuesta por todos los habitantes en edad laboral que, o bien trabaja en un empleo remunerado (población ocupada), o bien se halla en plena búsqueda de empleo (población en paro).

Pobreza: Es la situación o condición socioeconómica de la población que no puede acceder o carece de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas que permiten un adecuado nivel y calidad de vida tales como la

alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable.

Poder Adquisitivo: Está determinado por una cantidad de bienes y servicios que pueden ser comprados con una suma específica de dinero, dados los precios de estos bienes y servicios.

Política de Seguridad Alimentaria: Es la garantía de alimentación adecuada como derecho de todos los individuos, ya sean solos o en comunidades, de disfrutar del acceso físico y económico a alimentos seguros y nutritivos y/o a los medios para obtenerlos, a través de la implementación de estrategias de fortalecimiento institucional, incidencia política y empoderamiento participativo de los actores locales.

Producción Agrícola: Es la denominación genérica de cada uno de los productos de la agricultura, la actividad humana que obtiene materias primas de origen vegetal a través del cultivo.

Programas de Ajustes Estructural: Se refiere a programas económicos que emergen de las condiciones que dos instituciones financieras internacionales, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, han estado adjuntando a sus préstamos desde principios de los años 1950.

Reforma Agraria: Es un conjunto de medidas políticas, económicas, sociales y legislativas impulsadas con el fin de modificar la estructura de la propiedad y producción de la tierra. Las reformas agrarias buscan solucionar dos problemas interrelacionados, la concentración de la propiedad de la tierra en pocos dueños

(latifundismo) y la baja productividad agrícola debido al no empleo de tecnologías o a la especulación con los precios de la tierra que impide o desestima su uso productivo.

Subsidio Agrícola: Es la ayuda que se da a las producciones agrícolas.

Tierras Arables: Se designa la tierra que puede ser usada para la agricultura, sea de hecho cultivado (arar, labrar, sembrar) o no.

Tratado de Libre Comercio: Consiste en un acuerdo comercial regional o bilateral para ampliar el mercado de bienes y servicios entre los países participantes.

UDI-DEGT-UNAH

ANEXOS

UDI-DECT-UNAH

Banco Central de Honduras
Subgerencia de Estudios Económicos

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ACTIVIDAD ECONOMICA
(Millones de Lempiras)

ACTIVIDAD	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	
PRECIOS CORRIENTES																							
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	933	1,025	1,087	1,129	1,132	1,171	1,236	1,407	1,539	1,742	1,951	2,503	3,178	3,286	4,014	6,030	7,026	9,188	12,220	11,493	10,501		
Explotación de minas y canteras	73	105	96	93	109	117	131	139	114	83	126	158	191	206	308	369	454	629	763	920	1,102	1,325	
Industria manufacturera	520	606	687	727	768	834	915	935	972	1,070	1,244	1,389	1,823	2,367	2,875	3,456	4,275	5,818	7,455	9,535	11,186	12,916	
Construcción	199	213	270	263	320	364	384	356	286	302	365	464	574	745	1,061	1,457	1,465	1,791	1,900	2,464	3,043	3,863	
Electricidad, gas y agua	42	52	64	73	81	89	104	113	229	236	241	276	353	497	530	589	939	1,778	2,540	2,946	3,093	3,208	
Transporte, alojamiento y comunicaciones	229	280	313	359	365	373	388	408	462	509	567	648	703	909	1,048	1,116	1,309	1,546	1,824	2,464	2,985	3,423	
Comercio, restaurantes y hoteles	507	605	730	845	821	809	812	854	915	961	1,027	1,089	1,289	1,567	1,762	2,056	2,555	3,915	4,903	6,264	7,360	8,365	
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	200	247	297	321	320	358	398	443	475	517	597	712	826	1,109	1,328	1,654	2,205	3,007	3,654	4,971	6,331	7,155	
Propiedad de viviendas	188	222	250	278	315	378	445	504	558	612	662	721	790	906	1,042	1,162	1,441	1,832	2,317	2,941	3,478	3,990	
Administración pública y defensa	227	282	346	417	440	453	488	584	608	652	684	773	814	1,050	1,187	1,509	1,547	1,912	2,440	3,178	3,625	3,875	
Servicios comunales, sociales y personales	315	370	453	537	560	591	635	695	787	880	963	1,075	1,290	1,441	1,704	2,113	2,550	3,372	4,176	5,207	6,372	7,261	
PRODUCTO INTERNO BRUTO a cf.	3,433	4,007	4,593	5,042	5,231	5,537	5,936	6,438	6,806	7,361	8,218	9,256	11,156	13,975	16,131	19,495	24,770	32,626	41,160	53,110	60,068	65,882	
Más: impuestos indirectos netos	426	496	539	597	576	617	702	841	811	944	1,033	1,078	1,381	2,339	2,669	3,194	4,092	4,881	6,603	8,212	10,370	11,214	
PRODUCTO INTERNO BRUTO a pm	3,859	4,503	5,132	5,639	5,807	6,154	6,638	7,279	7,617	8,305	9,251	10,334	12,537	16,314	18,800	22,689	28,862	37,507	47,763	61,322	70,438	77,096	
PRECIOS CONSTANTES (Base 1978= 100)																							
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	933	965	985	1,007	1,052	983	1,056	1,080	1,072	1,161	1,155	1,271	1,285	1,364	1,412	1,404	1,416	1,540	1,578	1,646	1,614	1,477	
Explotación de minas y canteras	73	77	66	60	72	78	87	89	83	51	69	78	72	75	83	86	83	96	103	108	112	118	
Industria manufacturera	520	554	529	526	502	534	575	582	606	646	678	704	709	721	765	813	798	842	881	935	967	992	
Construcción	199	178	202	176	208	228	240	221	177	184	211	242	218	212	284	344	344	264	234	227	239	264	
Electricidad, gas y agua	42	47	52	56	60	64	67	77	82	96	108	113	128	129	130	140	130	149	172	185	194	198	
Transporte, alojamiento y comunicaciones	229	242	249	276	297	305	317	329	334	348	372	396	411	423	441	456	443	477	498	520	534	543	
Comercio, restaurantes y hoteles	507	556	560	586	518	480	462	463	507	517	531	507	503	514	529	572	572	604	631	653	673	678	
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	200	215	209	220	207	211	230	235	247	264	299	325	335	367	402	449	479	524	547	605	662	659	
Propiedad de viviendas	188	193	209	220	232	244	236	254	258	272	288	300	313	323	334	347	361	369	384	399	414	426	
Administración pública y defensa	227	252	262	289	278	266	273	316	314	329	331	341	291	280	291	334	281	269	277	300	301	288	
Servicios comunales, sociales y personales	315	318	336	341	320	319	313	326	360	384	406	410	406	380	406	451	449	449	446	460	485	491	
PRODUCTO INTERNO BRUTO a cf	3,433	3,597	3,659	3,757	3,746	3,712	3,856	3,972	4,040	4,252	4,448	4,687	4,671	4,788	5,077	5,396	5,294	5,583	5,751	6,038	6,195	6,134	
Más: impuestos indirectos netos	426	442	407	412	365	361	394	456	420	477	499	474	495	546	556	589	613	565	617	648	685	616	
PRODUCTO INTERNO BRUTO a pm	3,859	4,039	4,066	4,169	4,111	4,073	4,250	4,428	4,460	4,729	4,947	5,161	5,166	5,334	5,633	5,985	5,907	6,148	6,368	6,686	6,880	6,750	

Banco Central de Honduras
Subgerencia de Estudios Económicos

Honduras: Producto Interno Bruto por Rama de Actividad a Precios Constantes

EN MILLONES DE LEMPIRAS

Rubros de Actividad	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Agricultura	3,286	4,014	6,030	7,026	9,188	12,220	11,493	10,501	15,329	15,591	15,737	16,587	19,657
Industria	2,875	3,456	4,275	5,818	7,455	9,535	11,186	12,916	21,902	23,255	25,604	28,241	30,940
Bienes y Raíces	2,370	2,816	3,646	4,839	5,971	7,912	9,809	11,145	9,392	10,535	12,399	14,270	15,962
Comercio	1,762	2,056	2,555	3,915	4,903	6,264	7,360	8,365	12,982	14,807	16,742	18,322	21,386
PIB Total	10,293	12,342	16,506	21,598	27,517	35,931	39,848	42,927	59,605	64,188	70,572	77,420	87,946
Participación Percentual por Rama de Actividad Económica													
Agricultura	32%	33%	37%	33%	33%	34%	29%	24%	26%	24%	22%	21%	22%
Industria	28%	28%	26%	27%	27%	27%	28%	30%	37%	36%	36%	36%	35%
Bienes y Raíces	23%	23%	22%	22%	22%	22%	25%	26%	16%	16%	18%	18%	18%
Comercio	17%	17%	15%	18%	18%	17%	18%	19%	22%	23%	24%	24%	24%

(Superficie en manzanas, producción en quintales oro y rendimiento en Qq/Mz)

Cultivo / Año agrícola	Total nacional			Ciclo de primera			Ciclo de postrera		
	Superficie	Producción	Rend.	Superficie	Producción	Rend.	Superficie	Producción	Rend.
Maíz									
1997-1998	555,431	12,685,020	22.8	448,183	11,125,171	24.8	107,248	1,559,849	14.5
1998-1999	557,458	10,505,234	18.8	449,753	8,795,734	19.6	107,705	1,709,500	15.9
1999-2000	531,377	11,739,162	22.1	423,790	9,817,352	23.2	107,587	1,921,810	17.9
2001-2002	406,524	8,646,738	21.3	289,209	6,331,817	21.9	117,315	2,314,921	19.7
2002-2003	527,341	11,078,351	21.0	392,145	8,898,130	22.7	135,196	2,180,221	16.1
2003-2004	472,141	11,311,361	24.0	352,719	9,240,446	26.2	119,422	2,070,915	17.3
2004-2005	459,273	9,792,436	21.3	343,131	7,643,997	22.3	116,142	2,148,439	18.5
2005-2006	434,692	10,290,305	23.7	349,562	8,512,172	24.4	85,130	1,778,133	20.9
2006-2007	465,937	11,040,760	23.7	360,856	8,762,510	24.3	105,081	2,278,250	21.7
2007-2008	536,508	13,967,375	26.0	419,185	11,286,460	26.9	117,323	2,680,915	22.9
2008-2009	454,171	11,798,092	26.0	359,699	9,724,095	27.0	94,472	2,073,997	22.0
2009-2010*	479,785	12,919,166	26.9	377,743	10,204,276	27.0	102,042	2,714,890	26.6
Frijol									
1997-1998	206,120	2,079,067	10.1	58,536	530,618	9.1	147,584	1,548,449	10.5
1998-1999	159,654	1,175,373	7.4	70,825	529,414	7.5	88,829	645,959	7.3
1999-2000	172,607	1,869,585	10.8	55,290	557,492	10.1	117,317	1,312,093	11.2
2001-2002	132,623	1,108,084	8.4	33,587	198,535	5.9	99,036	909,549	9.2
2002-2003	199,690	1,934,223	9.7	50,232	430,747	8.6	149,458	1,503,476	10.1
2003-2004	146,029	1,538,903	10.8	45,789	392,443	8.6	100,240	1,146,460	11.4
2004-2005	148,038	1,732,498	10.8	38,443	359,092	9.3	109,595	1,373,406	12.5
2005-2006	109,121	1,390,885	12.7	40,808	521,504	12.8	68,313	869,381	12.7
2006-2007	110,502	1,336,086	12.1	34,528	365,492	10.6	75,974	970,594	12.8
2007-2008	113,689	1,502,937	13.2	25,569	305,913	12.0	88,120	1,197,024	13.6
2008-2009	125,912	1,473,906	11.7	60,714	679,310	11.2	65,198	794,596	12.2
2009-2010*	148,804	1,553,918	10.4	46,951	434,491	9.3	101,853	1,119,427	11.0
Arroz									
1997-1998	23,215	790,950	34.1	17,333	592,939	34.2	5,882	198,011	33.7
1998-1999	8,145	273,810	33.6	6,442	199,627	31.0	1,703	74,183	43.6
1999-2000	4,533	159,760	35.2	3,741	124,682	33.3	792	35,078	44.3
2001-2002	3,777	165,796	43.9	2,489	95,643	38.4	1,288	70,153	54.5
2002-2003	5,328	193,190	36.3	2,610	101,097	38.7	2,718	92,093	33.9
2003-2004	10,806	382,309	35.4	3,244	144,989	44.7	7,562	237,320	31.4
2004-2005	7,807	302,451	38.7	4,083	196,069	48.0	3,724	106,382	28.6
2005-2006	5,316	276,650	52.0	3,066	170,589	55.6	2,250	106,061	47.1
2006-2007	7,544	371,412	49.2	3,655	200,724	54.9	3,889	170,688	43.9
2007-2008	13,217	667,258	50.5	7,816	403,939	51.7	5,401	263,319	48.8
2008-2009	13,648	708,486	51.9	5,770	292,420	50.7	7,878	416,066	52.8
2009-2010*	12,998	641,822	49.4	5,908	286,826	48.5	7,090	354,996	50.1
Maicillo									
1997-1998	120,186	1,899,698	15.8	85,878	922,555	10.7	34,308	977,143	28.5
1998-1999	118,545	1,567,918	13.2	86,160	743,496	8.6	32,385	824,422	25.5
1999-2000	95,265	1,422,682	14.9	76,753	955,572	12.4	18,512	467,110	25.2
2001-2002	69,252	938,336	13.5	47,880	518,676	10.8	21,372	419,660	19.6
2002-2003	81,713	1,446,705	17.7	59,706	718,050	12.0	22,007	728,655	33.1
2003-2004	72,485	1,156,180	16.0	44,252	540,246	12.2	28,233	615,934	21.8
2004-2005	53,712	734,631	13.7	38,103	402,681	10.6	15,609	331,950	21.3
2005-2006	50,189	912,996	18.2	35,706	474,969	13.3	14,483	438,027	30.2
2006-2007	40,434	752,708	18.6	29,857	356,551	11.9	10,577	396,157	37.5
2007-2008	51,402	1,227,749	23.9	29,562	465,374	15.7	21,840	762,375	34.9
2008-2009	38,653	800,583	20.7	27,853	478,073	17.2	10,800	322,510	29.9
2009-2010*	51,519	816,574	15.8	38,725	502,633	13.0	12,794	313,941	24.5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

4

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
Subgerencia de Estudios Económicos
Unidad de Programación Financiera
Sección Monetaria

PANORAMA FINANCIERO *
BALANCE CONSOLIDADO DEL SISTEMA FINANCIERO
(Saldo en Millones de Lempias)

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
ACTIVOS EXTERNOS NETOS	1933	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
RESERVAS INTERNACIONALES NETAS ¹	324.9	581.9	2,051.1	4,779.0	8,742.7	12,339.3	19,893.3	22,566.3	26,071.2	31,336.5	31,308.0	42,265.0	49,896.3	57,201.5
Reservas Brutas	1,560.6	2,798.0	4,416.2	6,482.0	11,331.9	16,048.3	24,451.3	27,922.8	31,830.8	37,285.5	37,220.8	51,278.8	59,335.8	64,826.6
Obligaciones	1,235.7	2,216.1	2,366.1	1,703.0	2,589.2	3,663.0	4,558.0	5,356.5	5,759.6	6,959.0	5,912.8	9,013.8	9,439.5	7,625.1
OTROS ACTIVOS EXT. DE MED. Y L/P LAZO	827.4	1,088.9	1,412.2	1,974.8	2,727.6	2,909.2	3,078.9	3,307.9	3,433.0	3,772.3	3,982.5	4,395.0	4,334.6	4,848.5
Del cual: Endeudamiento Externo	4,274.3	5,431.9	6,101.2	7,764.9	6,822.3	8,058.0	7,944.6	7,954.0	7,785.3	7,954.0	7,557.1	8,992.0	9,477.4	10,831.1
ACTIVOS NACIONALES	3,585.7	4,637.7	5,171.2	6,799.7	5,949.7	7,399.7	7,224.6	7,143.8	6,966.3	6,657.3	6,442.0	7,691.8	8,137.8	9,465.8
ACTIVOS NACIONALES	10,639.0	13,595.3	14,815.7	19,400.3	21,018.1	23,148.5	22,127.0	26,004.3	28,386.5	29,258.6	37,018.2	39,582.9	47,649.0	59,672.4
Crédito Interno	6,803.6	8,418.7	9,354.7	13,278.9	17,155.1	20,026.7	20,382.6	25,025.9	29,412.3	31,404.2	40,310.0	44,311.1	53,691.9	71,269.0
Sector Público Neto	6,423.3	7,353.3	50.2	(603.7)	(2,633.2)	(6,557.6)	(11,655.8)	(11,358.4)	(11,395.2)	(12,500.4)	(9,983.5)	(12,635.1)	(13,642.0)	(14,834.5)
Resto Sector Público ²	1,277.2	1,499.4	933.5	353.0	(943.7)	(3,429.2)	(4,707.4)	(5,577.7)	(7,626.8)	(8,884.3)	(8,245.9)	(8,907.3)	(11,487.0)	(10,194.6)
Gobierno Central	(634.9)	(7,684.1)	(883.3)	(956.7)	(1,689.6)	(3,128.4)	(4,581.8)	(5,577.7)	(7,626.8)	(8,884.3)	(8,245.9)	(8,907.3)	(11,487.0)	(10,194.6)
Resto Sector Público ³	6,161.3	7,683.4	9,304.3	13,882.6	19,788.3	26,584.3	32,038.4	36,384.3	40,807.5	43,904.6	49,293.5	56,946.2	67,333.9	86,103.6
En MN	6,069.6	7,179.3	8,055.5	10,960.8	15,057.9	19,388.0	24,303.9	27,972.1	31,707.0	33,902.3	36,304.5	39,342.3	45,501.3	57,977.7
Préstamos y Descuentos	5,878.7	6,945.8	7,772.9	10,500.7	14,238.0	18,959.2	24,048.8	27,439.5	31,064.5	33,037.1	35,267.3	38,297.2	44,332.7	56,772.6
Cartera Cédida Decreto 68 - 2003	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Créditos	190.9	233.5	282.6	460.1	819.9	398.8	345.1	532.7	642.5	865.2	1,037.1	1,045.1	1,166.6	1,205.0
En M/E	91.7	504.1	1,249.0	2,921.8	4,730.4	7,196.3	7,644.5	8,412.2	9,100.5	10,002.3	12,989.0	17,603.9	21,832.5	28,125.9
Préstamos y Descuentos	91.7	504.1	1,249.0	2,921.8	4,730.4	7,196.3	7,644.5	8,412.2	9,099.6	10,002.3	12,976.7	17,602.0	21,830.6	28,125.9
Otros Créditos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.9	0.0	12.3	1.9	1.9	0.2
Otros Activos Netos	3,835.4	5,176.6	5,461.0	6,121.4	3,862.9	3,121.8	1,744.4	978.4	(1,015.8)	(2,145.6)	(3,291.8)	(4,728.2)	(6,042.9)	(11,596.6)
ACTIVOS = PASIVOS	7,517.0	9,934.2	12,178.0	18,389.2	25,666.1	30,395.0	37,154.5	43,924.5	50,115.4	56,733.0	64,751.6	77,250.9	92,402.5	110,891.3
OBLIGACIONES MONETARIAS	2,762.0	3,782.7	4,479.4	5,685.7	7,608.9	8,576.9	10,450.0	10,942.9	11,514.9	13,191.6	15,803.6	17,498.9	20,996.1	25,877.8
Numeralrio en Circulación	1,425.9	1,965.9	2,077.7	2,590.3	3,273.9	3,659.1	4,662.8	5,482.8	5,418.7	5,487.8	6,415.5	7,600.1	8,978.2	10,470.5
Depósitos Monetarios	1,336.9	1,816.8	2,401.7	3,095.3	4,335.0	4,877.8	5,786.6	6,260.1	6,396.2	7,703.8	9,388.1	12,077.9	15,407.3	
OBLIGACIONES CUASI-MONETARIAS	4,755.0	6,051.5	7,698.6	12,703.5	18,057.2	21,818.2	26,704.6	32,981.5	38,600.5	43,541.4	48,948.0	59,752.0	71,406.4	85,013.5
Depósitos Ahorro/Plazo MN ⁴	3,323.7	3,661.0	4,470.5	5,959.2	10,052.2	12,750.1	16,013.0	19,632.4	21,445.0	23,631.5	25,220.8	30,848.1	39,347.7	49,115.7
Otros Depósitos	86.0	67.2	84.6	67.5	77.6	77.8	89.3	105.8	100.5	112.0	126.4	194.0	149.4	171.1
Depósitos para compra de Divisas	0.0	24.2	162.5	111.4	218.2	58.1	59.4	30.4	182.1	206.4	282.3	214.7	53.0	341.1
Depósitos en M/E del cual depósitos a la vista	695.1	1,297.1	1,948.5	4,231.9	5,372.6	6,688.7	8,431.3	10,442.4	13,801.2	16,288.1	18,692.4	22,652.5	24,883.6	28,540.0
Bonos/cédulas Hipotecarias	36.5	38.7	62.6	70.6	77.7	97.2	58.2	50.4	42.1	33.6	171.0	402.3	627.6	724.1
Ahorro Especializado	103.0	98.4	102.5	98.7	111.8	116.0	129.4	111.8	111.8	105.5	80.7	79.8	88.4	105.8
Certificados de Absorción Monetaria	0.0	0.0	50.6	197.1	306.8	9.0	209.4	676.4	894.3	840.5	1,725.9	2,245.3	2,481.5	2,634.6
Certide Absorción Denominados en Dolares	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	61.2	109.2	194.1	251.3	183.3	32.0
Otras Obligaciones	510.7	871.9	816.8	1,967.1	1,846.3	2,021.3	1,714.5	1,831.9	1,961.5	2,214.6	2,454.4	2,864.0	3,113.9	3,348.3
MEMORANDUM:														
1 Posición Neta con FMI:	(888.8)	(999.6)	(1,079.7)	(751.6)	(606.1)	(1,488.4)	(2,836.0)	(3,138.4)	(3,355.1)	(2,917.0)	(2,623.1)	(3,167.3)	(3,124.0)	(3,257.7)
Dep. para Encaje M/E del Sistema Financiero.				0.0	565.4	806.8	760.5	1,218.0	1,520.6	1,939.0	2,178.0	2,671.1	2,848.8	3,204.3
2 Bonos de Caja Sector Público	212.1	201.6	206.3	180.1	113.1	193.7	244.5	100.5	165	165	165	40.0	40.0	40.0
³ Incluye cartera en proceso de liquidación de BANCORP, BANHCHESER y CAPITAL a partir de octubre 1999, junio de 2001 y Diciembre de 2002 respectivamente.														
MN							591.9	505.5	832.4	2,267.9	1,917.1	1,898.7	1,898.7	1,898.7
M/E							32.8	26.4	110.9	259.6	212.6	224.8	224.8	224.8
4 Bonos de Caja Sector Privado	140.8	172.0	294.3	565.4	1,083.8	1,536.7	1,618.9	1,614.5	1,316.9	1,052.4	956.6	948.5	1,034.8	1,480.9
RIN EN US \$	44.8	61.9	198.3	371.3	667.7	897.7	1,371.6	1,490.4	1,637.7	1,851.7	1,764.0	2,268.3	2,640.7	3,027.3
Crédito al Sector Privado en M/E en US\$	12.6	53.6	120.8	227.0	361.3	521.2	527.1	555.6	571.7	591.0	731.8	944.8	1,155.5	1,488.5
Capitación en M/E en US\$	96.7	138.0	188.4	328.8	410.3	484.4	561.3	669.7	866.9	962.5	1,053.2	1,215.7	1,316.9	1,510.4
Tipo de Cambio	7.2600	9.4001	10.3432	12.8694	13.9072	13.8076	14.5039	15.1407	15.9197	16.9233	17.7482	18.6328	18.8952	18.8952